



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

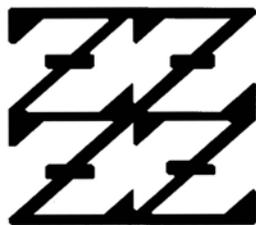
**PROPUESTA DE TALLER DE
ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN
PSICOLÓGICA PARA INTEGRANTES
DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS**

T E S I N A

**DE REPORTE DE SERVICIO SOCIAL
QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

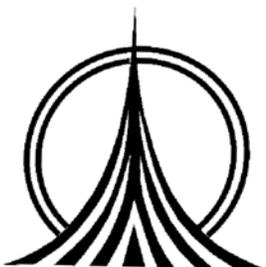
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

GUEVARA GENIS GUADALUPE



**LO HUMANO,
EJE
DE NUESTRA REFLEXIÓN**

ASESOR: VICENTE GATICA RAMÍREZ



MÉXICO, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

... Y así, quien hoy es cónyuge, mañana será “difunto”, o tal vez “ex-cónyuge”; quien hoy es viudo, mañana será padre de nuevo; quien hoy tiene a su padre y madre vivos, tal vez se convertirá en hijastro, o también, quien ahora es hijo único podrá ser hermano de vuelta, dando origen a una cadena de relaciones conyugales, paterno-filiales y de afinidad que llevan a una novedosa denominación para describir a un tipo de familia que siempre existió: la familia ensamblada.

VIVIANA KLUGER

Índice

| | |
|--|----|
| Resumen | 6 |
| Introducción | 7 |
| Capítulo 1. La familia | |
| 1.1. Definición | 10 |
| 1.2. Conformación de la familia | 11 |
| 1.2.1. Noviazgo | 11 |
| 1.2.2. La decisión compartida, el matrimonio | 11 |
| 1.3. El ciclo vital | 16 |
| 1.3.1. Etapas del ciclo vital | 20 |
| 1.4. Crisis y disolución de la familia | 23 |
| 1.4.1. La infidelidad | 24 |
| 1.4.2. La separación | 26 |
| 1.4.3. El divorcio | 26 |
| Capítulo 2. La familia reconstituida | |
| 2.1 Antecedentes | 33 |
| 2.2 Hacia una definición | 33 |
| 2.3 Tipos de familias ensambladas | 36 |
| 2.4 Dinámica de la familia ensamblada | 36 |
| 2.5 El punto de vista legal: situación de las familias ensambladas | 42 |
| 2.6 La experiencia Argentina: Fundación Familias Siglo XXI | 46 |
| Capítulo 3. Escuela para padres | |
| 3.1 Definición y objetivos de las escuelas para padres | 51 |
| 3.2 Programas de formación de padres | 54 |
| 3.3 Cómo atraer a los padres a las escuelas para padres | 56 |
| 3.4 Dificultades que enfrentan los programas de formación de padres | 56 |
| 3.5 Situación de las Escuelas para Padres en México | 58 |
| 3.5.1 Programa de orientación a padres de familia (SEP) | 58 |
| 3.5.2 Escuela para padres (Diálogos en confianza) | 58 |
| 3.5.3 Programa de Educación Inicial no escolarizada (PRODEI) | 58 |
| 3.5.4 Proyecto de Educación para la vida | 59 |
| 3.5.5 Reglamento del programa "Escuela para padres" del Estado de Tamaulipas | 59 |
| 3.5.6 Los libros de papá y mamá | 65 |
| 3.5.7 Colección "Así es la vida" | 65 |
| 3.5.8 Guía de padres (Vamos México, SNTE) | 65 |

Capítulo 4.La psicología humanista

| | |
|---|----|
| 4.1 Antecedentes | 70 |
| 4.2 Consideraciones sobre la psicoterapia humanista | 71 |
| 4.3 Dos técnicas psicoterapéuticas de la psicología humanista | 73 |
| 4.3.1 Terapia centrada en el cliente, Carl Rogers | 73 |
| 4.3.2 Grupos de autoayuda | 74 |

Capítulo 5.Problemática

| | |
|------------------------|----|
| 5.1 Problemática | 78 |
| 5.2 Propósito | 79 |

Capítulo 6. Propuesta de atención y orientación psicológica para integrantes de familias reconstituidas.

| | |
|--|----|
| 6.1 Justificación. | 81 |
| 6.2 Definición conceptual | 81 |
| 6.3 Participantes | 81 |
| 6.4 Objetivo general | 82 |
| 6.4.1 Objetivos particulares | 82 |
| 6.5 Escenario. | 82 |
| 6.6 Materiales | 83 |
| 6.7 Procedimiento de inscripción al taller | 83 |
| 6.8 Procedimiento de aplicación al taller | 84 |
| 6.9 Diseño | 84 |
| Discusión | 86 |
| Conclusiones | 90 |

Anexos:

| | |
|---|-----|
| Anexo 1 Formato de inscripción | 93 |
| Anexo 2 Pre Prueba | 94 |
| Anexo 3 Propuesta de taller de atención y orientación psicológica para integrantes de familias reconstituidas (Esquema General) | 96 |
| Anexo 4 Post Prueba | 100 |
| Anexo 5 Cuestionario de seguimiento | 102 |
| Anexo 6 Recomendaciones | 104 |

| | |
|--------------------|-----|
| Bibliografía | 106 |
|--------------------|-----|

Resumen

Las familias ensambladas son aquellas familias en las que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior, y tienen una dinámica familiar más compleja que la de las familias convencionales. El apoyo y asistencia para este tipo de familias se da vía asociaciones civiles, las cuales les ofrecen cursos, talleres y asistencia psicológica utilizando el esquema de trabajo de las escuelas para padres y los grupos de autoayuda. Si bien en nuestro país existen cursos y talleres (escuelas para padres) para asistir a las familias con diferentes problemáticas, no se encontró alguno que se ocupara de las problemáticas que presentan estas nuevas familias, por lo que se realizó la Propuesta de Taller de Orientación y Atención Psicológica para Integrantes de Familias Reconstituidas, la cual consta de 10 sesiones de dos horas cada una y el diseño que se utilizará en su aplicación será el PreTest - PostTest.

Palabras clave: Familias ensambladas, escuela para padres, grupos de autoayuda, divorcio.

Introducción

Durante el periodo de servicio social que se desarrolló en la Clínica Multidisciplinaria del Conalep Iztacalco I, del 1 de febrero al 1 de agosto de 2003 se brindó atención psicológica con el objetivo de contribuir al bienestar físico, psicológico y social tanto de los alumnos, el personal del plantel y la población aledaña. El servicio consistió: en la evaluación y el diagnóstico de las problemáticas que presentaban los pacientes y posteriormente en la intervención, ya fuera proporcionando consejo psicológico o psicoterapia, dependiendo el caso. Por otro lado, de acuerdo a las problemáticas que presentaran mayor frecuencia se había planteado la realización de talleres vivenciales que permitieran disminuir las problemáticas y cumplir nuestro objetivo.

De los pacientes que fueron atendidos, destacaron cuatro familias que presentaban las siguientes características: a) integrada por una mujer con dos hijas procreadas en dos uniones libres, la cual se casa con un hombre soltero y de esta relación nace una hija; b) integrada por una señora con una hija producto de una unión libre, que se casa con un hombre soltero y del cual tiene una niña; c) integrada por una señora con un hijo producto de una unión libre, que se casa con un hombre sin hijos y con quien procrea dos hijos (un niño y una niña); y d) integrada por un señor divorciado con una hija de su anterior matrimonio, que se casa con una mujer soltera y de la cual tiene un niño.

Al tratar de ubicar a este tipo de familias, se encontró el término “familias reconstituidas” que fue con el que se registró este trabajo, al seguir investigando se encontraron otros términos que intentaban definirlos: familias recompuestas, mixtas, reconstruidas, nuevas familias, amalgamadas, ensambladas o familiastras; y todos coincidían en que su dinámica familiar era más compleja que la de las familias convencionales.

Cabe aclarar que si bien en el título de este trabajo aparecen como familias reconstituidas, por cuestiones de trámites, en el transcurso de este trabajo nos referimos a este tipo de familias como familias ensambladas.

Al profundizar en la investigación, encontramos que si bien existen cursos y talleres (escuelas para padres) para asistir a las familias con diferentes problemáticas, no encontramos alguno que se ocupara de las problemáticas que presentan estas nuevas familias, por lo que se decidió realizar la presente revisión bibliográfica con el fin de elaborar una propuesta de taller de orientación y atención psicológica para integrantes de familias ensambladas.

Para cumplir este objetivo, en el capítulo uno se presentan las diferentes definiciones de la familia, la manera en que legalmente se conforma, su dinámica y su disolución jurídica, así como los efectos psicológicos que esto trae para la pareja. En el capítulo dos se aborda el origen de las familias ensambladas, los tipos de familias que se pueden presentar, su dinámica y los problemas que enfrentan, se hace una revisión de su situación jurídica en el mundo, y la forma en que se le brinda ayuda. En el capítulo tres se abordan las escuelas para padres, donde se presenta su definición, características, objetivos, método de trabajo y dificultades, y se hace una revisión de su situación en México y se ejemplifican algunos programas de formación de padres. En el capítulo cuatro se hace una breve revisión de la psicología humanista, sus antecedentes, consideraciones sobre la psicoterapia humanista y se describen dos técnicas psicoterapéuticas, la terapia centrada en el cliente y los grupos de autoayuda. En el capítulo cinco se presenta la problemática. En el capítulo seis la propuesta de taller de atención y orientación psicológica para integrantes de familias reconstituidas y la metodología para su implementación. Posteriormente se anotan la discusión, las conclusiones y finalmente se menciona la bibliografía utilizada y los anexos resultantes.

Capítulo 1

La Familia

1.1 Definición

Históricamente la familia ha sido analizada desde diferentes ángulos, a continuación presentamos algunas definiciones:

Barker y Wright, reconocen que la familia es una unidad de personas interactuando de manera continua. La familia es percibida por estos autores como la unidad estimulante que actúa sobre el niño y le permite recibir influencias externas de manera controlada. Por otra parte, Morgan y Engels, consideran que la familia es el producto de un sistema social y que refleja su estado de desarrollo, es un fenómeno histórico esencialmente variable, por lo tanto, seguirá cambiando al mismo tiempo que progresa la sociedad. Asimismo, Durkheim apoya el origen sociocultural de la familia y la define como una institución social producida por las causas sociales (Michél, 1991).

Para Broom y Selznick (Citados en Díaz, 1974) la familia es al mismo tiempo un grupo con su propia organización interna y una unidad en la organización de la sociedad.

Susana Smith por su parte, plantea que la familia puede conceptualizarse como un sistema porque posee las siguientes características: a) los miembros se consideran partes interdependientes de una totalidad más amplia; b) para adaptarse, incorporan información, toman decisiones acerca de las alternativas, tratan de responder, obtener retroalimentación acerca de su éxito y modificar la conducta si es necesario; c) tienen límites permeables que las distingue de otros grupos sociales; y d) al igual que otras organizaciones sociales, deben cumplir ciertas tareas para sobrevivir, tales como el mantenimiento físico, económico y la reproducción de miembros, sea por nacimientos o adopción, la internalización y reproducción de los roles sociales y laborales, así como el cuidado emocional (Gracia y Musitu, 2000).

Para Carlfred Broderick, la familia es un sistema social abierto, dinámico, dirigido a metas y autorregulado. Además ciertas facetas tales como su estructuración única de género y generación lo diferencia de otros sistemas sociales. Más allá de esto, cada sistema individual familiar está configurado por sus propias facetas estructurales particulares (tamaño, complejidad, composición, estadio vital), las características psicobiológicas de sus miembros individuales –edad, género, fertilidad, salud, temperamento- (Gracia y Musitu, 2000).

Por otra parte, Minuchin (1990) describe a la familia como un sistema abierto en transformación, que constantemente recibe y envía descargas desde los medios intrafamiliares y extrafamiliares para adaptarse a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta.

Para Sánchez (1979), la familia en general es una agrupación que se integra con la pareja humana y en su caso con los hijos menores de ella.

Para el Consejo Nacional de Población (1999), la familia es la célula en la que las personas de todas las edades resolvemos nuestras necesidades de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud.

De acuerdo con lo anterior, podemos decir que la familia se puede definir como una unidad estimulante, producto de un sistema sociocultural esencialmente variable, y que posee ciertas características: a) incorpora información, toma decisiones, y responde modificando su conducta si es necesario; c) tiene límites; y d) tiene que cumplir con ciertas tareas para su sobrevivencia y reproducción. Y agregamos

que es un conjunto de personas, unidas por relaciones de afecto y apoyo mutuo, comprometidas personalmente en un proyecto de vida en común que se quiere duradero y que favorece el desarrollo y el cambio de sus miembros (Asociación de madres solteras Isadora Duncan, 2004).

1.2 Conformación de la familia

1.2.1 Noviazgo

Según Alberoni (2000), el enamoramiento es un nuevo comienzo, una nueva partida de cero, en la que la vida, la familia y las creencias son remodeladas para crear una nueva condición del vivir.

Del enamoramiento se pasa al amor a través de una serie de pruebas que nos ponemos a nosotros mismos, que ponemos al otro, o que nos impone el sistema exterior, si estas pruebas son superadas, el enamoramiento avanza en el régimen de certezas cotidianas hacia la creación de la pareja. Entre estas pruebas podemos encontrar las siguientes:

Pruebas de verdad. Entre estas encontramos, ante todo, las que nos ponemos a nosotros mismos. Cuando nos estamos enamorando siempre tratamos de resistirnos al amor, no queremos ponernos completamente en manos del otro. Tenemos miedo a no ser correspondidos, pero cuando superamos los obstáculos que nosotros mismos ponemos deliberadamente en el camino de nuestro amor nos sirve para seleccionar lo verdadero de lo falso.

Pruebas de reciprocidad. Si amamos deseamos ser correspondidos.

Pruebas sobre el proyecto. Cada uno de los enamorados quiere realizar al máximo el futuro que ha entrevisto y elabora un proyecto. Pero dos proyectos pueden no coincidir. Los enamorados pueden tener distintos proyectos sobre la duración de su amor y sobre su vida, uno piensa en un amor para siempre, con el matrimonio y una casa; mientras el otro, no está dispuesto a comprometerse ni siquiera mentalmente de una manera tan total, está enamorado, pero quisiera poder elegir día tras día qué hacer.

Estas diferencias plantean un enfrentamiento entre personas enamoradas que, en caso positivo termina con una decisión común, con un pacto de continuidad, este es un momento esencial en la vida de la pareja ya que es aquí donde los enamorados construyen el proyecto común de seguir amándose, dejando de lado todas las reconsideraciones y todas las indecisiones, dando paso al matrimonio en donde los dos amantes introducen voluntariamente un tercer elemento, una potencia externa, el Estado, y alienan en ella algunas de sus voluntades compartidas (Alberoni, 2000).

1.2.2 La decisión compartida, el matrimonio

Una vez que la pareja está de acuerdo en unirse, establece un compromiso de realizar un contrato matrimonial el cual está reglamentado en el Título Quinto del Código civil, en donde se especifica la regulación jurídica de la institución denominada familia.

Así, en el Capítulo II, se especifican tanto los requisitos para contraer matrimonio:

- El matrimonio debe celebrarse ante el juez del registro civil
- Los contrayentes deben ser mayores de edad
- Los menores de edad podrán contraer matrimonio, siempre y cuando tengan el consentimiento del padre o la madre o en su efecto el tutor.

Como los impedimentos para su realización:

- Falta de edad o de consentimiento del que ejerza la patria potestad
- El parentesco de consanguinidad
- El parentesco de afinidad
- El adulterio habido entre personas que pretendan contraer matrimonio
- Padecer alguna enfermedad crónica
- El adoptante no puede contraer matrimonio con el adoptado o sus descendientes.

En el Capítulo III, se especifican los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio.

En el Capítulo IV, se determinan los regímenes patrimoniales de sociedad conyugal o separación de bienes.

En el Capítulo V, se establecen las disposiciones generales de la sociedad conyugal:

1. Los bienes adquiridos durante el matrimonio formarán parte de la sociedad conyugal, salvo pacto en contrario.
2. Puede terminar la sociedad conyugal durante el matrimonio, a petición de uno de los cónyuges:
3. Si uno de los cónyuges amenaza arruinar al otro o disminuir considerablemente los bienes comunes.
4. Cuando uno de los cónyuges dispone de los bienes sin consultar al otro.
5. Las capitulaciones matrimoniales que se establezcan en la sociedad conyugal.
6. Lista detallada de los bienes inmuebles de cada consorte.
7. Declaración expresa de si la sociedad conyugal ha de comprender todos los bienes de cada consorte o sólo parte de ellos.

8. Declaración de quién administrará la sociedad conyugal.
9. La sociedad conyugal termina por la disolución del matrimonio, por voluntad de consortes, o por muerte de uno de los consortes.

En el Capítulo VI, se establecen las disposiciones generales de la separación de bienes:

1. La separación puede comprender no sólo los bienes de cada consorte al celebrar el matrimonio, sino también los que adquieran después.
2. La separación de bienes puede ser absoluta o parcial
3. Los cónyuges conservarán la propiedad y administración de los bienes que, respectivamente les pertenecen, dichos bienes no serán comunes, sino del dominio exclusivo del dueño de ellos.
4. Los bienes deberán ser empleados preponderantemente para la satisfacción de los alimentos de su cónyuge y de sus hijos, si los hubiere.
5. Serán también propios de cada uno de los cónyuges los salarios, sueldos, utilidades y ganancias que obtuvieren por sus servicios personales, por el desempeño de un empleo o el ejercicio de una profesión, comercio o industria.
6. El marido y la mujer que ejerzan la patria potestad se dividirán entre sí, por partes iguales, la mitad del usufructo que la ley les concede.

En el Capítulo VII, se especifican las donaciones antenuptiales.

Son donaciones antenuptiales:

1. Las realizadas antes del matrimonio entre los futuros cónyuges
2. Las que un tercero hace a alguno o ambos de los futuros cónyuges, en consideración al matrimonio.
3. Las donaciones antenuptiales entre futuros cónyuges, no podrán exceder reunidas de la sexta parte de los bienes del donante.
4. Las donaciones antenuptiales serán revocadas cuando, durante el matrimonio, el donatario realiza conductas de adulterio, violencia familiar, abandono de las obligaciones alimentarias u otras que sean graves.
5. Las donaciones antenuptiales quedarán sin efecto si el matrimonio dejare de efectuarse.

En el Capítulo VIII, se especifican las donaciones entre consortes:

1. Los cónyuges pueden hacerse donaciones.
2. Las donaciones entre cónyuges no se revocarán por la supervivencia de hijos.

En el Capítulo IX, se determinan las causas de los matrimonios nulos e ilícitos, determinándose que son causas de nulidad en un matrimonio:

1. El error acerca de la persona con quién se contrae
2. El matrimonio entre el hombre o la mujer menor de edad
3. Falta de consentimiento de los que ejercen la patria potestad
4. Atentado contra la vida de alguno de los cónyuges
5. Violencia física y moral
6. El vínculo de un matrimonio anterior, existente al tiempo de contraer el segundo.

En el Capítulo X, se determinan las clases y las causas del divorcio, de esta manera: El divorcio se clasifica en voluntario y necesario. Es voluntario cuando se solicita de común acuerdo por los cónyuges. Es necesario cuando cualquiera de los cónyuges lo reclama ante la autoridad judicial.

Entre las causas de divorcio encontramos:

- El adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges.
- El hecho de que durante el matrimonio nazca un hijo concebido, antes de la celebración de éste.
- La propuesta de un cónyuge para prostituir al otro.
- La incitación o la violencia por un cónyuge al otro para cometer algún delito
- La conducta de alguno de los cónyuges para corromper a los hijos.
- Padecer alguna enfermedad incurable.
- Padecer trastorno mental incurable.
- La separación injustificada de la casa conyugal por más de seis meses.
- La separación de los cónyuges por más de un año

- La declaración de ausencia legalmente hecha, o la de presunción de muerte.
- El alcoholismo o el hábito de juego.
- La conducta de violencia familiar cometida o permitida por uno de los cónyuges contra el otro, o hacia los hijos de ambos.

Asimismo, los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio se asientan en los siguientes artículos:

Art 162. Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente.

Art 163. Los cónyuges vivirán juntos en el domicilio conyugal.

Art 164. Los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges e independientes de su aportación económica al sostenimiento del hogar.

Art 164 Bis. El desempeño del trabajo en el hogar o el cuidado de los hijos se estimará como contribución económica al sostenimiento del hogar.

Art 168. Los cónyuges tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales.

Art 169. Los cónyuges podrán desempeñar cualquier actividad siempre que sea lícita y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art 172. Los cónyuges mayores de edad tienen capacidad para administrar, contratar o disponer de sus bienes propios y ejercitar acciones u oponer las excepciones que a ellos corresponde, sin que para tal objeto necesite uno de los cónyuges el consentimiento del otro.

Art 173. Los cónyuges menores de edad tendrán la administración de sus bienes conforme a lo establecido en el artículo que precede.

Art 176. El contrato de compraventa sólo puede celebrarse entre los cónyuges cuando el matrimonio esté sujeto a régimen de separación de bienes.

Art 177. Los cónyuges, durante el matrimonio, podrán ejercitar los derechos y acciones que tengan el uno contra el otro, pero la prescripción entre ellos no corre mientras dure el matrimonio.

Finalmente, en el Capítulo XI, se especifican los derechos y obligaciones del concubinato:

- Regirán al concubinato todos los derechos y obligaciones inherentes a la familia.
- El concubinato genera entre los concubinos derechos alimentarios y sucesorios.
- Al cesar la convivencia, la concubina o el concubinario que carezca de ingresos o bienes suficientes para su sostenimiento, tiene derecho a una pensión alimenticia por un tiempo.

1.3 El ciclo vital

La vida familiar es compleja y cambiante, y dentro de ella surgen constantemente situaciones y combinaciones de necesidades, que son únicas en cada caso. Sin embargo, la dinámica de las familias está relacionada de manera ineludible con los sistemas de interacción que comparten sus miembros, y la manera en que traducen para sí las definiciones sociales y se abren camino a través de los diferentes estadios de su ciclo vital, sus sistemas de creencias conforman sus patrones de conducta que a su vez sirven para mantener el propio sistema.

Sager (1997) señala que aparte del contrato legal, se dan contratos no escritos, los cuales contienen cláusulas que abarcan casi todo lo referente a sentimientos, necesidades, actividades y relaciones; algunas son conocidas por los contratantes y otras escapan a su conocimiento. Por lo cual los cónyuges deben de tratar de formular sus propósitos y objetivos individuales en forma clara e inequívoca, sin ambivalencias, para que afloren las áreas de coincidencia y desacuerdo. Una vez que se posean objetivos claros, será más fácil asignar tareas y responsabilidades, pudiendo entonces examinar y evaluar la eficiencia con que el sistema avanzará hacia el cumplimiento de dichos objetivos y propósitos. Aclarando que éstos deben ir cambiando a medida que surjan nuevas necesidades en el ciclo de vida marital, para reflejarlas, pues de lo contrario habrá dificultades.

Hill y Rodgers (1964) dividen las etapas del ciclo vital de la familia de acuerdo con las edades de los hijos y los cambios que afronta la familia a medida que éstos maduran. Cada etapa está repleta de acontecimientos, sucesos y transiciones que definen a los seres humanos y la forma tan diversa en que en familia soportan y se enfrentan al peso de la vida cotidiana (citados en Navarro y Pereira, 2000) (Ver cuadro 1.1).

Peter Steinglass (1989), desarrolló un nuevo esquema del ciclo de vida de la familia teniendo en cuenta el devenir familiar como unidad, como todo, y no sobre la base de las edades de algunos de los integrantes, por ejemplo los hijos.

Los conceptos de Steinglass tienen validez tanto para aquellas familias jóvenes o primeras familias como así también para las que se constituyen como familias binucleares o expandidas, o sea, las que se forman por la unión de uno o más divorciados y/o viudos. Siempre, ya sea primera familia o familias expandidas, se trata de la unión de individuos que vienen con sus propias identidades familiares que deben negociarse para formar la nueva y propia identidad familiar.

Steinglass establece tres fases de la vida familiar que se relacionan con las tres fases de los organismos vivientes: nacimiento, crecimiento y muerte:

1. Fase inicial: Establecimiento de límites y formación de la identidad familiar.
2. Fase intermedia. Compromiso y estabilidad.
3. Última fase: Aclaración y legado.

Al utilizar el término fase nos da la idea de evolución, o sea que cada una es diferente de las otras, pero son sucesivas y se hallan interconectadas.

Cuadro 1.1 Fases del ciclo evolutivo familiar propuesto por Navarro y Pereira (2000), (basado en Hill y Rodgers, 1964; Carter y McGoldrick, 1989; Navarro Góngora, 1992, págs. 66-67).

| Etapa del ciclo evolutivo | Proceso emocional de transición | Habilidades requeridas |
|---|--|---|
| Etapa 1. Parejas jóvenes sin hijos. | Compromiso con el nuevo sistema | a) Formación del sistema marital. b) Realineamiento de las relaciones con la familia extensa y amigos para incluir a la esposa/o. |
| Etapa 2. Familias con hijos en edad preescolar (0-5 años). | Aceptación de nuevos miembros en el sistema | a) Reajuste del sistema marital para hacer espacio a los hijos. b) Creación de los roles parentales. c) Realineamiento de las relaciones con la familia extensa e inclusión de los abuelos. |
| Etapa 3. Familias con hijos en edad escolar (6-12 años). | Aceptación y compatibilización de las relaciones con otros subsistemas influyentes (la escuela, amigos). | a) Realineamiento de los roles parentales. b) Cambios de las relaciones padres-hijos. |
| Etapa 4. Familias con hijos adolescentes (13-18 años). | Aumento de la flexibilidad en las reglas familiares para permitir la independencia de los hijos. | a) Cambios en las relaciones padres-hijos. b) Reajuste en las relaciones maritales. c) Aceptación de dificultades (enfermedades) de la generación de los mayores. |
| Etapa 5. Familias con hijos en proceso de emancipación (19 años en adelante). | Aceptación de múltiples entradas y salidas del sistema familiar. | a) Afrontamiento de dificultades derivadas de las relaciones de los hijos, problemas laborales. b) Desarrollo de una relación adulto-adulto. c) Realineamiento de las relaciones para incluir a la familia política y a los nietos. d) Afrontamiento de las enfermedades y muerte de los padres (y abuelos). |
| Etapa 6. Familias con el nido vacío (todos los hijos se han marchado). | Aceptación de cambios generacionales. | a) Reajuste de las relaciones de pareja. b) Realineamiento de las relaciones con los hijos y con los nietos. c) Exploración de nuevos roles sociales. |
| Etapa 7. Parejas retiradas | Aceptación de una nueva situación social y de pareja. | a) Reajuste de las relaciones de pareja. b) Exploración de nuevos roles sociales. c) Exploración de nuevos grupos de apoyo. d) Manejo de dificultades por las enfermedades y muerte. |

Su clasificación fue realizada sobre la base de observables y tareas.

Observables:

- a) Las rutinas cotidianas (horarios, almuerzos, tiempos de comida, etcétera).
- b) Los rituales de la familia (forma de festejos de navidad, cumpleaños), vacaciones, velorios, etcétera).
- c) Las formas de solucionar los problemas (hablándolos, llorándolos, consultando a un tercero, compartiéndolos con las familias de origen, manteniéndolos en secreto, evitándolos, etcétera).

Las tareas son específicas para cada fase:

Fase inicial: Establecimiento de límites y formación de la identidad familiar.

Este es el momento en el cual debe establecerse cómo va a ser la identidad de la nueva familia, qué pautas de las familias anteriores de cada uno van a continuar, cuáles van a desaparecer y cuáles se van a mantener en suspenso, a veces esperando secretamente que con el tiempo se logren imponer.

Es una etapa, en la cual quedará formada una familia o se disolverá por la imposibilidad de crear un modelo propio o de copiar uno de los modelos previos. Va a depender, por supuesto, de los modelos que traiga cada uno y la posibilidad de compatibilizarlos, y de la flexibilidad de los integrantes para ir creando su propia identidad familiar.

Tareas en la fase inicial

- La familia debe delinear claramente sus fronteras, límites o bordes exteriores e interiores.
- Se deben crear y establecer nuevas relaciones con las familias anteriores, sean éstas las de origen o las de un matrimonio anterior.
- La familia debe construir sus creencias y valores.
- Deben de establecer formas de solucionar sus conflictos.
- Se establecen pautas comunicacionales y/o conversacionales. Quiénes, cómo, cuándo, sobre qué y de qué forma van a conversar.
- Se deben establecer las rutinas familiares.

Fase intermedia: compromiso y estabilidad

Tiene tres características:

1. Se plantean metas que se desean alcanzar y al esfuerzo que se comprometen a realizar para el logro de las mismas.
2. En la negociación anterior ha quedado también establecido un grupo de reglas coherentes en cuanto a las relaciones familiares, la asunción y adjudicación de los roles dentro del seno de la familia, los roles o lugares que ocuparán las familias de origen o los integrantes de las familias anteriores (ex mujer, ex marido, ex suegros, hijos de otros matrimonios, etcétera).
3. Hay un acuerdo más o menos coherente en cuanto a las rutinas, los rituales y la resolución inmediata de problemas.

La familia se ha consolidado. Es la fase más prolongada del ciclo vital familiar y en la que menos cambios aparecen.

Tareas en la fase intermedia: En esta fase la tarea central para la familia en su totalidad, como para cada uno de sus miembros, es el crecimiento y desarrollo en temas específicos.

Última fase: Aclaración y legado

Al final de la fase intermedia aparecen dos desafíos:

1. Pérdidas: personas queridas comienzan a separarse para terminar desapareciendo o alejándose en forma significativa: abuelos, padres que se enferman y se vuelven frágiles, y/o hijos que se van a fundar su propia familia. También se producen pérdidas del trabajo, que hacen ingresar a las personas en el mundo de los jubilados.
2. Adquisiciones. de nuevas personas (amigos, novios, yernos y nueras, nietos, etcétera) y de nuevas ideas; las personas que se unen temporal o definitivamente a la familia vienen con sus propias ideas y costumbres.

Tareas en la última fase

Implican revisar lo hecho, para ratificarlo o rectificarlo.

Por otra parte, Barragán (1980) plantea el ciclo vital de la familia tomando como eje primordial la evolución de la pareja, ya que es ésta la que da origen y sostén a la unidad familiar, es decir, son ellos los que fungen como esposos y como padres.

Para él, la relación de los esposos entre sí se divide en 6 etapas que van desde la selección de la pareja hasta llegar a la vejez y muerte. Asimismo, aclara que deben de considerarse también 3 áreas importantes que son: los límites del individuo, la intimidad de la pareja y el poder:

Límites: También llamada dimensión de inclusión exclusión, consiste en el estudio de otros factores incluidos en la diada marital; con frecuencia se trata de uno o los dos padres de uno de ellos, o en su defecto, parientes o amigos, carrera, diversiones, intereses sociales, incluso mascotas.

Intimidad: Estudia las oscilaciones en distancia geográfica y emocional a través del proceso de vida compartida. La necesidad, y a la vez, el miedo a la cercanía.

Poder o Jerarquía: Es común observar cómo el débil y sumiso de la pareja domina con frecuencia al otro a través de maniobras pasivas.

1.3.1 Etapas del ciclo vital

Selección: Las bases sobre las cuales una persona escoge a otra para compartir el resto de su vida son de gran importancia, sobre todo en los tiempos presentes en que la mayoría de las selecciones son voluntarias. Comúnmente, la selección se hace partiendo de una necesidad básica que debe ser satisfecha por el cónyuge. En la mayoría de los casos, las parejas afirman que la base de la selección es el hecho de estar enamorados y en este proceso intervienen varios mecanismos conscientes e inconscientes que van desde la apariencia física y capacidades intelectuales y afectivas hasta juicios de otras personas importantes, poder, etc.

La duración de esta etapa es muy variable tanto por consideraciones culturales como por el grado de madurez y desarrollo individual en el que se encuentren los integrantes de la pareja.

Transición y Adaptación Temprana. El adaptarse a la nueva vida de pareja, con los cambios que trae el salir de la familia de origen y las nuevas demandas, satisfacciones y hábitos del cónyuge, es la tarea fundamental de esta segunda etapa que dura normalmente del primer al tercer año de la unión.

En esta etapa es una causa frecuente de fracasos la intromisión excesiva de los padres en asuntos de la pareja en cuanto a territorio e identidad. Esto puede afectar seriamente los límites de la relación. También en esta etapa, la falta de reglas en el área de la intimidad fomenta una cierta fragilidad que puede ocasionar algunos conflictos si no se negocian apropiadamente.

En el área del poder es el momento en que la relación empieza a ser probada en aspectos tales como la administración del dinero, decisiones acerca de diversiones, etc. Los pleitos en esta etapa son frecuentes y pueden llevar a la resolución del conflicto original en cuyo caso serán positivos y funcionales desde el punto de vista del desarrollo de la pareja. Si por el contrario, fallan al establecer un balance del poder satisfactorio para ambos o se desvirtúan desviando el tema del conflicto, la relación puede comenzar a desgastarse.

Reafirmación como Pareja y Paternidad. La mayoría de las parejas comienza la etapa de la paternidad, pero es también en esta etapa donde surgen serias dudas sobre la adecuada selección del cónyuge. El poder resolver adecuadamente estas dudas reafirma la unión y estabilidad o en el caso contrario la certeza de que lo más adecuado para la futura felicidad es la separación y el divorcio. Esta etapa se desarrolla entre el año tercero y el octavo del matrimonio.

En cuanto a los límites de la pareja, el inicio de la paternidad puede propiciar conflictos cuando la pareja disfuncional involucre a los hijos en los conflictos como mecanismo de evasión. En esta etapa ya están definidas las relaciones con los padres de los cónyuges, pero también es ahora cuando la relación se pone a prueba con la aparición de amigos y potenciales amantes. Naturalmente las manifestaciones de cariño y las relaciones sexuales también se ven modificadas por la llegada de los hijos y pueden oscilar de un extremo a otro según el polo de ambivalencia en que se encuentre la pareja.

En esta etapa las parejas pueden caer en tres tipos de relaciones al clasificarlas desde el punto de vista del poder y quién y cómo lo ejercen.

Relación simétrica: Ésta es una relación entre dos personas con los mismos tipos de conducta; ambos esperan dar y recibir y ambos dan y reciben órdenes.

Relación complementaria: La conducta entre los dos es diferente. El matrimonio de este tipo de relación es el tradicional. Uno de los dos miembros predomina y manda y el otro se somete y obedece.

Relación Paralela: Los esposos alternan entre relaciones simétricas y complementarias de acuerdo a contextos diferentes y situaciones cambiantes. “Es la relación más deseable en nuestra cultura”.

La inclusión de los niños tiende a producir la principal de las perturbaciones estructurales en el desarrollo de la pareja.

Diferenciación y Realización. Esta etapa corre aproximadamente del octavo al quinceavo año del matrimonio. Su característica principal es un proceso de diferenciación que se inicia al consolidar la estabilidad del matrimonio y la terminación de las dudas acerca de la elección del cónyuge. No es raro que en los inicios de esta etapa las dudas de la etapa anterior se continúen e incluso se aumenten; su resolución trae consigo la estabilidad de la pareja, esta estabilidad a su vez propicia la oportunidad de lograr mayor desarrollo y realización personal. Este proceso puede provocar en las parejas muchos conflictos, especialmente si el ritmo de crecimiento de los cónyuges es diferente y esto origina una carga desigual en las obligaciones frente a los hijos o también si las formas de lograr la realización personal son diferentes entre los cónyuges.

En esta etapa la pareja solidifica sus límites y define más su identidad, pero en el proceso se pueden violar los límites principalmente por medio de las relaciones extramaritales. En el aspecto de intimidad, se observa que ésta se profundiza notablemente en los buenos matrimonios, mientras que en los malos, es en esta época cuando se consolida un alejamiento gradual y progresivo. Bajo esta perspectiva se clasifica a las parejas en cinco tipos.

Matrimonio habituado al conflicto. Este matrimonio se caracteriza por controles rígidos, tensión y conflicto permanente.

Matrimonio desvitalizado. Este matrimonio se caracteriza por expresiones aisladas de insatisfacción probablemente debidas a intereses y a actividades diferentes.

Matrimonio que congenia en forma pasiva. Este matrimonio es placentero para ambos hay un compartir en el área de intereses pero existe también una interacción distante.

La Relación Vital. Esta relación es excitante y satisfactoria además de extremadamente importante para ambos en una o varias áreas. Los cónyuges trabajan juntos con entusiasmo.

Matrimonio Total. En términos de grado de acercamiento, este matrimonio es similar al anterior pero incluye más facetas. En éste, todas las actividades son compartidas y el uno es indispensable para el otro en todo. Este tipo de relación es rara pero posible.

Estabilización. Esta etapa sucede aproximadamente del decimoquinto al treintavo año de unión. Comúnmente los integrantes de la pareja están viviendo la transición de la mitad de la vida (40 a 45 años de edad). La búsqueda de equilibrio de los integrantes reorganiza sus prioridades para estabilizar a ambos y a la unión.

Los conflictos de esta etapa surgen básicamente por las diferencias en las apreciaciones del éxito logrado y las expectativas del éxito en un futuro. Pueden resurgir las dudas sobre la adecuada selección del cónyuge al aflorar los miedos en cuanto al atractivo físico y las habilidades por el inevitable envejecimiento. Es común que el desenlace sea de relaciones extramaritales con personas más jóvenes.

Las violaciones de los límites son normalmente fruto de la comparación de los logros y aspiraciones. El proceso de estabilización puede producir una monotonía que junto con el proceso de envejecimiento pueden alterar la intimidad.

El logro o no del éxito en el mundo exterior juega en esta etapa un papel importante en el balance del poder que suele buscar su compensación con el poder en el hogar. Así mismo la salida de los hijos del hogar es también determinante del poder en esta etapa (ver cuadro 1.2).

Cuadro 1.2 Ciclo Vital de la Pareja según Barragán (1980).

| Etapa | Nombre | Duración | Características |
|-------|--|-------------------------------|--|
| 1. | Selección | Variable | Una persona escoge a otra para compartir el resto de su vida. |
| 2. | Transición y adaptación temprana | Del 1° al 3° año de la unión. | Adaptarse a la nueva vida de pareja, con los cambios que trae el salir de la familia de origen y las nuevas demandas, satisfacciones y hábitos del cónyuge |
| 3. | Reafirmación como pareja y paternidad | 3° al 8° año | Es la etapa de la paternidad, pero es también donde surgen serias dudas sobre la adecuada selección del cónyuge. |
| 4. | Diferenciación y realización | 8° al 15° año | Consolidar la estabilidad del matrimonio y la terminación de las dudas acerca de la elección del cónyuge. |
| 5. | Estabilización | 15° al 30° años aprox. | Los integrantes reorganizan sus prioridades para estabilizarse ambos a la unión. |
| 6. | Enfrentamiento con vejez, soledad y muerte | 30° en adelante aprox. | La vejez y la pérdida de capacidades físicas e intelectuales, la soledad, la partida de los hijos y la muerte gradual de parientes y amigos, y el rechazo hacia los ancianos estresan a las parejas de esta etapa. |

Enfrentamiento con vejez soledad y muerte. Esta etapa es más difícil de encuadrar que las otras, pero estadísticamente suele ocurrir del treintavo al cuarentavo año de unión. La vejez y la pérdida de capacidades físicas e intelectuales, la soledad, la partida de los hijos y las muertes graduales de parientes y amigos, y el rechazo hacia los ancianos estresan a las parejas de esta etapa cuando buscan el uno en el otro el apoyo y afecto para soportar esta angustia. Irónicamente, es también esta la etapa en que la muerte llega quitándoles la pareja que puede proporcionarles todo esto para enfrentar la soledad de la viudez.

La intimidad y el poder están ya bien establecidos en esta etapa y por consiguiente la relación está ya bien definida. La intimidad en particular se ve reforzada ante la incierta amenaza de una separación definitiva. La cuestión del poder está ya libre de conflictos y no tiene más alteraciones que lo ocasionado de vez en cuando por respuestas originadas por miedo al abandono.

1.4 Crisis y disolución de la familia

Las necesidades de la familia y las exigencias del trabajo contribuyen al aumento de vulnerabilidad del medio familiar, aumentando la tensión a la que se ven sometidos los padres. Algunas de sus manifestaciones son la incompatibilidad de horarios, las grandes distancias a recorrer entre el hogar y los sitios de trabajo, la poca disponibilidad de los padres para compartir el tiempo libre y la recreación, los requerimientos de los niños y adolescentes en las diferentes etapas de su desarrollo. Sin embargo, lo que resulta motivo de tensión en una casa, puede no serlo en otra. Dependerá del conflicto y la vulnerabilidad de la familia a este estresor. Cada familia es única, tiene una historia irrepetible y cuenta con recursos y limitaciones propios de su identidad.

Una familia constituida por ambos progenitores, con apoyo mutuo, estable y funcional en sus relaciones intrafamiliares, ayuda al progreso económico y psicosocial de las personas que la componen, y favorece el desarrollo emocional. En cambio las relaciones donde los padres sufren de ansiedad o depresión y se producen conflictos y discordias en forma sostenida, provocan ansiedad al interior de la familia, especialmente en los hijos. Un ambiente cargado de conflictos interpersonales provoca déficit en el desarrollo emocional y genera distintos niveles de ansiedad y de desórdenes ansiosos.

Conflictos maritales y familias disfuncionales son predictores de desajustes emocionales en los hijos. Hijos provenientes de familias con altos niveles de conflicto pueden no aprender las habilidades como la negociación y el compromiso.

Según Jadue (2003), entre los factores que hacen más complicada la convivencia familiar en la actualidad, es posible distinguir:

- a) Mayor supervivencia de sus miembros
- b) Mayor movilidad geográfica
- c) Entrada masiva de la mujer al mundo laboral
- d) Menor tiempo de interacción en la semana

Si bien estos factores complican la convivencia, también producen un cambio importante en las reglas que gobiernan el funcionamiento de la familia, es decir, un cambio en el modo de comportarse que en algunas ocasiones genera crisis.

Como ejemplos de crisis podremos citar:

- El nacimiento de un hijo.
- Las situaciones de infidelidad.
- La entrada en la adolescencia de los hijos.
- La muerte de un miembro de la familia.
- La adicción a las drogas de alguno de los miembros.
- La pérdida del trabajo de uno o ambos cónyuges.
- El embarazo precoz de una hija.
- Una mudanza.
- El nido vacío (todos los hijos se han marchado).
- La separación
- El divorcio
- La llegada de una nueva pareja.

Como se puede observar, las situaciones que causan conflictos dentro de la familia son muchas, pero tienen la característica de ser evolutivas.

A continuación analizaremos algunos eventos que tienen una gran repercusión en la dinámica familiar: la infidelidad, la separación y el divorcio.

1.4.1 La infidelidad

En lo que respecta a la infidelidad según Navarro y Pereira (2000) las razones que se argumentan con más frecuencia para iniciar o mantener una relación extramatrimonial son: que el matrimonio se vive como penoso o vacío; y la existencia de un nivel de enfado considerable hacia el cónyuge, por falta de una respuesta positiva a demandas sexuales, emocionales o económicas.

Las relaciones extramatrimoniales implican muchas sensaciones y sentimientos tanto para el que es infiel: excitación, esperanza, deseo, miedo, y culpa; como para la pareja: engaño, enojo y decepción.

También son indicadores de que la pareja como conjunto necesita algo más o algo diferente en su interacción, y en su vida en general; este algo más difiere según el tipo de relación extramatrimonial.

Los tipos de relaciones extramatrimoniales se dividen en cuatro dimensiones:

A. Dimensión temporal y el ciclo vital. Parece ser que a nivel ciclo vital, hay momentos clave para la aparición de relaciones extramaritales en una pareja estable:

- *El nacimiento de los hijos.* En muchos hombres la fase de gestación con los cambios corporales resulta de difícil asimilación. Aparte de situaciones de indicación médica, o del rechazo abierto de la pareja, el miedo a herir a la futura madre o al bebé implica una disminución más o menos consciente de las relaciones sexuales.
- *La muerte de los padres.* La relación extramatrimonial se puede relacionar con un intento de cubrir sentimientos de soledad, dolor y tristeza.
- *La relación extramatrimonial del tipo nido vacío.* Cuando los últimos hijos abandonan el hogar paterno, y la pareja se encuentra frente a frente sin interferencias, muchas veces marido y mujer descubren que en el intermedio existe sólo un gran vacío. La ubicación en el tiempo para estas relaciones coincide con el momento en el cual una persona decide que su pareja nunca será capaz de satisfacer sus necesidades de una manera adecuada. La relación extramatrimonial sirve para aplacar los sentimientos de pérdida y desilusión, y su descubrimiento implica el rompimiento del contrato como matrimonio.

B. Dimensión estructural/comunicativa. En la fase de constitución de la pareja, ésta elabora unas pautas de interacción que son la base para las expectativas que tendrá cada uno del otro en el futuro común. Sin embargo la gran mayoría de las reglas alrededor de cómo, cuándo y quién hace qué, se elaboran de manera implícita. Estos contratos implican toda clase de aspectos vitales, tanto cognitivos, como emocionales y comportamentales. Lo que uno espera del otro, con respecto a la fidelidad, implica la cabeza, el corazón y los órganos sexuales. Un buen contrato respeta los tres componentes, y establece una lista de prioridades que puede variar a lo largo del ciclo vital.

C. Dimensión individual. Existen situaciones neurológicas que conllevan un cambio brusco en el comportamiento sexual de la persona, con insinuaciones sexuales abiertas y pérdidas de decoro, como puede ser la enfermedad de Pick o tumores cerebrales. Otros campos de condiciones especiales se dan en la fase maníaca en problemas bipolares y los atracones sexuales como consecuencia de abuso de cocaína. La adicción sexual muchas veces está asociada a otros comportamientos adictivos, como alcoholismo, ludopatía (adicción a los juegos de azar) y bulimia. Los aspectos individuales también deben incluir el estilo cognitivo y la capacidad intelectual.

D. Dimensión sociocultural. Hay múltiples mitos alrededor de las relaciones extramatrimoniales, algunos están ligados a culturas y países determinados, otros parecen ser universales. Los más comunes se encierran en frases como "Todo el mundo lo hace", y "Ojos que no ven, corazón que no siente". Algunos autores relacionan el enorme aumento de relaciones extramatrimoniales a expectativas casi míticas referentes a la satisfacción emocional en la pareja, otros resaltan los aspectos de la sociedad de

consumo o turismo sexual: las relaciones y las personas implicadas son intercambiables, se pueden "usar y tirar" (Navarro y Pereira, 2000).

La relación extramatrimonial es una manera problemática de intentar suplir una necesidad a nivel de pareja y es un indicador de que algo necesita cambiar.

1.4.2 La separación

La ruptura implica dudas sobre la relación; agresividad no verbalizada; fantasías de romances, de abandono de la relación o de una súbita desaparición de la pareja o de su muerte. Provocando un distanciamiento emocional entre los esposos, que, a veces, también lo es con respecto de los hijos, e incluso de las familias de origen. Gradualmente el distanciamiento lleva a una falta de disponibilidad afectiva y física, sin que ello disminuya la agresividad y el resentimiento mutuo (Navarro y Pereira, 2000).

En este período de distanciamiento sigue una serie de etapas con una progresiva muerte de la esperanza y grandes cambios llenos de soledad, confusión, culpa, aborrecimiento de sí mismo, desesperación e independencia, así como suficiente sentido de la realidad para apreciar a quienquiera que éste dispuesto a dar un poco de amor. De forma paradójica, la persona tiene que aceptar estos sentimientos como el tributo a pagar para volver a empezar.

Emilia Lucio (2005) señala que en México, algunos de los factores que influyen en la desintegración de una pareja son: falta de tolerancia y comunicación, así como el desempleo, sobre todo en el hombre. Y plantea que en la actualidad las parejas viven situaciones más difíciles a las de hace dos o tres lustros, pero lo más grave es que en lugar de buscar una solución, las personas se adaptan. Sin embargo, esta adaptabilidad no sólo se queda en aceptar el divorcio (como una salida cada vez más fácil) en vez de tratar de superar los problemas, y la desintegración familiar (como normal o parte del proceso natural de la sociedad), sino que estas parejas se vuelven a casar y a divorciar, lo que convierte las relaciones familiares en un círculo vicioso. Esto ha llevado a que de las parejas que se casan, 30 por ciento se divorcia en menos de cinco años; otro 30 por ciento permanecen casados, y 13 por ciento se vuelve a casar, de lo que se desprende que las parejas que están unidas durante largo tiempo es sólo la tercera parte.

1.4.3 El divorcio

El divorcio suele ser una de las experiencias más traumáticas y perdurables por las que puede pasar un ser humano. Su potencial de afectar patrones de relación, lealtades, seguridad personal y del grupo, es mayor aún que la muerte de un familiar querido, ya que producen una sensación de pérdida sutil pero real y quedan afectadas tanto las relaciones con las familias de origen como las sociales y económicas.

Según Kaslow (1981), el divorcio es un movimiento hacia la salud, en la medida en que se trata de poner fin a situaciones penosas y a relaciones que dejaron de compensar.

Navarro y Pereira (2000), señalan que la ruptura de la relación marital se da en cuatro fases: a) decisión de divorciarse; b) planificación de la ruptura del sistema; c) separación; y d) el divorcio; las cuales conllevan determinados procesos emocionales de transición y requieren de ciertas actitudes para

resolver los problemas que se presentan (ver cuadro 1.3).

Cuadro 1.3 Etapas de ruptura de la relación marital (Navarro y Pereira, 2000).

| Fase | Procesos emocionales de transición | Problemas de desarrollo Actitudes requeridas |
|---|--|--|
| 1. Decisión de divorciarse | Aceptación de la inhabilidad para resolver los problemas maritales y para continuar la relación. | Aceptación de la parte de responsabilidad en el fallo del matrimonio |
| 2. Planificación de la ruptura del sistema. | Apoyo para un arreglo viable para todas las partes del sistema. | a) Cooperar en los problemas de custodia, visitas y finanzas. b) Afrontamiento de los problemas de las familias extensas con el divorcio. |
| 3. Separación. | A) Deseos de cooperar en las funciones parentales. B) Trabajar para resolver la relación con el esposo (a). | a) El duelo por la familia intacta. b) Reestructuración de las relaciones padres/hijos; adaptación a vivir solo (a). c) Realineamiento de las relaciones con la familia extensa del esposo. |
| 4. El divorcio. | – Elaboración del divorcio emocional. – Superación de las heridas, angustias, culpas, etc. | a) Duelo por la unidad de la familia: finalización de las fantasías de reunificación. b) Recuperación de las esperanzas, sueños y expectativas por el matrimonio. c) Permanecer conectado con las familias extensas. |

Kaslow (1981), va más lejos y plantea el proceso de ruptura y reconstitución familiar, el cual se desarrolla en tres fases: a) pre-divorcio (periodo de deliberación); b) durante el divorcio (periodo de litigación); y c) post-divorcio (reequilibrio); durante las cuales se desarrollan determinados procesos emocionales y se tienen que tomar las acciones pertinentes (ver cuadro 1.4).

Por su parte Everett y Volgy (1991), señalan que el proceso de divorcio supone tres grandes fases:

- A. Desacoplamiento estructural. Definido como una ruptura gradual de vínculos mutuos, lo que implica la pérdida y adquisición de nuevos roles (tanto parentales como de pareja), la pérdida de lealtades mutuas y con respecto del sistema.

Cuadro 1.4 El proceso de ruptura y reconstitución familiar según Kaslow (1981).

| Fase | Proceso emocional | Acciones a tomar |
|---|---|---|
| 1. Pre-divorcio. Período de deliberación. | <ul style="list-style-type: none"> - Desilusión - Insatisfacción - Alineación - Horror - Angustia - Ambivalencia - Shock - Vacío - Caos - Inadecuación - Baja autoestima. | <ul style="list-style-type: none"> - Confrontación con la pareja - Peleas - Buscar terapia - Negación - Inhibición (física y emocional) - Fingir que todo marcha bien - Intentar renovar el afecto. |
| 2. Durante el divorcio. Período de litigación. | <ul style="list-style-type: none"> - Depresión - Distantes - Enfado - Desesperanza - Autocompasión - Confusión - Furia - Tristeza - Soledad - Alivio. | <ul style="list-style-type: none"> - Negociar - Gritar - Amenazar - Intentos de suicidio - Duelo - Separación física - Petición de divorcio - Acuerdos económicos y sobre custodia - Duelo - Información a parientes y amigos. |
| 3. Post-divorcio: Re-equilibrio. | <ul style="list-style-type: none"> - Optimismo, - Resignación - Emoción - Curiosidad - Culpa - Aceptación - Auto-confianza - Aumento de la energía - Autovaloración - Plenitud - Entusiasmo - Independencia - Autonomía. | <ul style="list-style-type: none"> - Finalización del divorcio. - Nuevas amistades. - Nuevas Actividades. - Estabilización del nuevo estilo de vida y de las rutinas diarias para los hijos. - Nueva síntesis de la personalidad. - Finalización del divorcio psicológico. - Búsqueda de un nuevo objeto amoroso, y compromiso de cierta permanencia. - Sensación de bienestar con el nuevo estilo de vida y con las nuevas amistades. - Ayudar a los hijos a aceptar el divorcio de los padres y la continuidad de la relación con ambos. |

- B. Acoplamiento de la red. Al mismo tiempo que sucede el desacoplamiento estructural, se va produciendo un acoplamiento en virtud del cual se renuevan vínculos antiguos tanto con la familia extensa como con la red.
- C. Reacoplamiento estructural. Supone la redefinición y el realineamiento de la pareja para definir los problemas de custodia y acceso a la parentalidad (tanto de los padres como de la red familiar extensa). Eventualmente el nuevo sistema debe de afrontar el reto de la admisión de las nuevas parejas y de sus familias extensas.

Y que éstas se desarrollan a lo largo de las 14 etapas que describimos a continuación:

1. *Aumento de ambivalencia.* La ambivalencia implica dudas sobre la relación; agresividad no verbalizada; fantasías de romances, de abandono de la relación o de una desaparición súbita de la pareja o de su muerte.
2. *Distanciamiento.* Gradualmente el distanciamiento lleva a una falta de disponibilidad afectiva y física, sin que ello disminuya la agresividad y el resentimiento mutuos.
3. *Fantasías y acciones de preseparación.* El metaproceso de reconstrucción de la red comienza en esta fase de forma sutil a través de las fantasías de ambos cónyuges de reconstruir su vida y cubrir sus necesidades con otras parejas, mediante la vuelta a sus familias de origen, o viviendo una vida más libre de obligaciones conyugales o parentales al quedar, de nuevo, solteros.
4. *Separación física.* El momento más dramático de todo el proceso es cuando uno de los padres abandona el hogar. Muchas parejas no piensan en los problemas de su propia supervivencia, ni en las repercusiones para los hijos y las familias de origen, ni en sus finanzas. Frecuentemente quedan en estado de shock y continúan negando que la situación haya cambiado.
5. *Pseudorreconciliación.* Muchas familias que se separan experimentan sentimientos intensos y súbitos de pérdida, nuevos roles y responsabilidades con los hijos, la casa, etc., que no están preparadas para manejar. Culpabilidad por haber abandonado los deberes parentales, soledad, etc. Los hijos pueden crear problemas para tratar de juntar a los padres. A veces se ven rechazados por sus amistades y por la familia extensa. Todo ello puede resultar desbordante y llevar a una reconciliación que restaure la seguridad. Todo esto supone un retraso de la aceptación de la realidad y hace más cruel y dolorosa la subsecuente separación.
6. *Fantasías de predivorcio.* Los esposos empiezan a pensar en llevar vidas separadas y a discutir la posibilidad del divorcio de forma más abierta con los amigos y la familia de origen. Ello crea un considerable resentimiento que afecta a toda la red.
7. *Decisión de divorciarse.* La decisión implica la sensación de que las cosas se están terminando, lo que resulta letal. Disuelve también el acuerdo que proporcionó a la pareja cierto sentimiento de protección en medio de la crisis. Ahora los esposos están abandonados a sí mismos, aflorando sentimientos de rabia, venganza e intensa angustia.

8. *Recurrencia de la ambivalencia.* Este período es parecido al de pseudorreconciliación y refleja la dosis de realidad que inyectan los problemas legales. Esta nueva reconciliación dispara en los hijos el deseo de que vuelvan a reconciliarse, retornando al estado de normalidad perdido.
9. *Las disputas potenciales:*
 - A. Mediación (divorcio por mutuo acuerdo). Aquellas parejas que llegaron a la decisión de divorciarse por mutuo acuerdo son las más dispuestas a seguir utilizando la terapia para solventar problemas como división de las propiedades, pensión del esposo sin recursos, mantenimiento de los hijos y arreglos sobre la custodia y visitas.
 - B. Divorcio sin mutuo acuerdo. Se realiza judicialmente. La mayoría de tales separaciones no se hacen por problemas genuinos en los que la pareja sea incapaz de ponerse de acuerdo, sino más bien por problemas personales irresueltos que terminan en revanchas o por consejo de abogados sin escrúpulos que prometen beneficios financieros como compensación a presuntas faltas cometidas por el otro cónyuge; ambos, padres y abogados, ignoran el daño potencial que tales prácticas tienen para los hijos.
10. *Custodia compartida después del divorcio.* Una vez que pasó el juicio de divorcio, comienza a ser real la necesidad de aprender el rol de padres y de dejar de ser pareja. Es un tiempo de incertidumbre en el que hay que definir nuevas funciones parentales, también un nuevo ajuste personal y la reconstrucción de las relaciones con la red social. Los hijos experimentan un cierto caos y confusión y períodos en los que se alternan la depresión y el comienzo de la adaptación a una realidad de dos núcleos familiares.
11. *El nuevo matrimonio.* La entrada de un nuevo jugador en el drama de la familia amenaza el precario equilibrio conseguido. Se genera ambivalencia en la antigua pareja que tiene que dar por definitivamente perdida la relación y que desarrolla un hondo resentimiento hacia la nueva pareja; igualmente en los hijos que tienen que renunciar a las fantasías de reconciliación; también en los abuelos que pueden temer una mayor dificultad de acceso a los nietos. A veces surgen alianzas con el padre que permanece leal a la antigua familia.
12. *La reconstitución de la familia.* La entrada de un nuevo padre reorganiza estructuralmente la familia forzando la definición de nuevos roles en el subsistema parental y en el de los hijos, así como en la relación entre ambos. Se crea igualmente una cierta presión en el otro cónyuge que se ve obligado a mejorar su estándar para seguir manteniendo a los hijos interesados.
13. *El segundo matrimonio.* Se crea una nueva crisis en el sistema cuando el cónyuge que no estaba casado, se casa. El impacto no suele ser tan poderoso como el primero de los matrimonios, pero conserva la suficiente fuerza como para posibilitar la reapertura de procedimientos legales. Además, crea aún más perplejidad y confusión en los roles. A pesar de que los hijos se pueden sentir más cómodos y estables cuando ambos padres están, de nuevo, casados, este nuevo matrimonio acaba con sus fantasías de reconciliación.
14. *El funcionamiento familiar dual.* Una vez que se han casado los dos esposos, se funciona como una familia con dos núcleos (familia binuclear), con dos subsistemas de pareja, dos subsistemas de

padres- hijos, y cuatro familias extensas. De esta forma se recupera un cierto sentimiento de estabilidad y normalidad.

Respecto a la frecuencia con que vuelven a relacionarse las personas divorciadas, López Pintor y Toharia llevaron a cabo un estudio en 1989, donde encontraron que un 73% de los hombres encuentran nueva pareja sentimental después de su separación, frente a un 43% de mujeres. De estos datos dedujeron que los hombres están más dispuestos a nuevas relaciones después del divorcio que las mujeres. Entre las razones que argumentaban estuvieron: 1) La asignación de la custodia de los hijos en la mayoría de los casos se le concede a la mujer, lo que reduce el tiempo disponible para relacionarse con personas del género opuesto; y 2) La posibilidad de perder la pensión o incluso la custodia de sus hijos, retrae a las mujeres a iniciar una nueva relación.

Así mismo, Navarro y Pereira (2000) citan investigaciones realizadas en Estados Unidos que aportaron los siguientes datos:

- Rojas (1996) señala que cuatro de cada cinco divorciadas vuelven a casarse.
- Norton (1987) indica que el 65% de las mujeres y el 75% de los hombres que se divorcian vuelven a casarse.

Glick (1984) por su parte, concluyó que las razones que llevaban a los hombres y las mujeres a un nuevo matrimonio eran diferentes, ya que encontró que las mujeres de bajos ingresos y los hombres de ingresos elevados eran los que más temprano se casaban por segunda vez, mientras que las mujeres de ingresos elevados y nivel de educación avanzado presentaban una menor tendencia a hacerlo.

Por otra parte, para las personas divorciadas establecer una nueva relación, tras el fracaso de la anterior, supone el triunfo de la esperanza sobre la experiencia y una segunda oportunidad para hacer bien las cosas. Al respecto, Navarro y Pereira (2000) señalan que el nuevo matrimonio es la consolidación de una nueva pareja, pero también es algo más que eso, ya que la esperanza y la ilusión de la nueva relación tendrá que lidiar con experiencias anteriores de pareja que terminaron en ruptura, triángulos frecuentemente perturbadores, celos, resentimientos, impaciencia por lograr un orden nuevo, ansiedad por curar viejas heridas y rivalidades entre los diversos subsistemas. Para ellos, ésta será la parte oscura de la segunda oportunidad.

A lo largo de este capítulo se definió a la familia, se presentaron los requisitos emocionales, sociales, y jurídicos que se requieren para su conformación, la manera en que ya formada se organiza, evoluciona y entra en crisis; repasamos la manera en que si bien se disuelve el vínculo jurídico, queda claro que los factores emocionales y sociales siguen teniendo una gran importancia en las personas que las conformaron y de alguna manera influyen para la búsqueda de una nueva relación de pareja, dando paso a la formación de las llamadas familias ensambladas, tema que abordaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 2

Las familias ensambladas

2.1 Antecedentes

Las familias ensambladas han existido desde viejas épocas, en ese entonces su origen implicaba la muerte de uno de los progenitores. Actualmente y por obra de la normalización del divorcio en la mayor parte del mundo (en los países europeos y Estados Unidos, principalmente), el modelo de familia nuclear –padre, madre e hijos comunes– ya no constituye la generalidad. Han germinado con fuerza otras pautas de configuración familiar, una de ellas es la de las familias monoparentales –uno de los padres viviendo con los hijos– y otra, la de las familias ensambladas (Jaffe, J., Segal, J., and Hutman, S, 2004).

De esta manera, en Francia en el año de 1990 se calculaba la existencia de 660,000 familias recompuestas (la pareja y al menos un niño que no es de la pareja) (Leridon, 1995). La *Stepfamily Foundation* calculaba que en 1992, 50 millones de norteamericanos vivían en familias ensambladas, y que la mayoría de las personas que se casan por segunda o tercera vez tienen hijos de las uniones anteriores. Que más de 1,400 nuevas familias se conforman por día y más de 2,000 niños se convierten diariamente en hijastros de alguien (Wardle, 1993). En Gran Bretaña también para 1992, se estimaba que seis millones de personas formaban parte de familias ensambladas.

Por otra parte, en Argentina hacia 1994, no existían estadísticas sobre el número de familias ensambladas ya que los censos de población y las encuestas de hogares no las detectan, pues no dan cuenta de la composición de la unidad doméstica. Se hace referencia a padres e hijos, pero no se distingue a los hijos de ambos cónyuges de los hijos de uno solo de ellos, razón por la cual aparecen en los censos y en las encuestas como familias nucleares (Wainerman y Geldstein, 1994).

En Dinamarca, una implicación de tantas relaciones de pareja disueltas es también el gran número de niños que viven con familias reconstituidas, ya sea con su madre o su padre y la nueva pareja. Un total de 8 por ciento de los niños en el grupo de edad de 0 a 17 viven en estas familias, siendo lo típico que sea con la madre y su nueva pareja (Christensen, 2002).

En el caso de México, en el libro *Las familias mexicanas*, editado por el INEGI en 1999, se concluía que la familia integrada por jefe, cónyuge e hijos (familia completa), era la forma predominante de agrupación en nuestro país dado el alto volumen de hogares y población que concentraba y que el segundo lugar le correspondía a las familias monoparentales. Cabe resaltar que la definición de familia utilizada se circunscribía a compartir el mismo techo, el presupuesto para comer y al hecho de que por lo menos alguna persona tuviera vínculos de parentesco con el jefe del hogar, ya sea conyugal, consanguíneo o político.

2.2 Hacia una definición

Al tipo de familia formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior, se le ha llamado de diferentes formas: La traducción del inglés *stepfamily* literalmente es “familiastra”; en Argentina se les conocía como familias reconstituidas, la Asociación de nuevas familias de Gran Bretaña (1983) y Boyd (2000) las denominan nuevas familias; Satir (1995) las define como familias mixtas; para Marinés Suares (2002) son familias expandidas; para Saint-Jacques y Parent (2003) son familias recompuestas; también se les a llamado familias amalgamadas; y familias

reconstruidas; sin embargo, el término familias ensambladas propuesto por Emily y John Visher en 1988, se ha generalizando y es el que será utilizado a lo largo de este trabajo (Ver cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Esquemas que definen y/o describen a la familia reconstituida

| | |
|--|---|
| <p>Nueva Familia. Asociación de nuevas familias, fundada en Gran Bretaña en 1983 (Boyd, 2000). ...Una nueva familia se crea cuando dos adultos, de los cuales uno o ambos miembros ya tiene uno o más hijos, entablan una relación estable en la que la nueva pareja se convierte en una figura paterna/materna importante para el (los) hijo(s). Las nuevas familias pueden estar formadas por viudos o viudas, solteros o solteras, o bien por divorciados o divorciadas y pueden dar como resultado la convivencia de la pareja, un primer matrimonio y segundos o subsiguientes matrimonios.</p> | |
| <p>Familias Mixtas (Virginia Satir, 1995). Donde los hijos son criados por padrastros, padres adoptivos, sustitutos u homosexuales. En estas familias se reúnen algunos elementos de familias ya existentes. Pueden presentarse en tres formas: 1.- Una mujer con hijos que se casa con un hombre sin hijos. 2.- Un hombre con hijos que se casa con una mujer sin hijos. 3.- Un hombre y una mujer que tienen hijos de una relación previa.</p> | |
| <p>Familia expandida (Marinés Suares, 2002). Son las que se constituyen por un segundo casamiento, ya sea por viudez o divorcio.</p> | |
| <p>Familia recompuesta (Saint-Jacques y Parent, 2003). Es aquella en la que dos personas casadas o unidas libremente tienen el cuidado permanente, compartido o no, de uno o más hijos concebidos en una unión precedente que ha sido concluida por separación, divorcio o viudez. Familia recompuesta simple - Sólo tienen a los hijos de uno de los adultos. Familia recompuesta mixta - Reúnen a los hijos de ambos miembros de la pareja.</p> | |
| <p>Desde el punto de vista de los hijos, se pueden dar dos tipos de recomposición: Recomposición única - Sólo uno de sus padres vive nuevamente en pareja. Recomposición doble - Ambos padres viven con una nueva pareja.</p> | |
| <p>Por lo tanto, en la familia recompuesta se pueden presentar las siguientes características dinámicas:</p> | |
| Lógica de sustitución | El padre cuidador interpreta el papel de padre y madre |
| Lógica de continuidad | Los ex cónyuges mantienen su papel de padres más allá de la separación y del hecho de no vivir con su hijo. |
| Lógica de exclusión | El joven no se siente integrado a la familia recompuesta. |
| Lógica de monoparentalidad | El papel del padrastro o madrastra se reduce al de pareja del padre o la madre, sea por acuerdo de todos o porque el hijo no quiere que sea de otra forma. Esto último es aceptado por los adultos. |
| <p>Familia ensamblada (Visher y Visher, 1988; Davison, 2004). Precedida por una separación, divorcio, o viudez, y se origina a partir del segundo matrimonio o unión de hecho de un progenitor. Configuran un tipo de familia en la que uno o ambos miembros de la pareja tienen hijos de la unión que la precede.</p> | |

Jaffe, Segal, y Hutman (2004) plantean que las familias ensambladas tienen como característica principal el comienzo tras pérdidas y/o cambios en las parejas que las conforman, y que esto puede traer problemas, ya que hay una historia de relación que puede influir en su desarrollo. Asimismo, señalan que deben tener en cuenta lo siguiente:

- Las etapas del ciclo vital tanto de la pareja (reconstitución o formalización de la familia), como de los hijos (edad y género), para evitar problemas que dificulten la relación.
- Reconocer que cada uno tiene distintos valores y distintas formas de solucionar los problemas.
- El hecho de que el padre o la madre biológico fuera del hogar, tiene el derecho a influir en la educación de su hijo.
- El surgimiento del rechazo a nuevas figuras parentales por parte de los hijos.
- La situación del hijo o hijos con dos hogares (familias binucleares).

Y de acuerdo con lo anterior, recomiendan no caer en los siguientes errores u omisiones:

- El padrastro no puede suplantar o actuar como el padre/madre biológico. Su función es otra.
- No intentar reproducir la dinámica de la familia natural en una familia reconstituida.
- No existen ex-padres, solo ex-esposos.
- La organización familiar es una tarea conjunta de la nueva pareja.
- Las normas de disciplina deben ser habladas y acordadas por la pareja.
- Intentar abstenerse de disciplinar a los hijastros.
- Intentar disciplinar a los hijos propios.
- No retirarse cuando surge el caos. La pareja debe volver a establecer las normas.
- Reconocer que los conflictos de lealtad están presentes en los niños desde el comienzo y que pueden reaparecer constantemente .
- Mantener a raya las expectativas no realistas ya que éstas pueden llevar a la decepción y al resentimiento.
- Ser consciente de las posibles alianzas entre el padre biológico y sus hijos, sobre todo los del mismo sexo. Esto puede situar a la pareja en bandos opuestos.

2.3 Tipos de familias ensambladas

Los tipos de familias reconstituidas que se pueden presentar de acuerdo con Loyácono (1994); Grosman, Martínez Alcorta (2000); y Pereira (2002) son:

Soltero — Viuda con hijos convivientes.

Soltera — Viudo con hijos convivientes (estas dos figuras representan a la familia reconstituida más antigua).

Soltero — divorciada con hijos convivientes.

Soltera — divorciado con hijos convivientes.

Soltero — divorciada con hijos no convivientes.

Soltera — divorciado con hijos no convivientes.

Ambos divorciados con hijos convivientes de los dos.

Ambos divorciados con hijos convivientes de la mujer.

Ambos divorciados con hijos convivientes del varón.

Ambos divorciados con hijos no convivientes de los dos.

Asimismo, señalan que la variable hijo en común agrega características que pueden complicar aun más la dinámica familiar.

2.4 Dinámica de la familia ensamblada

Pereira (2002) plantea que este tipo de familias son familias en transición, ya que tienen que asumir un número importante de cambios, que no figuran en la expectativa vital de sus miembros, en un periodo de tiempo más corto que lo habitual en las familias convencionales y por lo tanto requieren una atención diferenciada, lo cual obliga a profundizar en su conocimiento.

Bray y Kelly (1998) señalan cinco áreas problemáticas que deben enfrentar las parejas que buscan formar una familia ensamblada: 1. La preparación para volver a casarse; 2. La relación de pareja; 3. La paternidad en el seno de la familia ensamblada; 4. La relación padrastros/hijastros; y 5. La paternidad lejos de los hijos (Ver cuadro 2.2).

Por su parte, la Fundación Retoño (2005) publicó en internet un documento al que tituló *El ABC de los padres separados: cuando se forma una nueva pareja*, dirigido a los miembros de las familias ensambladas, donde plantean de manera general las situaciones que enfrentan tanto los padres, las nuevas parejas, y

Cuadro 2.2 Las cinco áreas problemáticas que deben enfrentar las parejas que deciden formar una familia reconstituida según Bray y Kelly (1998).

| | |
|---|---|
| <p>1. La preparación para volver a casarse.</p> | <p>La pareja debería acordar dónde va a ir a vivir y cómo va a compartir los gastos. Lo más recomendable es irse a vivir en otra casa en lugar de la de uno de los componentes de la pareja, ya que así todos se sentirán en su propia casa. También es más conveniente utilizar un fondo común que mantener presupuestos separados. Por otra parte, pueden surgir conflictos derivados de los resentimientos y heridas provenientes de la anterior familia tanto en los hijos como en los adultos. En el niño, el hecho de saber que uno de los padres se va a volver a casar puede hacer que éste se haga a la idea de que no va a ocurrir una futura reconciliación entre sus padres. También las ex-parejas pueden mostrar reacciones emocionales al saber que su ex-cónyuge se va a volver a casar.</p> |
| <p>2. La relación de pareja.</p> | <p>Al principio de la convivencia, la nueva pareja suele verse absorbida por las demandas de los hijos. Éstos pueden mostrar sentimientos de abandono o competitividad por la dedicación de tiempo y energía del padre a la nueva pareja. Las expresiones de afectividad y sexualidad del padre/madre pueden perturbar a los hijos adolescentes. La recomendación es que la pareja se tome su tiempo para construir un fuerte vínculo entre ellos dos, lo cual va a ser beneficioso para los hijos al crear un entorno familiar estable. La pareja debería ser prioritaria. Para eso es conveniente hacer pequeñas escapadas sin hijos.</p> |
| <p>3. La paternidad en el seno de la familia ensamblada.</p> | <p>Éste puede ser el gran reto, la tarea más difícil. Es más fácil formar una familia con niños pequeños que con adolescentes. Las fuerzas centrípetas de la formación de la familia coinciden con la necesidad de compromiso afectivo y estructura que tiene el niño pequeño. Por su parte, el adolescente anhela separarse de la familia para formar su identidad propia. La necesidad evolutiva del adolescente está en franca oposición a la exigencia de conexión de la nueva familia. La sugerencia es que el padrastro/madrastra establezca al principio una relación de amigo/a o consejero/a y no de educador. Es indicado que la pareja decida que el padre biológico sea el responsable del control y la disciplina hasta que el padrastro/madrastra haya formado un vínculo sólido con los hijastros.</p> |
| <p>4. La relación padrastros/hijastros.</p> | <p>Aunque la tendencia es a querer “ganarse” al hijastro rápidamente, es imprescindible tener en cuenta el género y el estado emocional de éste previamente. Al principio los niños suelen preferir que el contacto afectivo se limite a lo verbal. Es preferible hacer elogios que abrazarlos o besarlos. Los niños suelen aceptar mejor a los padrastros que las niñas. No hay que olvidar que éstos están sometidos a verdaderos conflictos de lealtad con relación a sus padres biológicos. La recomendación es ir despacio.</p> |
| <p>5. La paternidad lejos de los hijos.</p> | <p>Se ha observado que los padres que se vuelven a casar visitan mucho menos a sus hijos durante el primer año. Para que éstos se adapten mejor a la nueva vida, es aconsejable que padres e hijos realicen actividades sin el resto de la familia. Es muy importante abstenerse de criticar a los ex esposos ante los hijos, ya que esto contribuye a que éstos mantengan una postura de oposición al defender a su padre/madre.</p> |

los hijos, así como recomendaciones de servicios que los pueden ayudar a resolverlas. Cabe resaltar que este documento es la traducción de los consejos que Emily y John Visser, fundadores de la *Stepfamily Association of America*, proponen para las personas que se van a integrar o ya forman parte de una familia reconstituida. A continuación se reproducen los apartados que componen este documento:

“La letra A.

1. La consolidación de la nueva pareja, en la generalidad de los casos, es sumamente importante tanto para los que la integran como para los hijos de la anterior unión: un fuerte lazo entre los nuevos compañeros protegerá a los hijos de otra pérdida familiar y también les puede brindar un modelo positivo para un eventual matrimonio propio. A veces, recurrir a un consejero especializado antes de formalizar la nueva unión, puede evitar fracasos.
2. Para alimentar su relación, los miembros de la nueva pareja necesitan tener un tiempo para ellos. Para lograrlo, no deben temer dejar a los hijos e hijastros al cuidado del otro progenitor o de otras personas.
3. Es arduo incorporar una o más personas nuevas a nuestro espacio, y también es difícil para esa nueva persona incorporarse a un grupo ya formado. Por estas razones, es conveniente que este tipo de familias se inicien en una casa distinta, que no sea la que habitaba el padre o la madre con sus hijos.
4. La relación del padre y de la madre con sus hijos es anterior a la de la nueva pareja. Muchas veces, el que forma una nueva unión siente que traiciona ese lazo de parentesco previo. Por eso es importante que exista una gran intimidad con el nuevo compañero o compañera.
5. En ocasiones los hijos, para no perder la exclusividad sobre el progenitor que formó nueva unión, o inducidos por el otro progenitor, sabotean la pareja nueva y tratan de separarla. Los hijos siempre deben tener claro que la nueva relación no los excluye, pero que no la controlan ni pueden afectarla. Una terapia de familia, en ciertos casos, es aconsejable.

La letra B

1. Los dos progenitores serán siempre esenciales para sus hijos, tanto el que pasa con ellos la mayor parte de la semana como el otro. Ninguno debe excluirse a sí mismo, ni ser excluido por el otro o por la nueva pareja. En este sentido, es importante que la nueva pareja no genere en el otro progenitor un progresivo o brusco olvido de sus hijos.
2. Sucede a veces que un padre o una madre que siempre había tenido una buena relación con sus hijos, siente que ellos dejan de quererlo para volcarse a la nueva pareja del otro progenitor. Esto ocurre, generalmente, cuando el progenitor con el que los hijos conviven más tiempo, al formar nueva pareja, pretende que ésta sustituya al padre o a la madre no conviviente. A la larga, las consecuencias son muy negativas tanto para los hijos como para los adultos.

3. Pero ni el padre ni la madre pueden actuar como si la nueva pareja no existiese. En este punto, los acuerdos son esenciales, y el diálogo en favor de los hijos debe primar sobre los sentimientos negativos, muchas veces lógicos.

Casi siempre, los hijos tienen una atracción muy fuerte hacia los padres. Hay que tratar de que sientan que también pueden querer al padrastro o a la madrastra, sin que ello signifique querer menos o quedar mal con la madre o el padre. De otra manera tendrán dificultades para relacionarse cómoda y adecuadamente con todos. De hecho, el rechazo de un padrastro o de una madrastra, por lo general, no tiene ninguna relación con sus características personales. Padrastrros y madrastras afectuosos y bien intencionados pueden encontrarse en medio de severos conflictos con sus hijastros si éstos no tienen “permiso” para llevarse bien con ellos.

4. Los hijos y las relaciones entre los adultos mejorarán si, tanto unos como otros, aceptan que aquéllos pueden ser cuidados por más de dos adultos.

El padre o la madre que formó nueva pareja, debe admitir que el otro progenitor participe en la crianza y educación de los hijos. Éste, a su vez, debe comprender que su ex-cónyuge ya no está solo o sola, que debe compartir sus decisiones con su nueva pareja, y que es inevitable que ésta tenga con sus hijastros, con el tiempo, una relación directa de protección y cierta autoridad.

5. Para que esto se logre con cierta facilidad, es importante que los ex-esposos tengan una relación respetuosa entre ellos, aunque les resulte difícil.

El mejorar dicha relación será muy positivo para los hijos, ya que así no quedarán acorralados entre dos padres hostiles. Los hijos tendrán menos necesidad de tomar partido y podrán utilizar para su crecimiento los elementos positivos de la situación que viven.

El contacto directo entre padres separados es, por lo general, útil, ya que saca a los hijos de la posición de mensajeros entre ellos. Muchos ex-esposos, a veces con esfuerzo, se relacionan bien, en consideración al interés que tienen por el bienestar de sus hijos.

6. Es importante que el padre que tenía obligación de pagar alimentos para sus hijos antes de la nueva unión de su ex-cónyuge, la cumpla escrupulosamente después de formalizada ésta. De lo contrario, si sus hijos son mantenidos sólo por el otro progenitor y/o su nueva pareja, es probable que él vaya perdiendo peso en las decisiones que cuentan sobre la vida de sus hijos, y que ellos resulten perjudicados por esta circunstancia.

Pero el progenitor que formó nueva pareja no puede pretender que su ex-cónyuge pase indirectamente dinero para él y su compañero o compañera: los alimentos serán exclusivamente para los hijos.

7. Si, a pesar de los esfuerzos, la relación entre los adultos se bloquea y ello repercute sobre los hijos e hijastros, recurrir a un consejero especializado o a un terapeuta familiar puede ser útil.

La letra C.

1. Las familias constituidas por el padre o madre separado, su nueva pareja y los hijos de la anterior unión son estructural y emocionalmente diferentes de las otras.

Los hijos -y a veces los adultos- experimentan tristeza y algunos trastornos por la pérdida de su familia anterior o por la frustración del “matrimonio perfecto”.

Es preferible aceptar que éste es un tipo de familia diferente, ya que estos sentimientos provocan muchos comportamientos desconcertantes. Los celos, el rechazo, la culpa y la ira pueden ser más pronunciados y, por lo tanto, la expectativa de que la nueva familia viva feliz para siempre es aún más irreal que en las otras familias. El saber aceptar los sentimientos positivos y negativos, dará como resultado menos decepciones y un mayor disfrute de la “nueva familia”.

2. Es importante fomentar nuevas relaciones en la “nueva familia”; sobre todo si los hijos son pequeños o adolescentes. Por ejemplo, que el padrastro y los hijastros tengan algún proyecto en común, o la madrastra y las hijastras vayan juntas de compras.

Para poder desarrollar estas relaciones, se necesita tiempo y cuidado. Forzar a un hijo a amar a su madrastra o padrastro es imposible y contraproducente. La expectativa del amor instantáneo entre padrastros e hijastros puede conducir a muchas decepciones y dificultades. Por lo regular son necesarios dos años y, a veces, más.

3. Pocos saben que si la nueva pareja se une en matrimonio, el padrastro o madrastra pasa a ser pariente político de los hijos de su cónyuge. Este parentesco -por afinidad en primer grado: equivalente al del yerno con su suegro- crea una obligación de protección y cuidado hacia el hijastro, y ubica legalmente a la nueva pareja dentro de la “nueva familia”

4. También es necesario preservar la relación anterior que el padre o la madre tenía con sus hijos antes de formar la “nueva familia”. Por ejemplo, es muy útil para el padre o la madre compartir algún tiempo y actividades con sus hijos, sin la nueva pareja. Esto facilita que los hijos consientan compartir a su padre o madre con la nueva pareja.

5. Tanto los hijos como los adultos de la “nueva familia” tiene cada uno una historia familiar. De repente estos individuos se unen y la nueva familia, con nuevos modelos y tradiciones, gana en riqueza. Pero es inevitable que sus miembros se cuestionen mutuamente sus costumbres personales. Aun cuando acepten los nuevos modelos, elaborar nuevas alternativas llevará tiempo y paciencia. Para la mayoría de estas familias serán necesarios constantes planteos y replanteos.

6. Ser padrastro o madrastra es una tarea poco clara y a veces difícil. El mito de la madrastra malvada puede producir malestar en muchas mujeres; y factores personales, culturales y estructurales afectan el rol del padrastro. En este sentido, si la nueva pareja tiene hijos, no discriminar entre los de la vieja y de la nueva unión, proporcionando más exteriorizaciones de cariño y complacencia a cualquiera de ellos, es elemental.

El ser padrastro o madrastra es generalmente mucho más productivo si la persona crea su propio rol.

7. La disciplina plantea generalmente algunos problemas. La autoridad de padrastros y madrastras no es aceptada generalmente por los hijastros hasta que se establece una relación amistosa entre ellos (aproximadamente alrededor de los dos años).

Los miembros de una nueva pareja necesitan apoyarse mutuamente en cuanto al ejercicio de la autoridad en la casa. Al principio, el padre o la madre puede ser el que dé las órdenes. Pero en muchas ocasiones no estará presente en la casa; es necesario que haya dado un mensaje claro a los hijos en el sentido de que el padrastro o la madrastra puede actuar como una figura de autoridad en su reemplazo. Más adelante, ese ejercicio de la autoridad por el padrastro o madrastra será válido aunque el progenitor se halle en la casa.

Para que la familia funcione en este aspecto, es importante la unidad de la pareja. Cuando está bien integrada, las diferencias que puedan tener entre ellos en cuanto a los hijos pueden a veces ser elaboradas, inclusive, en presencia de éstos. Pero nunca los hijos deben ser colocados de parte de uno u otro adulto para dividir y reinar.

8. La integración de una “nueva familia” con adolescentes puede ser particularmente complicada. A esa edad los hijos comienzan a separarse de su familia, de cualquier tipo que ésta sea. Al convivir con su padre o madre cuando estaba solo, los adolescentes han ocupado el lugar de jóvenes adultos. Luego, con la nueva unión de ese progenitor, ellos pueden encontrar extremadamente difícil o imposible volver a colocarse en la posición de hijo más chico. Los adolescentes aprecian mucho que se les dé la oportunidad de ser parte en los replanteos de la “nueva familia”, aunque se alejen de los padres y no deseen participar de muchas de las actividades familiares.

9. Cuando quien forma nueva pareja es el padre que tiene menos tiempo a los hijos, éstos generalmente se sienten como extraños cuando van a la nueva casa. Puede ser útil que tengan en ella algún lugar propio o, al menos, un cajón o estante para los juguetes o ropa. Si se los incluye en los proyectos de la “nueva familia”, se sentirán más conectados con ella. El traer un amigo, o saber por anticipado que habrá alguna actividad interesante (juego familiar, paseo, etc.), puede a veces hacer más agradable al hijo la estadía.

Los padres que tienen poco tiempo a sus hijos y sus nuevas parejas, están frecuentemente perturbados debido a que tienen menos posibilidades para transmitir sus valores a los hijos. Éstos tienden a resistir los esfuerzos de inculcarles ideales durante su estadía. Pero es reconfortante para estos padres o madres y padrastros o madrastras saber que los ejemplos que sus hijos o hijastros reciben de ellos, de su comportamiento y formas de relacionarse, pueden provocar cambios, sin la nueva pareja. Esto facilita que los hijos consientan compartir a su padre o madre con la nueva pareja.

Otra palabra clave es tiempo. Nadie puede pretender que la integración entre los adultos o entre éstos y los hijos ocurra instantáneamente. A veces son necesarios años, mucho amor y paciencia (Fundación Retoño, 2005) .

2.5 El punto de vista legal: situación jurídica de las familias ensambladas

En el 2004 Margorie Engel realizó un análisis comparativo de los enfoques legales existentes sobre las familias ensambladas en diferentes países del mundo. En él señala que los sistemas legales del mundo son uniformemente inciertos en lo que respecta a las familias ensambladas. Y que las inconsistencias abundan entre las leyes antiguas, los puntos de vista tradicionales y las realidades familiares actuales. Por lo que esta situación genera grandes problemas tanto para las familias como para los proveedores de servicios familiares en el mundo.

Ella inicia su análisis presentando el vocabulario que es utilizado en relación a las familias ensambladas y sus lazos en los países estudiados; continúa señalando los problemas que enfrenta la clasificación y cómputo de las familias ensambladas; revisa la discusión sobre la legislación existente, pendiente y propuesta con respecto a segundos matrimonios y familias ensambladas; e informa sobre la situación de la patria potestad de los hijastros; a continuación se presentan sus hallazgos:

Vocabulario que es utilizado en relación a las familias ensambladas y sus lazos en diferentes países

“Si bien una familia ensamblada nace cuando uno de los progenitores se casa con otro adulto que no es el progenitor del niño, los cuentos con malvados padrastros, especialmente madrastras, le han dado al sufijo *-astro* una connotación peyorativa.

Con el objetivo de contrarrestar la connotación negativa de las palabras con el sufijo *-astro* (equivaliendo al sufijo inglés *step-*), **Estados Unidos** ha sido extraordinariamente prolífico en la creación de sustitutos. Como por ejemplo, la expresión genérica *remarried family* o *REM family* (familia recasada), aunque un tercio de todas las parejas recasadas no incluyen a los niños de la relación anterior. Por ende, los términos *remarried family* y *stepfamily* (familia recasada y familia ensamblada) no son sinónimos. Los términos *second family*, *two-fams*, *recoupled family* y *bi-nuclear family* (segunda familia, familia doble, familia recasada, y familia bi-nuclear) son precisos solamente para la mitad de las familias ensambladas donde ambos miembros de la pareja tienen una familia anterior con hijos. La expresión *reconstituted family* (familia reconstituida) pareciera un ardid publicitario, mientras que *bonus family* (familia extra) es sencillamente pintoresco. El término más frecuente sin el prefijo *-step* es *blended family* (familia mixta), una frase mediática pegadiza que no describe ni a la relación familiar ni cuando al menos uno de los cónyuges trae hijos de una relación anterior a la nueva familia. La Asociación de Familias Ensambladas de Estados Unidos alienta el uso del término *stepfamily* (familia ensamblada), descripción válida que resulta ser la definición dada para explicar cualquiera de los términos sustitutos propuestos. En conclusión, el uso de cualquier otro término para reemplazar *familia ensamblada* promueve falsas expectativas, y hace que adaptarse a la nueva situación sea más difícil.

La *Stepfamilies Association of America de Estados Unidos* (SAA) y el *Your Stepfamily Online Magazine* proveen una guía de estilo de vocabulario donde todas las palabras con el prefijo *step* están escritas como una única palabra (*stepfamily* y no *step-family* o *step family*). La palabra *parent* (padre o madre) incluye tanto a padres (a veces redundantemente llamados *biological parents* [padres biológicos], *real parents* [padres verdaderos] o *natural parents* [padres naturales]) como a padres adoptivos. La palabra inglesa *stepparent* (padrastro o madrastra) se refiere al esposo/a del pro-

genitor. La SAA sostiene que los padrastros conforman un sistema de apoyo paterno adicional para los niños y no un reemplazo de sus progenitores.

En Estados Unidos, no se alienta a los niños a llamar a sus padrastros Mami o Papi ya que esto crea inmediatamente un vínculo de lealtad. Usualmente, se dirigen a sus padrastros por el nombre de pila, solo o en combinaciones como Papá Hill y Mamá Joan, debido a que su cultura se ha vuelto mucho más informal. Otra alternativa popular también es llamarlos por un apodo, exceptuando *Stepmonster* (padre-monstruo) o *Fake father* (falso padre). Por otro lado, cuando el vínculo no es relevante en conversaciones informales, a los niños se los llama por *nuestros niños* mientras que ellos se refieren a su progenitor y padrastro como *mis padres*.

En **Argentina**, el equivalente para *stepfamily* es “familia ensamblada”, el cual deriva de “ensamble”, palabra usada en ingeniería para designar el ajuste entre distintas piezas, que encajan unas en otras conformando una nueva unidad. Esta denominación aparece en 1989 en un trabajo conjunto publicado por una abogada y una terapeuta en una revista sobre Derecho de Familia. Tiene la ventaja de omitir el prefijo “re” que aparece en otras nominaciones, como “reconstituida”, “recompuesta”, etc, que aluden a algo que se destruyó y se recompuso. Otra de las ventajas es que denota que los niños en las familias ensambladas pertenecen a una sola familia, es decir, una familia ensamblada constituida por todos los miembros, todos los padres y los padrastros quienes están o casados o conviviendo, además de ambos hogares.

El equivalente para *steparent*, *stepmother* y *stepchild* en la Argentina es padrastro, madrastra e hijastro respectivamente. *Padrastro* y *madrastra* son palabras que para la gente guardan una connotación negativa debido a los cuentos infantiles y las personas evitan usarlas, pero son las únicas palabras en castellano que aluden en forma directa al vínculo entre el esposo de la madre y el hijo/a de ésta, o la esposa del padre y el hijo/a de éste respectivamente. Por lo general, la gente los nombra tercerizándolos como *la esposa de mi papá* o *el esposo de mi mamá*. El tabú existente en el uso de esos términos lleva a confusión. En una encuesta de 1999 para chicos de familias ensambladas, se les preguntó a los niños si su papá o su mamá se habían vuelto a casar a lo que respondían “Sí”, cuando le preguntaban si tenían madrastra o padrastro decían: “No”.

Brother, en castellano se traduce *hermano* y los hijos de la madrastra y del padrastro, se denominan entre sí *hermanastros*. Los chicos que tienen un mismo padre o madre y diferente el otro progenitor, son entre sí *medios hermanos*.

En el área del Derecho de Familia, para referirse a los lazos de parentesco (*steparents*, *stepmother*, *stepchild*) se habla de *parientes afines*. Se los ubica dentro de lo que para la legislación se conoce como *parentesco por afinidad*, esto es, el parentesco que se deriva del vínculo que une a cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Para nombrarlos se los denomina *madre afín* (*stepmother*) y *padre afín* (*stepfather*), e *hijo afín* (*stepchild*). Los abogados tratan de imponer esta terminología, pero es absolutamente desconocida entre la gente común.

La expresión *la familia recomposte* fue acuñada en **Francia** en 1978 para describir a las familias ensambladas y en 2001, el término *constellation* (en español, constelación) fue propuesto por un profesor de estudios familiares, y se sugirió su uso sin el sustantivo *familia*. El concepto visual de *constellation* es similar al concepto *ensamblada*, el cual es preferido en la Argentina. Dentro de

las familias, hermanos y hermanastros se llaman simplemente hermanos y hermanas y generalmente llaman a sus padrastros por el primer nombre.

Durante las décadas de los 50 y los 60, se alentaba a los niños a llamar a sus padrastro Mamá y Papá con el objetivo de hacer ver a las familias ensambladas como primeras familias. Para 1970, el índice de divorcios aumentó y la atención se desvió hacia una red familiar donde se veía a los padrastros como padres adicionales en lugar de un reemplazo. En Francia, el debate giraba en torno al concepto de padres múltiples en las familias ampliadas, y como consecuencia los profesionales debieron estudiar el comportamiento de sociedades africanas utilizando esa estructura.

En **Israel**, el término hebreo para familia ensamblada es *mishpacha choreget*. *Mishpacha* significa familia y *choreget* denota fuera de la norma, por lo que les otorga una connotación negativa a los términos padrastros e hijastros. El diccionario define a las palabras relacionadas con familia ensamblada como lazos familiares y responsabilidades sin relación sanguínea.

En **Italia**, se utiliza el término *famiglie ricostitute* para describir a aquella familia ensamblada donde uno de los cónyuges trae hijos de una relación anterior, mientras que *famiglie ricomposte* usualmente indica que ambos cónyuges traen hijos a la nueva relación. Otros términos en uso son *famiglie aperte* y *famiglie allargate*. Generalmente, los niños llaman a sus padrastros por el primer nombre.

En **Japón**, las palabras equivalentes al término familia ensamblada son *mama-baba* o *keibo* que significan madrastra (la primera tiene una connotación negativa, mientras que la segunda es más neutral y formal), *mama-ko* o *keishi* significan hijastro/a, y *mama-chichi* (rara vez usada) o *keifu* significan padrastro. Sin embargo, otras palabras como hermanastro, hermanastra y abuelastro no tienen equivalente en el uso diario del japonés.

Resulta particularmente relevante el hecho de que hasta hace muy poco no existía un equivalente para *familia ensamblada*. Sin mencionar que Japón no ha experimentado la estructura de familias ensambladas y los desafíos asociados a ellas. Los miembros de este tipo de familias han sido socialmente invisibles, lo que ha suscitado dificultades en la identificación y aceptación de sus experiencias personales y familiares. Asimismo, no ha habido un apoyo adecuado formal o informal.

En **Malasia**, los niños se dirigen a sus padrastros como mamá y papá o mami y papi. Ocasionalmente, usan la palabra tía o tío pero nunca los llaman por su nombre de pila por ser considerado rudo. También, se refieren a su familia ensamblada como *mi familia*.

En **México**, al igual que en Argentina, se utilizan las palabras *padrastro*, *madrastra*, *hijastro* e *hijastra*. Asimismo, la palabra *madrastra* comparte la misma connotación negativa que las madrastras de los cuentos. Algunos especialistas en la dinámica de las familias mexicanas utilizan el término *familia recasada* para conferencias y material escrito, una expresión fácil de comprender.

Al ser un país de habla inglesa, en **Nueva Zelanda** se utilizan normalmente los términos *stepfamily*, *stepparent*, *stepdaughter*, *stepson*, *stepmother*, *stepfather* (familia ensamblada, padrastro, hijastra,

hijastro, madrastra y padrastro). En la literatura académica y de terapia reciente utilizan los términos *repartnered family* y *remarried family* (familia recasada)

En los asuntos legales, en **Suecia** se usa *stepchild*, *stepparent*, y *stepfamily* (hijastro, padrastro y familia ensamblada). En las ciencias sociales y los estudios estadísticos generalmente se usa *reconstituted family* (familia reconstituida). En la conversación diaria, el término *stepfather* (padrastro) se usa conjuntamente con palabras descriptivas como *bonus father* o *plastic father* (papá extra o papá de plástico).

A pesar de que el sistema legislativo del **Reino Unido** está dividido en tres ramas, el sistema de seguridad social y Censos abarcan a todo el territorio (es decir, Inglaterra, Gales, Escocia, e Irlanda del Norte). Las leyes en Irlanda del Norte son similares a las de Inglaterra y Gales. Sin embargo, las leyes escocesas difieren ampliamente con respecto a la propiedad marital. Asimismo, en estas regiones del Reino Unido, las tradiciones religiosas y culturales también varían. Los responsos dependen de las leyes de Inglaterra y Gales a menos que se especifique. Los términos *stepparent* y *stepfamily* se usan diariamente pero, por lo general, no están incluidas en las leyes. El término formal para referirse a un niño que es cuidado por alguien que no es su progenitor es *child of the family* (niño de la familia.) En relación con los cónyuges, se le llama *niño de la familia* a (a) un hijo de ambos cónyuges y (b) cualquier otro niño que no haya sido dado bajo custodia por una autoridad local u organización voluntaria y a quien ambos cónyuges han tratado como niño de su familia

Clasificación y cómputo de familias ensambladas

Con tanto que se habla en todo el mundo sobre la importancia de la familia y el bienestar de los niños, se espera contar con datos estadísticos sólidos sobre la composición de la familia para apoyar a la educación, los servicios familiares, y los programas gubernamentales. Pero, no existen... en ningún país. Parte de la dificultad existente para los cómputos parece ser la falta de consenso sobre la definición de familia y qué se debe considerar importante para propósitos sociales, políticos, económicos y legales dentro de los límites de las fuentes económicas con las cuales se disponen. Los datos se recopilan regularmente en muestras pequeñas e incompletas y los resultados se atribuyen fortuitamente al resto de la población. Sin embargo, los portavoces de cada país indican que el número de familias ensambladas va en aumento gradual.

Mundialmente, la familia ensamblada paterna es la estructura que predomina ya que la mayoría de los países apoyan la custodia materna luego del divorcio. A pesar de que los porcentajes y motivos verdaderos varían, es mucho más probable que los hombres se casen nuevamente que las mujeres. Un error común es considerar al número de segundos matrimonios como sinónimo del número de familias ensambladas en una población determinada. Casi todas las familias ensambladas devienen de un segundo matrimonio para al menos uno de los dos cónyuges pero no todos los segundos matrimonios incluyen a un cónyuge quien es padre, creándose así una familia ensamblada. El problema que surge del uso de las palabras *recasamiento* y *familia ensamblada* como sinónimos en los levantamientos estadísticos perpetúan la confusión y se calcula mal el número de familias ensambladas.

Discusión sobre la legislación existente, pendiente y propuesta con respecto a segundos matrimonios y familias ensambladas

Todos los sistemas legislativos son uniformemente imprecisos en cuanto a las familias ensambladas; abundan las inconsistencias entre la vieja ley y la nueva estructura familiar; por lo que crea problemas para todos. Aquellos países que han respondido a este problema están divididos entre reconocer o no la relación legal entre padrastro e hijastro. La mitad de los países están de acuerdo y la otra no. El problema de Japón de querer clarificar el significado de los términos familiares en las leyes actuales existe, en cierta medida, en cada país que actualmente no reconoce las relaciones en las familias ensambladas.

Es necesario que los estados lleguen a un acuerdo y reconozcan a escala nacional a las familias ensambladas para lograr que las obligaciones de los padrastros con respecto a los hijastros sean uniformes y que las expectativas de los hijastros sean realistas.

La patria potestad

En relación a la patria potestad de los hijastros se encontró que sólo un aspecto de la paternidad de los padrastros coincidía en todos los países que participaron en ese estudio: el *status paterno* en las actividades diarias de la familia ensamblada se determina mayormente por la buena voluntad del progenitor, padrastro e hijastro. Aún así, es el progenitor quien prevalece y puede otorgar o quitar el status paterno a voluntad.

No debe confundirse el *status paterno* en la vida hogareña diaria con *patria potestad legal*. Ninguno de los países otorga a los padrastros patria potestad automática al casarse con el progenitor del niño. La mitad de los países no reconocen a los padrastros fuera de la adopción legal, proceso lleno de complicaciones para todos los miembros familiares involucrados. Algunos países reconocen la actitud participativa de los padrastros y los compensan con cierto grado de custodia. A estas alturas y para la mayoría, los padrastros parecerían ser legalmente invisibles hasta que los hijastros necesitan supervisión o dinero, entonces resultan útiles para los hijastros y el sistema legal (Engel, 2004).

Por otra parte, en el estado mexicano de Sinaloa, Gámez (2000) plantea que para lograr una sana convivencia es necesario establecer normas claras que regulen la participación y la cooperación entre los miembros de un grupo recompuesto. Y que por lo tanto, en la ley deben reconocerse los deberes y los derechos de la madre o el padre afín respecto de los hijos habidos en otras uniones y aunque sea de manera subsidiaria respecto de los padres biológicos, como tutores o como padres guardadores. Para llevar esto a cabo señala las medidas legales propuestas por el magistrado presidente de la Sala Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa:

1. Deben modificarse los artículos inherentes al parentesco de afinidad.
2. Los padres afines deben dar alimentos en forma subsidiaria o principal a sus hijos afines.
3. Debe otorgársele a los padres afines facultades para socializar al hijo afín, sobre todo en los ámbitos doméstico y escolar, creando en la legislación esa posibilidad.

4. Deben existir reglas claras de crianza y sustento entre los (padres e hijos) afines.
5. No puede eximirse al padre biológico del deber de pagar alimentos a su acreedor cuando éste forme parte de una familia recompuesta.
6. Hay que garantizar a los (padres e hijos) afines el derecho a comunicarse y visitarse aun con posterioridad a la disolución del matrimonio.
7. Debe señalarse en la ley la posibilidad de que el hijo afín herede de su padre o madre afines.
8. Habrá que establecer en la ley las facultades que tendrían los (padres) afines para usufructuar, administrar y disponer de los bienes del hijo afín, e incluso obtener alguna remuneración por ello, cuando se pruebe que, gracias a su esfuerzo, esos bienes evidentemente se incrementaron.
9. Pudiera ser útil aplicar a los padres afines las reglas sobre la suspensión, privación, limitación y terminación de la patria potestad, contenidas en los artículos 283, 444, 445 y 448 del Código Civil para el Estado de Sinaloa.

2.6 La experiencia argentina: Fundación Familias Siglo XXI

La doctora Dora Davison, presidenta y directora ejecutiva de la fundación presenta una reseña sobre el surgimiento y el camino que se a recorrido en Argentina en relación al trabajo con familias ensambladas.

“La Fundación Familias Siglo XXI es una entidad privada sin fines de lucro creada en 1995, con el objeto de afianzar las relaciones familiares que se conforman a partir de la separación o el divorcio y nueva unión marital de un progenitor, a fin de proteger a los niños y las niñas que integran esas familias.

En 1993, siendo miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Psicoterapia Sistémica de Buenos Aires, tuve el honor de conocer a Emily y John Visher, fundadores de la Stepfamily Asssocation of America, Inc., quienes dictaron en esa entidad un seminario sobre las vicisitudes por las que atraviesan las familias ensambladas. Comprendiendo la importancia numérica que estaba adquiriendo esta forma de familia, les propuse, un año después, a dos colegas- Aída Schwarztein y Dora Capelluto - convocar nuevamente a los Drs. Visher a dictar un seminario, hecho que concretamos

En 1995 no había un espacio específico para la atención de las familias ensambladas en Argentina y por sugerencia de Emily y John Visher, fundadores de la Stepfamily Asssocation of America, Inc. (SAA), decidimos crear la Fundación Familias Siglo XXI.

Durante los primeros años, debimos abocarnos al aprendizaje de tareas administrativas destinadas a crear una organización que perdurara en el tiempo. Los comienzos en el área de servicios fueron menos tumultuosos. Comenzamos brindando asistencia psicológica a familias ensambladas, pero inmediatamente los Drs. Visher, nos sugirieron incorporar el aspecto educativo para prevención primaria de las disfunciones familiares ensambladas. Para ello, nos cedieron el

curso para parejas ensambladas *Learning to Step Together - A manual for leaders - Mutual Help and Stepping Ahead Groups* creado por la Stepfamily Association of America Inc. Más tarde nos llegó *Stepping Together - Creating Strong Stepfamilies and Leaders Manual*, de su propia autoría. Este valioso material fue adaptado a nuestra idiosincrasia a medida que acumulábamos experiencia con las familias que consultaban. Llamamos al curso, “*Aprendiendo a ensamblarse*”. Hoy, gracias al apoyo que nos brinda la SAA y a su Presidente la Dra. Margorie Engel, contamos con un nuevo curso “*Pasos Inteligentes*”, que como el anterior ha sido adaptado a las familias de nuestro medio.

Dos años después de su creación, en 1997, Fundación Familias Siglo XXI obtuvo la afiliación internacional a la Stepfamily Association of America Inc. por la labor realizada. También en 1997 la fundación contó con el auspicio del Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay - CINU - para el curso “*Aprendiendo...*”.

Los buenos resultados conseguidos nos impulsaron a organizar charlas en colegios y otras entidades y encuentros con parejas ensambladas, con las que debatimos las dificultades de integrar a los chicos y alcanzar la estabilidad familiar. Los medios de comunicación repararon en la actualidad e importancia de nuestra tarea; prestigiosos medios gráficos como La Nación, Clarín, revistas, programas radiales y televisivos la dieron a conocer al público. Paulatinamente nos constituimos en un “referente indiscutible sobre el tema”.

En 1998, comenzamos a editar publicaciones: “*Familias Ensambladas Cuadernillo Informativo para Directivos de Establecimientos Educativos*”, con el auspicio del CINU y de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y guías para padrastros, madrastras y padres vueltos a casar. En 1999 se tradujo al español y publicó “*El Fortalecimiento de la Familia Ensamblada*” de los Drs. Visser.

Era indudable que esta tarea requería de multiplicadores y para lograrlos, organizamos seminarios y talleres para profesionales de la Salud, del Derecho de Familia y Docentes. En 1999 realizamos el Seminario Internacional -Familias 2000- a cargo de Jannette Lofas, PH.D CWS y del Dr. Barry Miller, PH.D, Presidente e Investigador respectivamente de la Stepfamily Foundation New York City Inc., actividad que contó con el auspicio del CINU, de las Secretarías de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación y de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Asociación de Psicoterapia Sistémica de Buenos Aires, la Sociedad Argentina de Terapia Familiar y de numerosas empresas e individuos.

La integración de las familias ensambladas depende en gran medida de las características del divorcio que la precede y para obtener mejores resultados, en 2000 inauguramos un área para prevenir los efectos perjudiciales de los divorcios destructivos en los chicos, el curso “*Lazos*” para padres en proceso de divorcio. Hoy, cumple esa función un nuevo curso: “*Acuerdos duraderos*”. A la par que esto sucedía, nuestro trabajo se enriquecía con una mirada interdisciplinaria. Fue entonces cuando empezamos a participar como panelistas invitados en Mesas redondas, Jornadas y otras actividades organizadas por Asociaciones y Colegios de Abogados y por Tribunales de Familia. Artículos nuestros, fueron publicados en Revistas de Derecho.

En 2002 y en 2003, para conocer con mayor profundidad a las familias ensambladas de nuestro país, realizamos un levantamiento estadístico en colegios de Capital y encuestas por internet. Les preguntamos a las parejas ensambladas cómo se las ingeniaban para sobrevivir con tantos gastos a la crisis económica que afectaba a nuestro país, y en 2003, en consecución con nuestras inquietudes, les preguntamos qué conocimientos tenían acerca de nuestras normas jurídicas para las familias ensambladas.

Con el correr del tiempo participamos, en Ferias y en Exposiciones dando a conocer nuestra tarea, nuestras publicaciones, difundiendo información, realizando encuestas y levantando datos sobre las diferencias estructurales y dinámicas de la familia ensamblada y de la familia del divorcio.

También a través de todos estos años, hemos participado de Jornadas del Sector Social y asistido a numerosos cursos, conferencias, talleres y seminarios para Dirigentes de Organizaciones de la Sociedad Civil con el fin de profesionalizar nuestro desempeño. Es mucho lo que hemos logrado, estamos satisfechos y orgullosos, es mucho lo nos queda por hacer. Invitamos a quienes quieran sumarse a nuestros esfuerzos a caminar con nosotros. El alto número de divorcios y nuevas uniones en nuestro país requiere que nos ocupemos del tema. No podemos impedir que alguien se divorcie, pero podemos trabajar para que los niños y jóvenes cuyos padres se separan y se vuelven a casar, no padezcan los efectos perjudiciales de un divorcio destructivo o desajustes en el ensamble (Davison, 2005).

A lo largo de este capítulo se presentaron las circunstancias que generan la conformación de las familias ensambladas (históricamente, la muerte de uno de los conyuges y actualmente en mayor medida el divorcio y la ruptura de las uniones libres), un panorama de la situación de este tipo de familias en varios países del mundo (donde se percibe la falta de legislación al respecto, así como la carencia de programas públicos de atención); por otra parte, se revisaron las diferentes posturas que intentan explicar o definir a este tipo de familia, así como las dificultades emocionales y sociales que éstas enfrentan para lograr una buena integración. Asimismo, se presentaron algunas recomendaciones y propuestas de atención educativa y psicoterapéutica desarrolladas tanto por profesionales de la salud, como por asociaciones civiles que apoyan a este tipo de familias.

Es claro que en el trabajo con familias y en especial con las reconstituidas, los aspectos educativos y psicoterapéuticos para la prevención de disfunciones tienen un papel preponderante, es por eso que tanto los profesionales de la salud como las asociaciones que apoyan a este tipo de familias recomiendan y promueven la creación de cursos y talleres donde los padres analizan los aspectos psicopedagógicos y ambientales en que se está desarrollando su familia y pueden generar estrategias para solucionar sus problemas. A estos cursos y talleres se les ha denominado **Escuelas para padres**, las cuales abordaremos en el siguiente capítulo y posteriormente nos referiremos al aspecto psicoterapéutico.

Capítulo 3

Escuelas para padres

3.1 Definición y objetivos de las escuelas para padres

Una Escuela para Padres es un plan sistemático de formación para padres en los aspectos psicopedagógicos y ambientales que se desarrollan a lo largo de un periodo relativamente extenso de tiempo. Siendo éste un foro de encuentro y formación que propicia la educación en valores de los hijos en el entorno social en que se desenvuelven actualmente, con una activa participación de sus progenitores, propiciando el encuentro, el diálogo y el respeto entre unos y otros.

Las características deseables en una escuela para padres son: que sea de carácter eminentemente preventivo, que sea participativa; motivadora del diálogo; del trabajo cooperativo y que a la vez sea un motor de cambio y de aprendizaje. Pero sobre todo, que sea un ámbito de reflexión para que los padres, al finalizar, sean autónomos a la hora de analizar y solucionar las dificultades que vayan surgiendo, así como crear el clima necesario para favorecer el crecimiento equilibrado de sus hijos y mejorar las relaciones familiares.

Asimismo, que sea flexible, capaz de adaptarse a los cambios necesarios para introducir las mejoras de manera oportuna y que fomente la participación de los padres a través de la aceptación de sus propuestas.

Para que estas características se puedan desarrollar, se debe evitar la improvisación, planificando, desarrollando y evaluando los elementos que la van a componer y la manera en que se actualizará.

Los objetivos principales de una escuela para padres son:

- 1º- Desarrollar un espacio de reflexión para padres y futuros padres de familia en torno a su papel en la familia a partir de las diversas características que ésta tenga.
- 2º- Aumentar la participación y colaboración de las familias en la educación de sus hijos.
- 3º- Favorecer el desarrollo integral del alumnado, contribuir a la personalización e individualización de la enseñanza y de la educación en general.
- 4º- Proporcionar a los padres y las madres herramientas más o menos generales para prevenir dificultades de diversos tipos.
- 5º- Servir de cauce de revisión y aprendizaje para los padres en los temas relacionados con la educación de los hijos.
- 6º- Potenciar la comunicación sobre las situaciones que se viven en la familia, creando un ambiente de amistad.
- 7º- Contribuir a la integración de los padres con la escuela, y en el proceso educativo de sus hijos, ofreciéndoles campos concretos de actividad (Lafont, 2003).

En las escuelas para padres se utilizan dos elementos pedagógicos que al combinarse permiten una mayor comprensión y asimilación de los temas tratados, el curso y el taller. En este sentido cuando se habla de curso, se hace alusión a una secuencia de sesiones de trabajo con tareas específicas a desarrollar y donde se da seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje. El taller alude a una construcción conjunta, en este caso del conocimiento, mediante la palabra como dispositivo revelador y esclarecedor por excelencia que a su vez facilita la inflexión y promueve un cambio de actitud y comportamiento positivo (Fundación para el bien humano, 2004).

Las temáticas que son más solicitadas por los padres se pueden englobar en tres grandes núcleos:

1. Vinculados a cuestiones del conocimiento y aprendizaje.
2. Vinculados a problemas del niño en sus aspectos bio-psíquico-sociales.
3. Vinculados a situaciones familiares y del contexto que afectan o influyen en el comportamiento del niño o el adolescente.

Las prioridades dependen en general de la etapa evolutiva que se encuentre atravesando el hijo, las situaciones propias de la familia o las características de la comunidad.

- A) En el nivel inicial se solicita información sobre el tema de los miedos, las mentiras, los celos, los límites, los permisos, el desarrollo de la creatividad, la autonomía, la prevención de enfermedades, la alimentación y la salud.
- B) En el nivel Primaria, las cuestiones vinculadas al desarrollo de los conocimientos, a la convivencia, a la agresividad, al gusto por la lectura, a la influencia de los medios, al gusto por el arte, al uso de los medios, y al gozo por la tarea productiva.
- C) En el nivel medio los padres de púberes y adolescentes se plantean otras situaciones tales como las drogas, el sexo, el aislamiento, la violencia, y cuestiones conflictivas de los niveles de socialización de sus hijos, los amigos y la familia, los límites y las zonas de permisos, los problemas de aprendizaje, orientación vocacional, y el uso de la computadora, entre otros.
- D) En las escuelas especiales se busca conocer acerca de situaciones propias de la patología y aspectos vinculados a la integración y función de los padres, el lugar de los hermanos, etc.
- E) En todos los niveles surgen temas vinculados más a situaciones familiares: tales como el divorcio y los hijos, el lugar de los abuelos en la familia, las desaveniencias en el hogar, cuando hay un enfermo en la casa, cómo hablar con los hijos, etc. (Lafont, 2003).

A continuación presentamos algunas razones e indicadores que justifican la necesidad de educación para la paternidad y el desarrollo de programas en este campo:

- 1.- El deseo de los padres de desempeñar adecuadamente este rol, especialmente, en épocas de rápidos cambios en las que tienen que enfrentarse a circunstancias cambiantes.

- 2.- La diferenciación y especialización de roles, la distancia de las generaciones familiares, y el incremento del trabajo fuera del hogar.
- 3.- La creencia de los padres de que el ser padre en la actualidad es más duro que en el pasado, la preocupación por el consumo de drogas por parte de niños y adolescentes, los índices de suicidio en la adolescencia.
- 4.- La entrada en la paternidad/maternidad conlleva amplias transformaciones en la vida de las personas que constituye un continuo y complejo proceso de adaptación al rol paterno.
- 5.- El incremento de la incidencia del divorcio y las familias reconstituidas, el abuso y negligencia infantil, los problemas emocionales y la alta incidencia del embarazo en la adolescencia (Bartau, 2001).

Así que las relaciones entre maternidad/paternidad y la educación de los hijos, no es algo que dependa exclusivamente de los padres sino que forman parte de un sistema de relaciones internas y externas con su entorno (perspectiva ecosistémica). El objetivo, por lo tanto, es coordinar las acciones educativas entre las familias, la escuela y la comunidad para contribuir conjuntamente al desarrollo y la educación de los niños y los jóvenes. El rol del orientador, es el de agente de cambio y facilitador de las relaciones entre los agentes educativos de las diversas instancias (Bartau, 2001).

En los cuadros 3.1 y 3.2 se presentan las cualidades y aptitudes, así como las funciones que deben desarrollar los orientadores a lo largo del programa de formación de padres según Cataldo (1991).

Cuadro 3.1: Cualidades y aptitudes de los orientadores en los programas de formación de padres (Cataldo, 1991).

| Cualidades | Aptitudes |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Amable y positivo, estilo interactivo sociable para que los padres se sientan cómodos. - Presta apoyo y es sincero. - Organizado y flexible. - Cortés y con tacto para manejar situaciones difíciles. - Comprensivo y sensible. - Objetivo y profesional. - Enérgico e ingenioso para mantener la participación y el interés de los padres. - Sentido del humor. | <ul style="list-style-type: none"> - Expectativas realistas. - Capacidad para la planificación. - Capacidad de liderazgo democrático. - Demostración de respeto y aceptación de los padres y de sus necesidades. - Capacidad para estimular el diálogo y fomentar la participación activa. - Apoyo para ayudar a los padres ante las críticas, sentimientos contradictorios o cambio de costumbres y estilos de paternidad. - Modelado positivo. - Coherencia. - Reconoce el propio impacto en los miembros de las familias y busca resolver, de forma confidencial, cualquier dificultad interpersonal. - Capacidad de coordinación. - Conocimiento y formación de los orientadores. |

Cuadro 3.2 Funciones de los orientadores en los programas de formación de padres (Cataldo, 1991).

| Funciones |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">– Comprender las diferentes perspectivas y las necesidades de los padres; su propia historia y cultura; sus puntos de vista cotidianos sobre el desarrollo de los hijos; sus preferencias, objetivos y valores.– Estimular la reflexión compartida en el grupo sin dar consejos o recetas.– Delimitar desde el comienzo y a lo largo del programa las expectativas sobre los resultados del programa.– Delimitar los roles que van a asumir los padres en el programa; receptores de información, participantes activos de las estrategias y métodos de aprendizaje; asesores y supervisores del proyecto en sus hogares; miembros del grupo.– Facilitar el respeto mutuo entre los integrantes del grupo.– Destacar los puntos fuertes, aspectos positivos que aporta cada participante en un proceso continuo de retroalimentación positiva y constructiva.– Admitir las limitaciones propias del orientador por falta de pericia en determinadas cuestiones.– Establecer las normas básicas del funcionamiento en el programa; actitud abierta de respeto hacia los otros, mantenimiento de la intimidad en los grupos ya que se comparte información privada.– Estimular la participación de todos los asistentes. |

3.2 Programas de formación de padres

Actualmente existe una amplia literatura sobre formación de padres, un ejemplo de taller para padres e hijos es *Relación Padres e Hijos*, realizado en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza por la profesora Luz María Verdiguél Montefort en 2001, el cual está conformado por cuatro temas: Comunicación Humana; Autoestima; Relación de Pareja; y Padres e hijos primera y segunda parte. En el contenido de su taller se describen los objetivos generales y particulares por temática, se hace una exposición de los temas y se sugieren una serie de ejercicios para que los padres participen de manera vivencial; permitiendo que a través de su experiencia expongan sus problemáticas, analicen las situaciones y propongan soluciones adecuadas a éstas.

La evaluación del taller se realiza por medio de cuestionarios que se aplican antes y después de cada uno de los temas tratados, con el objetivo de medir el aprovechamiento de los padres y reconocer los conceptos manejados en cada sesión. El cuestionario está integrado por preguntas que se desprenden de los temas.

Se sugiere hacer un seguimiento después de un mes de finalizado el taller para conocer los cambios personales de los padres y del ambiente familiar, asimismo conocer si han utilizado las estrategias adquiridas en el taller que son:

- Técnicas que facilitan la comunicación.
- Elementos que nutren la autoestima para los padres y sus hijos.
- Identificar la fase en la que se encuentra su relación de pareja y propiciar una mejor relación.
- Identificar los obstáculos en la relación de los padres con sus hijos.
- Manejar los mensajes YO en lugar de los mensajes Tú.
- Aplicar la forma activa de escuchar.

Este taller puede ser utilizado como una guía de trabajo que va dirigida a profesionales y paraprofesionales del campo de la educación y el desarrollo humano interesados en la formación y apoyo a padres de familia. Se recomienda aplicarlo a grupos de diez a veinte padres de familia y de preferencia a grupos de parejas de padres.

Otro ejemplo de programa para padres es el de *PECES/STEP (Padres eficaces con entrenamiento sistemático)*, que se a desarrollado en el País Vasco durante la última década, el cual tiene como objetivo principal enseñar a los padres estrategias de comunicación y de resolución de conflictos para mejorar las relaciones con sus hijos en edad infantil. Se centra en la estimulación y la construcción positiva de las relaciones familiares mediante contenidos relacionados con la motivación, la comunicación y un método de disciplina democrático.

Es un programa estructurado que consta del libro del Guía, del libro de Padres y el Material Audiovisual. Se dirige a grupos de padres, entre 20- 25 participantes y consta de 9 sesiones de 2 horas de duración.

Los contenidos del PECES correspondientes a las 9 sesiones del programa son las siguientes:

- 1) Comprensión del comportamiento adecuado e inadecuado de los hijos.
- 2) Mayor comprensión acerca de su hijo y acerca de usted mismo como padre.
- 3) La estimulación: construcción de la confianza en sí mismo y de los sentimientos de autoestima de su hijo.
- 4) Comunicación: cómo escuchar a su hijo.
- 5) Comunicación: cómo explorar alternativas y expresar sus ideas y sentimientos a sus hijos.
- 6) Consecuencias naturales y lógicas: un método de disciplina que desarrolla la responsabilidad.
- 7) Aplicación del método de las consecuencias naturales y lógicas.
- 8) La reunión familiar.

9) Desarrolle la confianza en usted mismo y use su potencial.

La metodología del programa es participativa y activa. Para la evaluación del programa PECES/STEP se incluyen diseños pretest-postest, con grupo experimental y grupo control (Bartau, 2001).

Pero a pesar de los programas que pueda haber, la raíz más profunda del fracaso educativo de nuestra sociedad, se encuentra, en el abandono de obligaciones por parte de los padres. Si la familia no educa, no educa nadie, ya que es en el hogar donde se puede intentar, con cierta esperanza de éxito, conformar personas equilibradas, maduras y dotadas de un equipamiento moral que les facilite un proyecto de felicidad personal, a la vez que solidario (Segovia, 2001).

3.3 Cómo atraer a los padres a las Escuelas para Padres

En el cuadro 3.3, se recogen algunos de los procedimientos utilizados para contactar con los padres y obtener su participación en los programas de formación.

Cuadro 3.3: Estrategias de captación de los padres en los programas de formación (Cataldo, 1991).

- Circulares o volantes
- Tableros de anuncios
- Contacto personal
- Conferencias
- Entrevistas.
- Utilización de medios de comunicación (radio, televisión, periódicos y revistas).
- Redes sociales de padres.
- Promoción a través de la ayuda de profesionales de la salud mental, orientadores, educadores y trabajadores sociales.
- Presentación del programa.
- Grupos de asesoramiento a los padres.
- Actos infantiles: representaciones teatrales, exposiciones fotográficas, excursiones, competiciones deportivas, exposición de manualidades y artes plásticas.
- Sala de reuniones para padres.
- Programas de protección sanitaria.
- Visitas hogar-escuela.

3.4 Dificultades que enfrentan los programa de formación de padres

En el cuadro 3.4, se presentan las principales dificultades que obstruyen el desarrollo de los programas de formación de padres

Cuadro 3.4. Dificultades de los programas de formación de padres (Cataldo, 1991).

- a) Captación inicial
 - Problemas de tiempo, horarios y obligaciones laborales y familiares de los participantes.
 - Escasa comprensión de los objetivos por parte de los padres.
 - Experiencias anteriores negativas.
 - Escasa adecuación a las necesidades de los padres.
 - Restricción y temores ante la institución o centro.
 - Temor ante el cambio.
 - Programaciones confusas.
- b) Conflictos de puntos de vista y valores
 - Conflictos con los valores que subyacen al programa.
 - Conflictos entre los participantes y el orientador.
- c) Personal con formación y aptitudes inadecuadas
 - Falta de experiencia con grupos de padres, con adultos o con determinados tipos de familias.
 - Escasas habilidades de comunicación.
 - Falta de habilidades en resolución de conflictos.
- d) Disminución del interés por parte de los padres
 - Disminución del número de participantes con el tiempo.
 - Expectativas no realistas o inadecuación de los contenidos.
 - Escasos recursos materiales o de personal.
- e) Problemas en el funcionamiento de los grupos:
 - Escasa confidencialidad por parte de los profesionales o participantes.
 - Dinámicas interpersonales inadecuadas.
 - Monopolización de la conversación.
 - Desafíos entre los miembros del grupo o al guía en torno a creencias o actuaciones.
 - Desviaciones en el hilo de la conversación.
 - Formación de coaliciones competitivas entre los padres.
 - Negarse a participar.
- f) Problemas en la escuela o entidad
 - Escasos o inadecuados recursos de personal o materiales.
 - Conflictos con el personal de la escuela o entidad.
- g) Falta de continuidad
 - Escasa duración del programa.
 - Falta de regularidad en la asistencia por parte de los participantes.

3.5 Situación de las Escuela para Padres en México

Los Programas de Escuela para Padres son un tema de suma importancia para el desarrollo personal y familiar de las personas, a lo largo del tiempo en nuestro país han surgido diversas propuestas donde se ha tratado de orientar a los padres sobre temas relacionados con la educación de los hijos, tratamientos psicológicos y emocionales, sexualidad, iniciación al deporte y apoyo a tareas escolares entre otros. A continuación se presenta una breve reseña de estos programas.

3.5.1 Programa de Orientación a padres de familia (SEP)

Inició a principios de 1981 en el nivel preescolar, como un programa oficial de escuelas para padres que fue bien recibido y cuyo radio de acción fue nacional (SEP, 1981). Desafortunadamente, por cambio de autoridades y falta de apoyo, desapareció. No obstante, estados como Jalisco, Nuevo León, Baja California, Aguascalientes, Tamaulipas, Chihuahua, se percataron, desde antes de la década de los 80, del potencial formativo de estos programas y desarrollaron iniciativas a nivel regional para impulsarlos mediante ciclos de conferencias de orientación familiar, “escuelas de padres”, diplomados, programas de radio, y folletos ilustrados.

3.5.2 Escuela para padres (Diálogos en confianza)

El programa Escuela para Padres, integrante de la Barra Social “Diálogos en Confianza” del canal Once del Instituto Politécnico Nacional, se inició el 4 de junio de 1991, con el objetivo de orientar a los padres y madres de familia en su difícil tarea de educar a los hijos e hijas.

Escuela para Padres fue un espacio donde los padres de familia podían aclarar sus dudas y recibían información clara y práctica por parte de especialistas que compartían sus conocimientos, interactuando con la gente en el estudio y el público televidente (Canal Once, 2001).

Su objetivo principal a lo largo de los 11 años que duró el programa fue construir un espacio para dialogar acerca de la educación y formación de los hijos; y de la prevención y posible solución de los problemas que se generan al interior de la familia.

Este programa no trataba de decirles a los padres y madres qué estaban haciendo mal o cómo debían hacer las cosas: no pretendía erigirse como una autoridad en temáticas familiares, sino ser una opción más que ofrecía posibles respuestas a las dudas de los papás y mamás en cuanto a temas sobre la estructura familiar, el ciclo vital de la familia y el desarrollo físico y emocional de la infancia y la adolescencia .

3.5.3 Programa de Educación Inicial no escolarizada (PRODEI)

El Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial da inicio en 1992, en diez estados en los que se concentraba el 52 por ciento de la población infantil menor a los cuatro años de edad, y que vivía en condiciones de pobreza extrema. Se buscaba mejorar las pautas de crianza de las madres y padres de familia mediante la estimulación temprana, la promoción de la higiene y el mejoramiento de la nutrición de la familia y de los niños, para modificar la calidad del vínculo y la interacción familiar, ya que estas

condiciones crean las bases que definen en gran medida el futuro psicológico y social de los/as infantes, y tienen un impacto directo en su desempeño futuro como alumnos/as de educación básica.

El PRODEI se dirigió a las comunidades rurales, urbano marginadas e indígenas; está basado en la participación de agentes educativos de la misma comunidad, que se hacen cargo de la impartición de un curso de cuarenta sesiones, para las madres y los padres de familia con hijos menores de cuatro años. El curso se apoyo en materiales elaborados ex profeso, como la Guía de Padres y el rotafolio para las presentaciones (CONAFE, 1999).

3.5.4 Proyecto de Educación para la Vida

En 1997 el INEA emprendió un proyecto educativo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en el que conscriptos que concluyeron su educación básica son capacitados para asesorar a quienes no lo hicieron. Este programa incluía una hora por semana en la que se impartían temas tales como: sexualidad, pareja, enfermedades de transmisión sexual, derechos humanos, derecho laboral y vida comunitaria; dirigidos a jóvenes con los correspondientes materiales gratuitos.

Los resultados positivos de este proyecto, que ya se llamaba Educación para la Vida, y el hecho de que los conscriptos pidieran cada vez más materiales, y su interés de compartirlos con sus familias, dio la idea de reproducir el modelo a escala nacional. Con lo cual surgió, el proyecto de Educación para la Vida, que para el año 2000 constaba de 41 módulos, cada uno diseñado por expertos en educación del INEA, con la colaboración de organismos como la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Población, Conasida, el Seguro Social, o la Secretaría de Agricultura (Fonseca, 2000).

3.5.5 Reglamento del Programa “Escuela para Padres” del Estado de Tamaulipas

Por su parte, el Estado de Tamaulipas a través de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado publicó el acuerdo gubernamental del 18 de enero de 2000, donde se establecía el Reglamento del Programa “Escuela para Padres”, con el cual se buscaba involucrar activamente a los padres en la educación de sus hijos, brindándoles las herramientas necesarias para el buen funcionamiento familiar, y sobre todo que las escuelas para padres fueran parte de los programas educativos en los diferentes ciclos escolares de las instituciones tanto públicas como privadas del Estado.

Para que este reglamento fuese aprobado se consideró lo siguiente:

1.- Que la educación representa el pilar y el instrumento fundamental para impulsar y fortalecer el desarrollo armónico.

2.- Que el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los principios y filosofía de la educación en México, la cual será impartida por la Federación, los Estados y los Municipios y tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

3.- Que con fecha 13 de octubre de 1999 se expidió la ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, publicada en el anexo al Periódico Oficial del Estado, No 85, de fecha 23 de octubre del mismo año y

cuyo contenido tiende a garantizar la calidad, pertenencia, equidad y cobertura de la educación que se imparte en el Estado.

4.- Que el artículo 78 fracción VIII del cuerpo legal anteriormente citado, establece que quienes conforme a la ley ejercen la patria potestad o tutela, podrán participar en el programa Escuela para Padres, con la finalidad de dar mayor atención a sus hijos.

5.- Que el oficio de ser padres no se aprende en ningún sitio y es al mismo tiempo una de las tareas más delicadas que emprendemos los seres humanos.

6.- Que para sobrevivir como padre, es esencial, hoy en día, ser capaces de flexibilizar y adaptar nuestros planteamientos y decisiones a los cambios sociales mas o menos inmediatos y realizar una actualización constante de nuestro papel.

7.- Que el fortalecimiento de las familias, es un objetivo sustancial del gobierno y del Sistema DIF Tamaulipas, para impulsar el desarrollo económico, social y cultural del Estado.

8.- Que la educación es prioridad de prioridades y en este sentido la familia proporciona la educación y la formación moral lo que ninguna otra institución puede ofrecer de la misma manera y que debe recibir más ayuda para desarrollar todo su potencial.

9.- Que el sistema DIF Tamaulipas, ha destacado como misión y compromiso central la promoción de la integración familiar, desde una óptica integral y en un marco de valores, como base de un desarrollo centrado en y para el ser humano.

10.- Que la familia es el pilar fundamental de la sociedad y es imprescindible, reflexionar sobre su significado y trascendencia en la educación, trazando mejores caminos y medios más eficaces para educar a los hijos.

11.- Que el Gobierno del Estado y el Sistema DIF Tamaulipas, tienen el compromiso ineludible de promover los valores que nos permitan ser mejores individuos, tener mejores familias y vivir en una mejor comunidad.

Con estos argumentos y sobre la base del interés social, se expidió el siguiente:

Reglamento del Programa Escuela para Padres

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Art. 1º.- Este reglamento regulará la integración, organización y funcionamiento del Programa Escuela para Padres, para que se constituya en un espacio de reflexión y de intercambio de análisis de las diferentes realidades de los padres y de sus hijos.

Art. 2º.- El Programa Escuela para Padres es un espacio educativo que sirve para proporcionar a los padres de familia la orientación necesaria para dar mayor atención a sus hijos y lograr el bienestar familiar, de acuerdo a las estructuras de calidad requeridas por la sociedad, fundado en valores éticos.

Art. 3º.- El Programa Escuela para Padres tendrá los objetivos siguientes:

- I.- Reflexionar sobre el papel de los padres de familia en la educación de sus hijos;
- II.- Fomentar en los padres de familia, prácticas de actitudes y conductas, sobre la base de los valores morales, que generen un ambiente de respeto, armonía, solidaridad y bienestar familiar y social;
- III.- Elevar el autoestima y el nivel de aprendizaje de los hijos;
- IV.- Lograr una mayor integración familiar;
- V.- Mejorar la calidad de vida familiar;
- VI.- Mejorar la comunicación de los padres de familia con los maestros y las autoridades educativas;
- VII.- Proporcionar la interrelación entre padres, alumnos y maestros; y
- VIII.- Facilitar al núcleo familiar la información necesaria para promover la práctica de valores y el fortalecimiento de relaciones más sanas y positivas.

Art. 4º.- El funcionamiento del Programa Escuela para Padres se apoyará, entre otras, en las siguientes acciones:

- I.- Pláticas;
- II.- Talleres;
- III.- Ciclos de conferencias;
- IV.- Cursos; y
- V.- Proyecciones.

Art. 5º.- Con la finalidad de proporcionar a los padres de familia información adecuada acerca del desarrollo de sus hijos en las diferentes etapas de su desarrollo, se atenderá los siguientes módulos, independientemente de los que puedan integrarse a propuestas de maestros y padres de familia de cada comunidad:

- I.- Familia y escuela como agentes educativos;

- II.- Persona y familia;
- III.- ¿Qué es la educación familiar?;
- IV.- Relaciones familiares;
- V.- Etapas de la educación;
- VI.- Carácter y personalidad;
- VII.- Adolescencia;
- VIII.- La educación en los valores;
- IX.- Práctica de los valores;
- X.- La autoridad educativa;
- XI.- Educación de la libertad;
- XII.- Educación para el amor;
- XIII.- Matrimonio;
- XIV.- Educación de la sexualidad;
- XV.- Trabajo;
- XVI.- La teoría Z como apoyo educativo;
- XVII.- Los padres y los estudios de sus hijos;
- XVIII.- El tiempo libre de los hijos;
- XIX.- La televisión y sus efectos;
- XX.- La amistad como un valor educativo;
- XXI.- Influencias del medio ambiente;
- XXII.- Dimensión social de la persona;
- XXIII.- Felicidad y dolor en la familia; y
- XXIV.- La orientación familiar en la escuela.

Art. 6°.- El Programa Escuela para Padres funcionará en los planteles de educación básica.

Art. 7°.- Los padres de familia tienen derecho de asistir y participar en las actividades del Programa Escuela para Padres que se desarrollen en el plantel al que pertenezcan sus hijos.

Art. 8°.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Educación y la Dirección de Educación Media Superior y Superior, determinará las estrategias, recursos humanos y materiales que sean necesarios para la administración del Programa Escuela para Padres.

CAPÍTULO II

De los valores

Art. 9°.- El programa Escuela para Padres impulsará el conocimiento y la práctica de los valores éticos, sociales y culturales, para que las familias aprendan a vivir con justicia, fortaleza, autogobierno y prudencia.

Art.10°.- El Programa Escuela para Padres ofrecerá, con base en los valores, un camino sencillo y práctico para que los padres de familia, en forma individual o como pareja, puedan enfocar su quehacer educativo hacia la formación de la conciencia y el carácter de los hijos.

Art.11°.- Entre los valores prioritarios que atenderá el Programa Escuela para Padres figuran: la justicia, fortaleza, autogobierno, prudencia, responsabilidad, generosidad, sinceridad, humildad, respeto, armonía, valentía, gratitud, amistad, automotivación, alegría, lealtad, paciencia, patriotismo, comprensión, participación y amor.

Art.12°.- En las actividades del Programa Escuela para Padres se proporcionará la reflexión sobre las causas de la desintegración familiar, para promover un clima de armonía que logre un ambiente propicio de educación moral.

CAPÍTULO III

Del Comité Estatal

Art. 13°.- El Programa Escuela para Padres con un Comité Estatal integrado de la siguiente forma:

- I.- Un presidente, que será la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas.
- II.- Un Secretario, que será el Secretario de Desarrollo Social;
- III.- Un Coordinador General, que será el Director General de Educación;
- IV.- Un Coordinador Ejecutivo, que será el Director de Educación Media y Superior;

- V.- Una Vocal, que será un representante del Consejo Estatal de Participación Social de la Educación;
- VI.- Un Vocal, que será un representante de las comisiones Organizadoras de la Escuela para Padres; y
- VII.- Un Vocal, que será un representante de las personas que asistan a la Escuela para Padres.

Art. 14°.- El Comité Estatal tendrá las atribuciones siguientes:

- I.- Apoyar el desarrollo del Programa Escuela para Padres;
- II.- Promover la integración de la Escuela para Padres en cada uno de los planteles de educación básica;
- III.- Realizar convenios con los municipios, y las instituciones de carácter social y privado, para que apoyen el Programa Escuela para Padres;
- IV.- Definir los módulos de la temática general que deberán abordarse;
- V.- Difundir el Programa Escuela para Padres, con la finalidad de informar de sus objetivos a los padres de familia de cada plantel;
- VI.- Elaborar el Plan de Trabajo para el desarrollo del Programa Escuela para Padres; y
- VII.- Evaluar los trabajos realizados por el Programa Escuela para Padres en el Estado.

Art. 15°.- El Comité Estatal instrumentará las acciones necesarias para la capacitación de los maestros de los planteles educativos para que participen en la Escuela para Padres.

Art. 16°.- El Comité Estatal se reunirá por lo menos dos veces al año, convocado por su Presidente o por el Secretario.

Art.17°.- El Comité Estatal se renovará cada seis años al inicio de cada Administración Estatal.

Art.18°.- El Comité Estatal determinará la operatividad del Programa Escuela para Padres y designará al responsable o Coordinador del mismo, dictando mediante acuerdos, circulares u otros medios, las normas complementarias que garanticen el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Programa Escuela para Padres.

Art.19°.- El Comité Estatal promoverá la celebración de convenios con los municipios para que constituyan Comités Municipales que coadyuven, en sus respectivas jurisdicciones, al cumplimiento de los fines del Programa Escuela para Padres.

Art.20°.- La estructura y funciones de los Comités Municipales serán equivalentes, en el marco de sus competencias, a las del Comité Estatal (H. Congreso del Estado de Tamaulipas LVIII Legislatura, 2000).

3.5.6 Los libros de papá y mamá

En agosto de 2000, el secretario de Educación Pública, licenciado Miguel Limón Rojas presentó a la opinión pública, los textos de la serie ***Los libros de papá y mamá***: *Amor en la familia*; *La sexualidad de nuestros hijos*; *Violencia en la familia*; y *Cuidado con las adicciones*. Entre los temas que los padres de familia podían consultar estaban: los diferentes tipos de familia, la igualdad de oportunidades para niños y niñas, la violencia sexual, el uso de anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual. El tratamiento de la información era muy didáctico, se ejemplificaban situaciones específicas mediante casos en los cuales se planteaban problemas a resolver, se utilizaba un lenguaje sencillo y constantes preguntas que promovían la reflexión de los lectores. Posteriormente, en noviembre del mismo año se editaron: *La escuela y la familia*; y *La nutrición de la familia* (Sánchez, 2000).

3.5.7 Colección “Así es la vida”

Por su parte, la Secretaría General del CONAPO publicó en 2001, la colección *“Así es la vida”* integrada por cinco libros, como parte de la serie *Libros del Rincón*, de la Secretaría de Educación Pública. Esta colección fue distribuida en las bibliotecas públicas y en los centros de maestros.

En la colección *“Así es la vida”*, se detallan de manera creativa y amena las peripecias que pasan niñas y niños mexicanos y sus familias, para organizar una fiesta sorpresa a sus abuelos. A través de esta colección de cuentos fue posible ofrecer a los niños y niñas de nuestro país que asisten a la escuela información sobre migración, mortalidad, natalidad, familia, medio ambiente y equidad de género de una forma asequible y divertida, como una vía para fomentar en ellos la cultura demográfica y el conocimiento de los temas de población desde temprana edad (CONAPO, 2003).

3.5.8 Guía de padres (Vamos México, SNTE)

En el 2003 la fundación Vamos México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), editan y difunden la Guía de padres, propuesta que consta de tres volúmenes, el primero orientado a niños de 0 a cinco años; el segundo, de seis a 12 años y el tercero, de 13 a 15 años.

El Observatorio Ciudadano de la Educación (2003) realizó un análisis sobre los aciertos pedagógicos y las limitaciones culturales y sobre valores del contenido de la Guía de padres, donde señalan que ésta tiene la ventaja de integrar en una misma propuesta diversos aspectos que la autora de los mismos y sus asesores consideraron relevantes, entre estos mencionan los siguientes:

- a) Cubrir el desarrollo del niño desde el nacimiento hasta los 15 años;
- b) Integrar los temas conforme a tres de las cuatro tesis educativas que la UNESCO propone para el siglo XXI.

1. Aprender a vivir juntos; en donde incorpora –adaptados a la etapa que corresponde– aspectos de comunicación, lenguaje, sentimientos, amistades, diversiones, sexualidad, medios masivos, conflictos familiares –y aclaran que la guía sólo toca dos conflictos específicos: divorcio y problemas económicos, y que los demás se tratan de manera genérica–.

2. Aprender a conocer y a hacer (la UNESCO separa aprender a conocer de aprender a hacer): en el que los temas básicos son los hábitos de aprendizaje en particular de lectura y matemáticas, el cual puede estimular la madre desde los primeros meses y a los que continuamente se relaciona con el gozo y la diversión, y las relaciones de niño y padre y/o madre con la escuela.

3. Aprender a ser: (que se remonta a la propuesta de la UNESCO de 1970 presentada en el Informe Faure), apartado que versa en los tres volúmenes sobre la autoestima, los valores, la disciplina y la creatividad. Los temas de sexualidad, que son los que más comentarios han recibido de diversos grupos especializados desde hace varios años en educación sexual, a los que no se consultó en su momento, alcanzan un lugar importante tanto dentro del apartado de aprender a convivir, como el de aprender a ser. Al respecto el OCE menciona que los editores manifestaron públicamente su intención de hacer las correcciones sugeridas, pero que tuvieron que enfrentar el hecho de que el Episcopado mexicano había enviado sus correcciones con un enfoque opuesto al de los grupos mencionados.

- c) A pesar de la pertinencia y actualidad de los temas seleccionados, los autores prefirieron dejar de lado, y así lo dicen explícitamente en la introducción de cada volumen, otros temas fundamentales en la vida de los niños y las familias, particularmente lo referente al maltrato y a la violencia intrafamiliar.
- d) En el abordaje de los temas seleccionados se da prioridad a la comunicación entre el adulto y el hijo o la hija. De manera continua se solicita al primero que reflexione sobre sus circunstancias actuales y sobre lo que pensaba o requería a la edad del hijo. También se recomienda al adulto profundizar, escribir sus reflexiones, llevar un registro de sus observaciones, estudiar más al respecto y acudir a expertos.

En cuanto a las limitaciones señalan lo siguiente:

- a) Aunque los editores aceptan en la introducción de cada volumen la existencia en el país de muy diversos tipos de familia, consciente o inconscientemente, los autores de la guía, deciden dirigirse a lo largo de los textos a una familia biparental (en realidad continuamente se dirigen a la madre, la que a su vez consulta con el padre, su pareja o algún otro adulto cercano); con uno o cuando más dos hijos, el segundo como referencia necesaria en algunos casos (esto se aprecia en particular en las caricaturas que acompañan el texto) y sin que intervenga en la educación de los niños ningún otro miembro de la familia, pariente cercano o lejano que conviva con ella. Se trata

de una familia urbana, cuyas necesidades básicas en materia de espacio, alimentación y recreación están resueltas, cuyo uso del tiempo es ordenado y eficiente y, a la que, además, le es posible optar por mejorar todas esas condiciones. La madre no trabaja y se dedica de tiempo completo y aparentemente exclusivo a la atención del niño.

- b) El adulto al que se dirige la guía está acostumbrado a la lectura. Además, continuamente se le solicitan actividades de escritura: llenar cuadros, registrar sus observaciones o escribir sus reflexiones. La guía supone un adulto sereno, reflexivo, consciente de sus propios problemas y con decisión de enfrentarlos y cambiar su vida y la de sus hijos. Las continuas referencias a la “realización plena” sugieren que lograrla dependerá exclusivamente de la voluntad de los lectores: padres e hijos. Sin embargo, no escapa en el fondo una dualidad de intención: por un lado, propiciar mediante ejercicios iniciales una reflexión entre los padres y la indicación de comunicarse con los hijos; por otro lado, resolver didácticamente las incógnitas o cuestionamientos que se deriven de esa reflexión sobre la base de informaciones y recomendaciones que responden a una visión monocultural de cómo debe ser la educación de los hijos. La guía también conduce a muchos “callejones sin salida”. Al pedir al padre que reflexione sobre asuntos tan serios como si está satisfecho con su trabajo o cómo se relacionaba de pequeño con sus padres y hermanos, cuestiona aspectos trascendentales de la vida del adulto, a los que no siempre se ha encontrado solución. En el mismo sentido la guía supone una relación armónica entre los padres de familia y la escuela, o supone que tanto la escuela como la sociedad reconocerán los diversos tipos de inteligencia que en el fondo puede desplegar cualquier niño que tiene problemas en la escuela o que los maestros ensayarán diversas estrategias de enseñanza para lograr el aprendizaje que se exige al niño, base para que algunos críticos hayan denunciado certeramente una imposición de valores. La guía supone una explicación universal del desarrollo infantil, de la que se desprende una manera de educar a los hijos, muy coincidente con el buen sentido de la clase media.
- c) La guía presenta muchas sugerencias potencialmente útiles sobre cuestiones cotidianas de carácter material o emocional o de relaciones con los hijos, para los padres que reúnen las características previamente señaladas, o para muchos jóvenes padres, primeros en alcanzar mayor escolaridad en su familia (Observatorio Ciudadano de la Educación -OCE-, 2003).

Por otra parte, la Guía para Padres de Vamos México y el SNTE es transmitida en la barra dominical del canal 2 de Televisa. A continuación presentamos el anuncio que aparece en la página <http://www.esmas.com/canal2/notas/461941.html>:

“Guía de Padres

Con imágenes que muestran la realidad en la que viven las familias mexicanas.

Domingos 10:30 Hrs.

Documental dramatizado de carácter constructivo, formativo y orientador sobre situaciones reales entre las relaciones padres e hijos de familias mexicanas, no importando las diferencias sociales y culturales.

Es un proyecto cien por ciento familiar que se realiza en diferentes lugares de la República Mexicana, lo que permite al programa mostrar las costumbres, traducciones y lenguaje de origen del estado en el que se encuentren.

La principal idea de **Guía de Padres** es tratar de proyectar inconscientemente comportamientos positivos a los padres, a través de las imágenes que muestran la realidad en la que viven las familias mexicanas”.

Como se ha podido ver, la educación de los padres es un tema complejo debido por una parte, a la infinidad de contenidos que convergen en el desarrollo y educación de los hijos; y por otra, a la evolución de los sistemas familiares, por lo que se hace necesaria la participación de equipos multidisciplinarios públicos y privados para la planeación, elaboración, ejecución y constante actualización de los programas de Escuela para padres.

Por otra parte, las propuestas que se han generado si bien han contribuido a mejorar la preparación de los padres, no han tenido una continuidad debido a factores sociales (en las familias mexicanas, sin importar la condición social, no hay una cultura pedagógica adecuada); políticos (se han utilizado con fines electorales); y económicos (la reducción del presupuesto dirigido a educación y la escasa difusión de los materiales realizados).

Asimismo, hay que aclarar que además de las propuestas presentadas en este trabajo, existen otras alternativas públicas y privadas en forma de libros, revistas y programas de radio, donde son tratados temas relacionados con la formación de padres.

Continuando con el desarrollo de esta investigación, presentamos a continuación el otro elemento presente en el trabajo con las familias reconstituidas, el apoyo psicológico.

Capítulo 4

La Psicología Humanista

El apoyo y asistencia para las familias ensambladas en mayor medida se da vía asociaciones civiles tales como la Stepfamily Association of America, en Estados Unidos; y la Fundación Familias Siglo XXI, en Argentina; entre otras. Las cuales les ofrecen cursos, talleres y asistencia psicológica a los miembros de este tipo de familias, utilizando el esquema de trabajo de los grupos de autoayuda, los cuales están considerados como técnica psicoterapéutica de la Psicología Humanista. A continuación haremos una breve presentación de los orígenes y postulados de esta escuela psicológica; algunas consideraciones sobre su manera de abordar la psicoterapia y posteriormente describiremos dos técnicas psicoterapéuticas, la Terapia centrada en el cliente y los grupos de autoayuda.

4.1 Antecedentes

En 1950 G. Allport, Henry Murray, Gardner Murphy, G. Kelly, A. Maslow, C. Rogers y Rollo May entre otros, establecieron formalmente una nueva escuela ideológica a la que denominaron Psicología Humanística.

En 1962 esta organización declara formalmente que: La Psicología Humanística se interesa primordialmente por aquellas capacidades y potencialidades humanas que no tienen un lugar sistematizado ni en la teoría conductista o positivista ni en la teoría psicoanalítica clásica: por ejemplo, el amor, la creatividad, el autodesarrollo, el organismo, la gratificación de las necesidades básicas, la autorrealización, los valores más altos, el ser, el convertirse, la espontaneidad, el juego, el humor, el afecto, la naturalidad, el calor, la trascendencia del yo, la objetividad, la autonomía, la responsabilidad, el significado, el juego limpio, la experiencia trascendental, la salud psicológica y otros conceptos afines (Quitmann, 1989).

En 1963 James Bugental, presidente de la asociación sugiere que se adopten cinco postulados básicos:

1. El hombre, en cuanto a tal, sobrepasa la suma de sus partes (esto es, que el hombre no puede explicarse simplemente a partir del estudio científico de sus funciones parciales).
2. El hombre es un ser dentro de un contexto humano (es decir, que el hombre no puede entenderse estudiando simplemente sus funciones parciales y dejando de lado su experiencia interpersonal).
3. El hombre tiene conciencia (y no puede explicarse psicológicamente por una teoría que no reconozca el curso continuo de la autoconciencia humana, formada por sus distintas capas).
4. El hombre tiene una capacidad de elección (no es un espectador de su propia existencia, sino que crea sus propias experiencias).
5. El hombre tiene una intencionalidad, tiende hacia el futuro; tiene un propósito, unos valores y un significado (Esta intencionalidad difiere del concepto comúnmente empleado en filosofía, que parte de que la conciencia se encuentra siempre enfocada hacia algún objeto; esto es, que la conciencia consiste en darse cuenta de algo).

La Psicología Humanística estadounidense no es equivalente a la tradición existencial europea; existe entre ellas una diferencia fundamental de acento. La segunda siempre ha dado gran importancia a las limitaciones humanas y a las dimensiones trágicas de la existencia. Estados Unidos y la Psicología Humanística surgida en ese país se han caracterizado en cambio, por un espíritu de expansividad, optimismo, horizontes ilimitados y pragmatismo.

El enfoque europeo se concentra casi siempre en los límites y en la necesidad de enfrentarse a la angustia derivada de la incertidumbre y del no ser. Los psicólogos humanistas por su lado, se refieren menos a los límites y a las vicisitudes que al desarrollo de un potencial, hablan menos de aceptación que de conciencia, menos de angustia y más de experiencias culminantes y de integraciones globales; les interesa menos el significado de la vida que la autorrealización; no se refieren tanto a la separación y al aislamiento básico como al binomio yo-tu y al encuentro (Yalom, 1989).

4.2 Consideraciones sobre la psicoterapia humanista

Las tendencias en boga de la psicoterapia actual miran a ensanchar las perspectivas psicodinámicas y socio-dinámicas dentro de una visión existencial más amplia, tomando como base las aportaciones de las escuelas de antropología fenomenológica y particularmente de la ontología. Estas escuelas de pensamiento iluminan al ser humano y su existencia en un sentido totalizador y profundamente significativo, y nos permiten reconsiderar los objetivos de la psicoterapia, ensanchando su radio de acción más allá de la integración personal en dirección de la integración óptica.

En la situación psicoterapéutica, como en todo encuentro humano, los pacientes no aparecen sólo como muestras de distintos mecanismos psíquicos o de entidades nosológicas sino, muy por encima de eso, como personas con una forma específica de vivir la vida, de responder a los estímulos que vienen del medio ambiente y enfrentar las profundas incitaciones de sus potencialidades internas, las cuales exigen realizarse en un espacio de tiempo limitado y desconocido. Según la tesis ontológica de Heidegger, los seres humanos poseen una forma específica de ser-en-el-mundo .

Estas características ópticas se aplican al ser total del hombre tal como ha sido valorado y descrito por Binswanger en cuanto ser-capaz-de-ser, ser-libre-para-ser y tener-que-ser-en-este-mundo.

Ser-capaz-de-ser se refiere a la capacidad del hombre para saber que él existe. Esta conciencia supone una cierta libertad y responsabilidad óptica frente a su propia existencia.

Ser-libre-para-ser se refiere al fenómeno del amor en cuanto ser-más-allá-del-mundo, que es uno de los modos duales de la existencia. Es una ampliación de la descripción hecha por Buber de la relación Yo-Tú. Ser-más-allá-del-mundo se refiere a la trascendencia experimental de espacio, tiempo, objeto y sujeto en el acto de amar, o mejor, en la situación de amar.

Tener-que-ser hace alusión al hecho de que el hombre ha sido arrojado (geworfen) al mundo con ciertas potencialidades inherentes aunque desconocidas que exigen realizarse. Este es su destino.

Estas características ópticas se aplican al ser total del hombre en cuanto existente, pero pueden ser observadas y experimentadas en cada función del organismo humano en cuanto a tal.

Parece más bien evidente por sí mismo que en el momento en que asumimos una perspectiva ontológica frente al hombre, nos situamos en un plano metafísico, es decir, nos estamos enfrentando con el Misterio del Ser. Quiere ello decir que la psicoterapia se encuentra en tal caso sobre un terreno común a la religión. Es comprensible que la psicoterapia existencial fuera absurda e inefectiva en caso de ser practicada en un plano puramente conceptual. Lo mismo tendríamos que decir de la dirección espiritual y asesoramiento pastoral.

La tarea del terapeuta no es tanto curar al paciente como percibir y comprender el modo específico de su ser-en-el-mundo, y ayudándole a tomar conciencia de sus implicaciones, capacitarle para alterarlo según sus propias opciones y decisiones existenciales. Los cambios en la estructura psicodinámica son resultado de otros cambios ocurridos en el paciente a consecuencia de haber alterado su modo de ser-en-el-mundo.

Desde un punto de vista ontológico, la psicopatología podría muy bien entenderse como una gama compleja de reacciones producidas por la voz callada de la conciencia existencial, que recuerda al hombre el hecho de haberse separado de su auténtico plano existencial y de haberse arrogado el derecho a vivir en oposición al mundo; le recuerda el haber abusado de su capacidad de pensamiento en una dirección extraña al mundo, en lugar de realizar su tarea existencial, utilizando los dones que le brinda su conciencia para entrar en armonía con el Orden fundamental de las Cosas. El sufrimiento le recuerda al hombre que su mente ha olvidado el poder que la afirmó y la gracia por medio de la cual existe.

La mayoría de las situaciones en la vida, suponen una cierta relación experiencial con el tiempo. El malestar de la angustia y de los síntomas en general, está relacionado con la tendencia del hombre a entrar en conflicto con el tiempo. El ansia de aferrarse al pasado y evitar el futuro puede terminar en melancolía, depresión, como si estuviera en un duelo que certeramente Heidegger califica de un quedarse con el muerto. Se requiere valor, entrega y fe para dejar que el futuro se acerque libremente y permanecer quietos en actitud de aceptación. El hombre está enfrentado con decisiones vitales, cuyo desenlace es siempre desconocido. Él calcula sus probabilidades de acuerdo con sus esquemas internos. Todo paso hacia el futuro le enfrenta con la necesidad de decidir, comprometerse y aceptar la angustia o terror existencial.

Hagamos notar que la tarea del terapeuta es la de captar y comprender, y que la relación médico-paciente es concebida como un encuentro ínter-humano. Esto trasciende los conceptos de transferencia y contra transferencia. El encuentro existencial supone un encuentro real de personas reales en un mutuo empeño por entender el uno al otro a través de una comunión recíproca. El proceso terapéutico se basa en una comunicación existencial, caracterizada por la percepción experiencial y la autenticidad de la respuesta entre médico y paciente. A través de esa comunicación existencial el paciente es ayudado a desarrollar una capacidad de relación dialogal (Hora, 1972).

4.3 Dos técnicas psicoterapéuticas de la Psicología Humanista

4.3.1 *Terapia Centrada en el Cliente, Carl Rogers*

Bernstein (1986) y Castanedo (1993) coinciden en que las condiciones de la actitud no-directiva son:

1. Aceptación incondicional:

- Se basa en una estimación positiva incondicional.
- Evita hacer interpretaciones.
- Evita hacer juicios y evaluaciones.

Consiste en que el terapeuta preste atención calurosa a su cliente. Una atención que no sea posesión, que no exija ninguna gratificación personal.

2. Comprensión empática.

Se da cuando el terapeuta adivina los sentimientos y las reacciones personales experimentadas por el cliente en cada momento. Cuando sabe percibirlos desde dentro tal y como aparecen en él, y cuando logra comunicarle algo de esta comprensión.

3. Congruencia: (sentimientos-acciones).

El cambio de la persona se facilita cuando un psicoterapeuta es él mismo, cuando las relaciones con su cliente son auténticas, sin máscaras, cuando expresa abiertamente los sentimientos y actitudes que le invaden en ese momento.

Entre más genuino sea el terapeuta en todos los aspectos de su relación con el cliente, mayor será la ayuda que prestará.

Congruencia es el término que hemos empleado para indicar una correspondencia exacta entre la experiencia y la toma de conciencia. Este término puede designar también, en un sentido más amplio, el acuerdo entre la experiencia, la conciencia y la comunicación.

Y que el objetivo de la terapia centrada en el cliente es lograr los siguientes cambios psicológicos internos:

- Que se de un incremento de conciencia en el cliente,
- incremento de autoaceptación,
- una comodidad interpersonal incrementada,

- incremento de la flexibilidad cognoscitiva,
- incremento de la autoconfianza,
- funcionamiento mejorado.

4.3.2 Grupos de autoayuda

Poco antes de 1947, Kurt Lewin en el Instituto Tecnológico de Massachusetts promovió la idea de que la formación de relaciones humanas constituía un tipo de educación importante pero descuidado en la sociedad moderna. Poco después de su muerte se creó en Bethel, Maine el primer grupo T (T por training: capacitación). Al principio estos grupos se ajustaron a la T con que se los describía. Eran grupos de capacitación en habilidades vinculadas con las relaciones humanas, donde se enseñaba a los individuos a observar la índole del proceso grupal y sus interacciones con otras personas.

Se entendía que, a partir de esto, estarían mejor preparados para comprender cómo funcionaban ellos mismos dentro de un grupo y en el desempeño de sus tareas, y la influencia que ejercían en otros, adquiriendo así mayor competencia para encarar situaciones interpersonales difíciles.

Más o menos por la misma época se desarrollaba en la Universidad de Chicago otra fase del movimiento hacia la experiencia grupal intensiva, basándose en la premisa de que era posible ligar el aprendizaje cognitivo con el que era fruto de la experiencia, en un proceso que tuviese valor terapéutico para el individuo. Los grupos de Chicago se orientaron sobre todo hacia el desarrollo personal, el aumento y mejoramiento de la comunicación y las relaciones interpersonales, en vez de considerar que estas eran finalidades secundarias. Además tuvieron una orientación más experiencial y terapéutica que los grupos de Bethel (Rogers, 1990).

Rogers (1990) señala que la demanda de grupos de encuentro se deriva de dos elementos básicos:

1. La deshumanización creciente de la cultura occidental, en la cual se le da preferencia a lo material sobre la persona, y
2. Al hecho de que las personas contaban con la prosperidad suficiente para permitirse prestar atención a sus necesidades psicológicas.

Pero que la necesidad psicológica de las personas era el ansia de relaciones reales e íntimas, en las que los sentimientos y emociones pueden expresarse en forma espontánea, sin una previa y cuidadosa censura o contención; en las que pueda correrse el riesgo de probar nuevas formas de conducta; en una palabra, en las que la persona se aproxime al estado en que todo se conoce y acepta, siendo así factible un mayor desarrollo.

Por otra parte Robinson (1979), señala que hay que considerar dos puntos importantes sobre el por qué del florecimiento actual de los grupos de autoayuda:

- a) La desilusión con los servicios de ayuda existentes, y
- b) El declive de las instituciones sociales de asistencia.

Es claro que las relaciones entre profesionales, el público y los gobiernos están cambiando. Dinero en pocas cantidades se suministra y en algunos países el rango y la escala de profesionales de la salud y el servicio social están siendo reenfocados, reorganizados y repensados.

La gente que se ha llevado un chasco es aquella con un problema real, el cuál el doctor no reconoce y mucho más cuando los problemas son más sociales que médicos. Esta desilusión en las profesiones en general y en la profesión médica en particular, surge como una respuesta a la ruptura entre las necesidades que la gente siente y la existencia de servicios disponibles, así como las facilidades o los beneficios sociales que satisfacen tales necesidades. Y que vinculado a esta desilusión con los servicios existentes está un articulado antiprofesionalismo en incremento. Hay una creciente comprensión acerca de que los profesionales no tienen una respuesta para la gran mayoría de los problemas de la vida diaria y aún más, que la relación personal entre el profesional y su cliente no es solamente económica y sujeta a producir una dependencia embrutecedora en la persona que busca ayuda.

Concluyendo, que la desilusión con los servicios de ayuda establecidos, el antiprofesionalismo, el cambiar ideas acerca de lo que es la medicina o puede ser, un declive en el sistema tradicional de ayuda social y el rechazo a un mundo pragmático y en exceso individualista son algunas de las razones dadas para la aparición de los grupos de autoayuda.

Katz y Bender plantean que la industrialización, una economía de dinero, el crecimiento de vastas estructuras de negocios, la industria, y el gobierno han llevado a la gente a la despersonalización, a la deshumanización de las instituciones y la vida social; provocando el que mucha gente sienta que son incapaces de controlar los hechos que forman sus vidas; sentimientos de estar atrapados por fuerzas impersonales y el declive del sentido de comunidad o de identidad.

Estos problemas están compuestos en mucho por la pérdida de creencias en la iglesia, el estado, el progreso, en los partidos políticos y sus representantes, en muchos de los valores y las instituciones establecidos. Siendo campo de cultivo propicio para el crecimiento de muchos de los movimientos sociales de nuestros días: los nacionalismos y la conciencia étnica, la batalla por los derechos civiles, la liberación femenina. Los cuales luchan contra la deshumanización y la atomización, la discriminación y el vacío de las instituciones sociales. Y que cercanamente aliados a estos cambios ha estado el rápido y sustancial crecimiento de los grupos de autoayuda (Robinson y Henry, 1977).

Killilea (1976) extrae siete características centrales de los grupos de autoayuda y sus procesos a los que los investigadores les han dado un particular énfasis. Ella los lista así:

1. Experiencia común de los miembros: Entre las características primarias de los grupos de autoayuda está el hecho de que el que da ayuda, tiene la misma enfermedad que el que la recibe.
2. Ayuda y soporte mutuo: El hecho de que el individuo es un miembro de un grupo que se reúne regularmente en orden de proveer ayuda mutua.

3. El principio de ayudar: Según el cual la gente que ayuda a otros con un problema común, al ayudar puede resultar más beneficiado.
4. Asociación diferencial: La cual enfatiza el reforzamiento del autoconcepto de normalidad, lo que acelera la separación del individuo del compromiso con sus previas identidades desviadas.
5. Fuerza de voluntad colectiva y creencia: La tendencia de cada persona a ver en los otros o en el grupo la validación de sus actitudes y sentimientos.
6. La importancia de la información: La promoción de una gran información verdadera de la condición del problema ya que esto es opuesto al entendimiento intrapsíquico.
7. Acción constructiva hacia metas compartidas: Ya que los grupos de auto ayuda son de acción orientada, su filosofía es que los miembros aprenden y están cambiando por el hacer.

Por su parte, Rogers (1990) distingue 15 etapas en el proceso de autoayuda:

1. Etapa de rodeos
2. Resistencia a la expresión o exploración personal.
3. Descripción de sentimientos del pasado.
4. Expresión de sentimientos negativos.
5. Expresión y exploración de material personalmente significativo
6. Expresión de sentimientos interpersonales inmediatos dentro del grupo.
7. Desarrollo en el grupo de la capacidad de aliviar el dolor ajeno.
8. Aceptación de sí mismo y comienzo del cambio.
9. Resquebrajamiento de las fachadas.
10. Retroalimentación al individuo.
11. Enfrentamiento
12. Relación asistencial fuera de las sesiones de grupo (Ponerse a disposición)
13. El encuentro básico.
14. Expresión de sentimientos positivos y acercamiento mutuo.
15. Cambios de conducta en el grupo.

Y señala que en la última parte del siglo veinte, el crecimiento de los grupos de auto-tratamiento, los programas de auto-examen, auto-cuidado, otros tipos de ayuda profesional y otras variantes de autoayuda empiezan a jugar una parte crucial en la estructura primaria del cuidado de la salud en los países en desarrollo.

Como se ha podido ver, los cambios económicos y sociales propiciaron el surgimiento y desarrollo de los grupos de autoayuda, donde el único requisito para participar es reconocer que se tiene el problema que los reúne y tener la disposición para compartir información y trabajar con los demás para buscar una solución, estos grupos tienen en Alcohólicos Anónimos la mejor prueba de su efectividad. En el caso de las familias ensambladas estos grupos se han vuelto una de las piedras angulares para el apoyo psicológico que se les brinda a sus integrantes, además de que no se descartan la utilización de la terapia individual y otras herramientas tanto psicológicas como educativas.

Con este capítulo concluimos la revisión del marco teórico que se contempló para esta investigación, a continuación daremos paso a la exposición de la problemática y posteriormente a la presentación de la propuesta de atención psicológica.

Capítulo 5

Problemática

5.1 Problemática

Durante el periodo de servicio social que se desarrolló en la Clínica Multidisciplinaria del Conalep Iztacalco I, del 1 de febrero al 1 de agosto de 2003, se dio asesoría psicológica a cuatro familias que presentaban las siguientes características: a) integrada por una mujer con dos hijas procreadas en dos uniones libres, la cual se une a un hombre soltero y de esta relación nace una hija; b) integrada por una señora con una hija producto de una unión libre, que se casa con un hombre soltero y del cual tiene una niña; c) integrada por una señora con un hijo producto de una unión libre anterior, que se une con un hombre sin hijos y con quien procrea un niño y una niña); y d) integrada por un señor divorciado con una hija de su anterior matrimonio, que se une con una mujer soltera y de la cual tiene un niño.

Al tratar de ubicar a este tipo de familias, se encontró, por una parte, la existencia de varios términos que intentaban describirlas: familias recompuestas, mixtas, reconstruidas, nuevas familias, reconstituidas, amalgamadas, ensambladas o familiastras; y por otra, que su dinámica familiar es más compleja que la de las familias convencionales, y que en nuestro país aunque existen este tipo de familias no existe información sobre su dinámica y problemáticas específicas.

Esta falta de información sobre las familias ensambladas en nuestro país, orientó el trabajo hacia la realización de una revisión bibliográfica de tipo exploratorio, la cual de acuerdo con Dankhe (1986), sirve para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de

determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones verificables; y para el manejo de la información se utilizó el análisis fenomenológico, mediante el cual se trata de comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa (Pérez, 1998). Cabe destacar que el Internet y el correo electrónico fueron dos herramientas muy importantes, tanto para la búsqueda de información como para su intercambio.

Al profundizar en el estudio, encontramos que el apoyo y asistencia para este tipo de familias se da vía asociaciones civiles tales como la Stepfamily Association of America, en Estados Unidos; y la Fundación Familias Siglo XXI, en Argentina; entre otras. Las cuales les ofrecen cursos, talleres y asistencia psicológica a los miembros de este tipo de familias, utilizando el esquema de trabajo de los grupos de autoayuda, los cuales, están considerados como técnica psicoterapéutica de la Psicología Humanista, y que de acuerdo con Killilea (1976), tienen siete características principales:

1. Experiencia común de los miembros. Entre las características primarias de los grupos de autoayuda está el hecho de que el que da ayuda, tiene la misma problemática que el que la recibe.
2. Ayuda y soporte mutuo. El hecho de que el individuo es un miembro de un grupo que se reúne regularmente en orden de proveer ayuda mutua.
3. El principio de ayudar. Según el cual la gente que ayuda a otros con un problema común, al ayudar puede resultar más beneficiado.
4. Asociación diferencial. La cual enfatiza el reforzamiento de autoconceptos de normalidad, lo que acelera la separación del individuo del compromiso con sus previas identidades desviadas.
5. Fuerza de voluntad colectiva y creencia. La tendencia de cada persona de ver en los otros o en el grupo la validación de sus actitudes y sentimientos.
6. La importancia de la información. La promoción de una gran información verdadera de la condición del problema, ya que esto es opuesto al entendimiento intrapsíquico.
7. Acción constructiva hacia metas compartidas. Ya que los grupos de auto ayuda son de acción orientada, su filosofía es que los miembros aprenden y están cambiando por el hacer.

5.2 Propósito

Con estos antecedentes y tomando en cuenta que en nuestro país, si bien existen cursos y talleres (escuelas para padres) para asistir a las familias con diferentes problemáticas, y que no se encontró alguno que se ocupara de las problemáticas que presentan estas nuevas familias, se decidió realizar la presente Propuesta de Taller de Orientación y Atención Psicológica para Integrantes de Familias Reconstituidas.

Capítulo 6

Propuesta de Taller de Atención y Orientación Psicológica para Integrantes de Familias Reconstituidas

6.1 Justificación

El planear una familia reconstituida significa prepararse como pareja, es decir, resolver los problemas que hayan quedado pendientes de la relación anterior, ser flexibles para adaptarse a la nueva dinámica familiar y darse tiempo para desarrollar relaciones significativas de respeto; habilidades para establecer límites, compartir objetivos, sentimientos, colaborar y resolver problemas; favorecer las relaciones por parejas, como padrastro e hijastro, o padre e hijo, o cónyuges; ya que uno no ama instantáneamente al hijo de su pareja y el niño tampoco.

Preparar a los hijos para una nueva forma de funcionar y colaborar como familia, tomando en cuenta que los niños y los adolescentes mantienen siempre la esperanza de reconciliar a sus padres y que generalmente toman la llegada de un nuevo cónyuge como el fin de la posibilidad de volver a ver unida a su familia de origen, lo cual les produce tristeza y disgusto. Hay que escuchar sus temores y preocupaciones, tranquilizarlos y limitar la cantidad de cambios por los que pasarán, para facilitar el proceso de adaptación a sus nuevos lazos familiares.

Buscar información para entender el funcionamiento de su familia; y el apoyo de otras personas, para pasar los momentos difíciles.

No hay una fórmula milagrosa para todo esto y cada uno debe desarrollar e ir adaptando su propio modelo. Por lo cual se plantea la propuesta de Taller de Atención y Orientación psicológica para integrantes de familias reconstituidas, tomando como base las estructuras de las escuelas para padres y los grupos de autoayuda.

6.2 Definición conceptual

Para los fines de este trabajo, se propone la siguiente definición conceptual de familia reconstituida:

- La familia reconstituida es el tipo de familia formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior (Visher y Visher, 1988).

6.3 Participantes

Población a la que va dirigida la propuesta de taller:

- Personas viudas o divorciadas que ya tienen hijos y que desean contraer nuevamente matrimonio o unirse libremente.
- Personas solteras que desean contraer matrimonio o unirse libremente con personas viudas o divorciadas con hijos.

- Personas que ya están integradas en una segunda familia y que deseen conocer estrategias para tener una mejor relación familiar.
- Personas que ya están integradas en una segunda familia y que presentan problemas en su relación familiar.

6.4 Objetivo general

- Contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares de los integrantes de familias ensambladas.

6.4.1. Objetivos particulares

Al finalizar el taller:

- Los participantes reconocerán las diferencias entre la familia nuclear y la familia reconstituida.
- Fomentar la conciencia de que elaborar las pérdidas permitirá evitar bloqueos en la nueva relación familiar.
- Los participantes reconocerán la responsabilidad que supone la creación de una familia reconstituida.
- Los participantes valorarán la importancia del respeto hacia la nueva familia y todos sus integrantes.
- Los participantes reconocerán los diferentes roles que se presentan en la familia reconstituida.
- Los participantes identificarán las situaciones de crisis que se presentan en su nueva familia y aplicarán los conocimientos adquiridos para superarlos.
- Los participantes reconocerán la importancia del apoyo mutuo en su nueva familia.

6.5 Escenario

Un salón de 10 por 10m, bien iluminado y ventilado, decorado con colores neutros, equipado con 15 sillas, 1 mesa redonda.

6.6 Materiales

Formato de inscripción, Computadora, cañón o rotafolio, hojas blancas, lápices del # 2, grabadora con CD y los materiales que se detallan en cada sesión.

6.7 Procedimiento de inscripción al taller

Para acceder al taller se llenará un formato de inscripción donde se anotarán los siguientes datos:

1) Datos generales de identificación del participante.

a) Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre

b) Edad

c) Sexo

2) Conformación familiar:

Soltero — Viuda con hijos convivientes.

Soltera— Viudo con hijos convivientes

Soltero —divorciada con hijos convivientes.

Soltera —divorciado con hijos convivientes.

Soltero —divorciada con hijos no convivientes.

Soltera —divorciado con hijos no convivientes.

Ambos divorciados con hijos convivientes de los dos.

Ambos divorciados con hijos convivientes de la mujer.

Ambos divorciados con hijos convivientes del varón.

Ambos divorciados con hijos no convivientes de los dos.

Otro (especifique):_____

6.8 Procedimiento de aplicación del taller

El taller se aplicará durante diez días en sesiones de dos horas cada una, en los cuales se expondrán los siguientes temas:

- 1ra. sesión. Presentación.
- 2da. sesión. Compartiendo la experiencia.
- 3ra. sesión. Duelo.
- 4ta. sesión. Relaciones familiares.
- 5ta. sesión. Relaciones familiares (continuación).
- 6ta. sesión. Nuevos integrantes, nuevos papeles.
- 7ma. sesión. Nuevos integrantes, nuevos conflictos.
- 8va. sesión. Resolución de problemas.
- 9na. sesión. Fases del proceso para la colaboración familiar.
- 10ma. sesión. Cierre.

6.9 Diseño

Se utilizará un diseño preprueba-postprueba con un solo grupo, en el cual a un grupo se le aplica una prueba previa al tratamiento; después se le administra el tratamiento y finalmente se le aplica una prueba posterior al tratamiento. El diseño ofrece una ventaja, hay un punto de referencia inicial para ver qué nivel tenía el grupo en las variables dependientes antes del estímulo. Es decir, hay un seguimiento del grupo (Sampieri, 2001; Pick, 1998).

El procedimiento del taller se dividirá en las siguientes fases:

Fase I. Inscripción. Llenado del formato de inscripción por parte de los interesados (Ver anexo 1).

Fase II. Aplicación de la preprueba a los participantes (Ver anexo 2).

Fase III. Participación. Las personas inscritas asistirán a las 10 sesiones que componen el Taller de Atención y Orientación psicológica para integrantes de familias reconstituidas (Ver anexo 3).

Fase IV. Aplicación de la postprueba. Durante la última sesión del taller a través de un cuestionario se rescatará la opinión de los participantes acerca de los contenidos revisados durante el mismo, y de su experiencia al tratar de aplicarlos en su dinámica familiar (Ver anexo 4).

Fase IV. Cierre. Durante esta sesión, se le proporcione al participante un breve resumen del proceso que se ha llevado a cabo, rescatar la opinión del participante, planear como se van a dar los contactos de seguimiento y finalmente, dar seguridad al participante acerca de su habilidad para continuar solo (Bernstein, 1982).

Fase IVa. Seguimiento. Literalmente, el seguimiento puede ser definido como ir en compañía del otro, es de suma importancia para el participante del taller, ya que le permitirá retroalimentar su experiencia y sentirse apoyado en su proceso.

Se recomienda que se establezca en la sesión de cierre del taller, para lo cual a cada participante se le programará una cita, en la cual se le hará una entrevista para valorar sus avances o retrocesos, y se le pedirá que llene un cuestionario de seguimiento (ver anexo 5), el cual permitirá al psicólogo considerar posibles mejoras que se le puedan hacer al taller.

La eficacia de este taller se determinará a partir del cumplimiento de los objetivos propuestos.

Discusión

Una familia ensamblada es una verdadera familia, es una historia que integra a individuos que han creído lo suficiente en la familia para darse una segunda oportunidad de ser felices, e involucrar a sus hijos en esa aventura. Debe de desterrarse el mito según el cual, las nuevas familias no funcionan por el simple hecho de serlo y por considerarse diferentes que las convencionales. Es cierto que en algunos de estos hogares uno o los dos miembros de la pareja tienen hijos que proceden de una relación que se rompió, pero también lo es que muchas familias convencionales tienen problemas o están rotas (ver cuadro 7.1); por lo tanto no se trata de casos que sean exclusivos de una clase social, de una nacionalidad o de un tipo de familia determinado.

Cuadro 7.1: Comparación entre las familias nucleares y reconstituidas (Guevara, 2005).

| Problemas más comunes en la familia nuclear | Problemas más comunes en la familia reconstituida |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">– Falta de comunicación– Definición de roles– Establecimiento de límites– Infidelidad– Celos– Disputas por cuestiones educativas y de dinero. | <ul style="list-style-type: none">– Aceptación de la nueva pareja– Convivencia en la familia de diferentes subsistemas de hermanos.– Nacimiento de un hijo de la nueva pareja.– Celos hacia los ex cónyuges.– Celos parentales.– Autoridad diferente sobre hijos diferentes.– Régimen de visitas.– Definición de roles.– Falta de comunicación.– Disputas por cuestiones educativas y de dinero.– Diferente relación de los abuelos con diferentes nietos. |

Por otra parte, hay que admitir que muchas personas logran superar el reto de componer una familia, pero hay muchos otros que no están dispuestos a esforzarse como es necesario. En nuestra sociedad, la realización personal es un valor privilegiado, por ello es justo quitar todo lo que pueda bloquear la realización de cada uno. Esto también podría explicar la existencia de las separaciones, pues quien se siente insatisfecho de su relación conyugal, tiene la posibilidad de buscar a alguien que responda mejor a sus aspiraciones. Sin embargo, si la elección de un nuevo cónyuge implica construir una nueva familia, las personas tienen que ponerse a revisar su situación personal. Ya que el planear una familia ensamblada significa prepararse como pareja, es decir, resolver los problemas que hayan quedado pendientes de la relación anterior, ser flexibles para adaptarse a la nueva dinámica familiar y darse tiempo para desarrollar relaciones significativas de respeto; habilidades para establecer límites, compartir objetivos, sentimientos, colaborar y resolver problemas; favorecer las relaciones por parejas, como padrastro e hijastro, o padre e hijo, o cónyuges; ya que uno no ama instantáneamente al hijo de su pareja y el niño tampoco (ver anexo 6).

Cabe recordar que una relación necesita tiempo para estabilizarse, sobre todo la de un padrastro o madrastra con el hijo de su cónyuge. Aunque cabe destacar que cuando la nueva pareja acoge a su hijastro recién nacido tendrá prácticamente el mismo tiempo y las mismas oportunidades que el padre biológico tendría para desarrollar una relación muy estrecha con él, mientras que otro que inicie una relación con hijos adolescentes de su nueva pareja seguramente tendrá más dificultades para establecer ese vínculo de intimidad con ellos. Asimismo, el tiempo es una condición esencial en el aspecto de la autoridad, pues ésta sólo vendrá después de haber establecido la confianza entre ellos. Este aspecto, es particularmente delicado, ya que en la autoridad y en la disciplina hay que tener en cuenta siempre la edad de los niños, pues entre más grandes, más se niegan a aceptar la autoridad y los valores del otro.

Por lo que se debe preparar a los hijos para una nueva forma de funcionar y colaborar como familia, tomando en cuenta que los niños y los adolescentes mantienen siempre la esperanza de reconciliar a su padres y que generalmente toman la llegada de un nuevo cónyuge como el fin de la posibilidad de volver a ver unida a su familia de origen, lo cual les produce tristeza y disgusto. Hay que escuchar sus temores y preocupaciones, tranquilizarlos y limitar la cantidad de cambios por los que pasarán, para facilitar el proceso de adaptación a los nuevos lazos familiares.

En otros países existen grupos de autoayuda para las familias ensambladas promovidos por asociaciones civiles como la *Stepfamily Association* en Estados Unidos y la Fundación Familias Siglo XXI en Argentina, que además proporcionan información, cursos, talleres y terapia individual o grupal, y han desarrollado un programa de atención (el cual ha sido adaptado teniendo en cuenta las características sociales y culturales de cada país) donde se destacan cuatro puntos: 1) La creación de un mapa de áreas problemáticas en las familias ensambladas; 2) el entrenamiento de los padres y padrastros en el manejo de los niños; 3) el entrenamiento en apoyo a la pareja, mientras su relación se fortalece para integrarse como nueva familia ensamblada; y 4) el entrenamiento en comunicación y resolución de problemas, que ayuda a todos los miembros a aprender a comunicarse entre sí, entender a los otros y aprender a resolver problemas alcanzando consensos. La aplicación de este programa les ha permitido corroborar que el funcionamiento de las familias ensambladas mejora cuando sus integrantes saben qué problemas son normales, cuáles son temporales, y que toma tiempo para las personas integrarse y sentirse cómodas en una familia ensamblada. Y por otro lado, que es altamente recomendable que las personas que estén planeando formar una familia ensamblada primero se informen sobre qué esperar, pues es al principio cuando más necesitan la información.

Por otra parte, la tarea del terapeuta con las familias ensambladas es una empresa ardua, ya que se deben tomar en cuenta tanto la individualidad de los integrantes como la gran variedad de situaciones en que se desenvuelven como familia, para poder ofrecerles herramientas que les permitan hacer conscientes y resolver sus propios duelos, sus resistencias emocionales, sus incapacidades para establecer relaciones sanas y sus fantasías en relación a la nueva familia. Es por esto, que el terapeuta debe ser extremadamente cauto y sensible a las complejidades de la estructura familiar para comprender el proceso por el cual están atravesando y poder de esta manera orientarlas hacia una vida más agradable como familia.

Este trabajo es un intento para ayudar a aquellas mujeres y hombres que ponen todas sus energías en establecer una nueva familia. Sin embargo, su eficacia no podrá verse hasta que la presente propuesta sea implementada y evaluados sus resultados, ya que es imposible enjuiciar el valor práctico de este tipo de actividades en términos que no sean los de la experiencia.

Por lo que espero que esta investigación motive la curiosidad de los psicólogos hacia cuatro puntos que considero importantes tanto para nuestra formación, como para nuestra práctica profesional:

- a) La profundización en la investigación sobre las familias reconstituidas y sus dinámicas de relación familiar, para poder ofrecerles una mejor atención.
- b) La búsqueda de conocimientos de distintas áreas que complementen los propios, así como la colaboración con otros profesionales (médicos, antropólogos, trabajadores sociales y abogados) para ofrecer orientación y atención integral a sus pacientes.
- c) Complementar la terapia con actividades tales como la recomendación de lecturas, películas, música, actividades deportivas y recreativas; las cuales pueden ser de gran utilidad tanto de manera individual como para todos los integrantes de las familias, ya que se fomenta la convivencia y la integración entre sus miembros.
- d) Tomar conciencia de que el papel del psicólogo debe ser el de asesor y dinamizador de procesos de autodesarrollo y es deseable que actúe con base a los siguientes parámetros:

- 1) Desarrollar más que intervenir o aplicar;
- 2) Trabajar “con” en lugar de intervenir “en”;
- 3) Actuar como mediador y enlace y saber practicar el arte de hacerse prescindible.

Por otra parte, habría que explorar dos propuestas que podrían complementar el presente trabajo, una psicopedagógica (Flecha, 1997), dirigida al trabajo con los padres; y otra, de trabajo con familias desde el punto de vista psicosocial (Fuentes, Leñero, Morales y Paz, 1996):

Flecha (1997), en su libro *Compartiendo Palabras*, señala algunas claves comprensivas en torno al aprendizaje dialógico propuesto por Paulo Freire, y plantea que en una reunión o taller, los aportes que cada participante hace al diálogo, así como sus comentarios no deben ser clasificados como mejores o peores, sino apreciados como diferentes; creándose un diálogo igualitario (desde sus experiencias, relatos

y conceptualizaciones de vida), el cual va despertando y activando la inteligencia cultural de los padres al tiempo que se potencia su autoconfianza, produce transferencia cultural, y les permite comprender el valor de sus actos, derrumbándose así, muros personales y comunicativos. Permitiéndoles tomar conciencia y partido, a la par que el aprendizaje dialéctico del que toman parte transforma las relaciones entre ellos y su entornos familiar, escolar y social.

Fuentes, Leñero, Morales y Paz (1996) plantean que más que una escuela de padres, se debería avanzar en el diseño de la Escuela de Familia, la cual, parte del reconocimiento de que tanto los hijos como los padres tienen su propia concepción de los problemas que enfrentan en los procesos de su vida familiar y sugieren que se promueva un aprendizaje de manera conjunta entre ellos (así como los hijos aprenden de los padres, los padres aprenden de sus hijos), mediante el concepto de democratización, el cual implica respeto humano dentro de las familias, con las familias y entre las familias.

Conclusiones

En la actualidad, muchas familias no responden al modelo “tradicional” (padres + hijos + abuelos + otros familiares muy relacionados y próximos), ni tampoco al modelo “nuclear” (padres + hijos). Se han producido muchos cambios sociales que han dado lugar a nuevas formas de familia, una de ellas es la familia ensamblada.

Este tipo de familias son cada vez más frecuentes tanto en el mundo como en México, sin embargo, a diferencia de otros países donde se les ha reconocido tanto jurídica como socialmente y trabajado con ellas, en el nuestro se tiene un retraso de varios años.

A través de esta investigación además de la integración de la propuesta de taller, se lograran las siguientes metas:

- Dar a conocer a un mayor número de personas la forma en que se originan, organizan y los problemas que enfrentan las familias ensambladas.
- Mostrar la manera en que el psicólogo puede abordar su estudio para comprender el proceso por el cual tienen que atravesar, y poder de esta manera orientarlas de manera integral, con la ayuda de profesionales de otras áreas, para que mejoren sus relaciones familiares y que tengan una vida más agradable como familia.
- Ofrecer herramientas para apoyar a los adultos que creen en la familia, a aquellas mujeres y hombres que ponen todas sus energías en una nueva familia y que no desean repetir los errores que cometieron con la primera.

Por otro lado, si bien las familias ensambladas no son algo nuevo en nuestro país, se pudo confirmar que se habla muy poco de ellas y de sus problemáticas. Esta falta de información fue una de las limitaciones más importantes al momento de iniciar esta tesina, sin embargo este problema se fue reduciendo mediante la búsqueda, vía internet, de artículos y referencias acerca de la situación y condiciones en que se desarrollan este tipo de familias en el mundo, cabe destacar, que la mayoría de la información encontrada fue escrita por autores y asociaciones civiles de países como Estados Unidos, Francia, Argentina, Italia y España, en los cuales ya hay un trabajo importante respecto a ellas, por lo cual fue extremadamente difícil encontrar disponible esta bibliografía en librerías de nuestro país, y al solicitar vía internet su envío, el rango de espera fue de 4 meses para un título; por lo que quiero reconocer la valiosa colaboración de varios amigos que amablemente accedieron a adquirir libros y revistas sobre el tema durante sus viajes a Argentina, Estados Unidos y España, y me los hicieron llegar sin ningún costo extra. No fue una tarea sencilla, pero considero que esto fue precisamente lo que me impulsó a seguir adelante.

Finalmente, es necesario el reconocimiento de las familias ensambladas como uno de los modelos familiares que cada vez se hace más presente en la sociedad mexicana, la creación de un censo de este tipo de familias y de sus problemáticas en nuestro país, y el desarrollo de programas tanto públicos como privados que les brinden orientación y atención para resolver los problemas que enfrentan.

Bibliografía

- Aguirre, G, R. Y Meléndez, J. (1989). "Comunicación entre padres e hijos en el proceso de sociabilización" (Reporte de servicio social). México, UNAM: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza .
- Alberoni, F. (2000). Enamoramiento y amor. España. Gedisa
- Andrade, M (1954). Ley de Relaciones Familiares. México: Información Aduanera de México.
- Andrade, P (2002). "La familia y el adolescente" (Investigación).México, UNAM: Facultad de Psicología.
- Agenda Civil del D.F. 2005. (Novena Ed). México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Aranda, A.(2004). "La familia es la diferencia". En: www.fundacionpreciado.org.mx (Recuperado el 22-08-2004)
- Álvarez, E (2003). "Ley de sociedad en convivencia y derechos humanos": www.cd hdf.org.mx/prensa/discursos/2003/03/28/disc2203.htm (Recuperado el 27-08-2004)
- Arriagada, I. (1999) ¿Nuevas familias para un Nuevo siglo? (Informe). CEPAL.
- Asociación de madres solteras Isadora Duncan (2004). "Las familias del Siglo XXI". En:<http://www.madressolteras.org/familiasxxi.htm> (Recuperado el 15-11-2004).
- Attié, T (2002). Manual para los hijos que quieren contribuir a la educación de sus padres. México, Trillas.
- Barocio, R. (1980). "La formación de padres en el manejo de sus hijos" (Documento inédito). Citado en Verdíguel, L. (2001). Taller de relación padres e hijos. México, UNAM: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
- Bartau, I. (2001). "Los programas de formación de padres: una experiencia educativa". Revista Iberoamericana de educación: [www.campus-OEI.org/revista/de los lectores/197 Bartau.PDF](http://www.campus-OEI.org/revista/de%20los%20lectores/197%20Bartau.PDF) (Recuperado el 20-06-2005).
- Berger, R. (1998). Stepfamilies. A multi-dimensional perspective. Haworth Press, N. York.

- Bernstein y Nietzel (1982). Introducción a la Psicología Clínica. Ed. McGraw Hill, México.
- Beck-Gernsheim, E (2003). La reinención de la familia. (1ª Ed). Ed. Paidós, España.
- Bowlby, J. (1980). La pérdida afectiva. Ed. Paidós, España.
- Boyd, H. (2000). Nuevas familias. (1ª Ed). Ed. Océano, España.
- Boss, P.(2001). La pérdida ambigua.(1ª Ed).Ed. Gedisa, España.
- Bray. James y Kelly, John (1998). Stepfamilies: love, marriage, and parenting in the first decade. Broadway Books NY.
- Burgos, E.(2000).“La familia, generadora de valores esenciales”.:<http://www.pri.org.mx/publicaciones/examen/numeros/2000/126/p061n1.htm> (Recuperado el 27-08-2005).
- Burt, Mala. (Comp.) (1999). Como Salir Adelante con una familia ensamblada. ASIBA (Asociación Sistémica de Buenos Aires). Argentina.
- Campbell, Donald y Julian, Stanley (1979). Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social.(Sexta Reimpresión). Ed. Amorrortu, Argentina.
- Canal Once (2001). “Boletín de Prensa No. 12”. Dirección de Relaciones Públicas, XEIPN Canal Once. En: http://oncetv-ipn.net/acerca_de_canal_once/boletin_012.htm
- Caparros, N. (1981). Crisis de la familia. (2ª Ed). Ed. Fundamentos, España.
- Carmen, P, Cabrera, G, Brito, E, López, A y Carrizo, H (1982). Manual de la familia. Consejo nacional de población (CONAPO). México.
- Castanedo, Brenes, Jensen, Lucke, Rodríguez Y Thomas. (1993). Seis Enfoques Psicoterapéuticos. Ed. Manual Moderno. México, D.F.
- Castro. L., (1987).Diseño experimental sin estadística.México:Trillas.
- Cataldo, C. (1991). Aprendiendo a ser padres: conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres. Ed. Visor, Madrid.
- Cazares, L. (1995). Técnicas actuales de investigación documental. (3ª Reimpresión). Ed. Trillas, México.
- Christensen, K.S. (2002). Niños en nuevas estructuras familiares. La adaptación de las asignaciones familiares a las nuevas estructuras familiares: El modelo escandinavo. Comisión Técnica de las Asignaciones Familiares. Junta de Apelación Social. Dinamarca. Ps. 4-5

- Consejo Nacional de Fomento Educativo –CONAFE– (1999). Programas Compensatorios. Documento presentado al Observatorio Ciudadano el 7 de septiembre de 1999 (segunda versión, 20/09/99). En: <http://www.observatorio.org/comunicados/CONAFE.HTM>
 - Consejo nacional de población (2003) “Así es la vida”. En: <http://www.conapo.gob.mx/micros/infavance/2003/11.pdf>
 - Davison, D (2004). Familias ensambladas. Ed. Dinámica, Argentina.
 - Davison, D (2005). Fundación Familias Siglo XXI. En: <http://www.familiassiglo21.org.ar/index.php?accion=institucional>.
 - Dorantes, M. (1985). “Características estructurales de nueve familias mexicanas” (Tesis). Facultad de Psicología, UNAM. México.
- Domingo, J. (Coord.) (2001). Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y mejora. Barcelona: Octaedro.
- Domingo, C. (2003). Cada oveja con su pareja. Ed. Urano, España.
 - Díaz, M. (1974). “Estudio caractereológico en un grupo de familias mexicanas” (Tesis doctorado). México, UNAM: Facultad de Psicología.
 - Engel, M, (2004) Familias ensambladas en todo el mundo: Análisis comparativo de los enfoques legales en países seleccionados. En: <http://www.familiassiglo21.org.ar/download/familias.htm>
 - Estrada, L. (1990). El ciclo vital de la familia. Ed. Posada, México.
 - Everet, C. A., y Volgy S. (1988) “Treating Divorce in Family-Therapy Practice”. En: Alan S. Gurman y David P. Kniskern. Handbook of Family Therapy, vol. II., Nueva York, Brunner an Mazel, 1991, págs. 508-524.
 - Finkelhor, D. (1980). Abuso sexual al menor. Ed. Pax, Colombia.
 - Fisher, B. (2001). Aprender a amar de nuevo. Ed. Pax, Colombia.
 - Flecha, R. (1997). Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo. Barcelona: Paidós.
 - Fonseca, Gabriela. (2000). “Más que un certificado, lo que el adulto busca es mayor bienestar: Carranza. El INEA revoluciona su sistema de enseñanza. El proyecto Educación para la Vida comenzará a aplicarse en seis lugares de la república”. En: <http://www.jornada.unam.mx/2000/05/22/soc2.html>
 - Freud, S. (1915). “Duelo y melancolía”. En: Freud, S. (1961) Obras Completas, Tomo I. Biblioteca Nueva, Madrid, 1961.
 - Fuentes, Leñero, Morales y Paz (1996). La familia: Investigación y política pública. (1ª Ed). El Colegio de México, México.

- Fundación para el bien humano (2004) “Formación para la vida en familia”. En: <http://bienhumano.cis.org.co/formacionvida.html> (Recuperado el 22/09/ 2004).
- Fundación Retoño (2005) “El ABC de los padres separados: cuando se forma una nueva pareja”. En: http://www.inteligencia-emocional.org/aplicaciones_practicas/el_abc_de_los_padres-separados_nueva_pareja.htm (recuperado el 24/08/05).
- Gámez Perea Claudio (2000). “La familia recompuesta”, memoria presentada al coloquio nacional “Convenciones internacionales en el proceso de impartición de justicia”, México, D.F., noviembre. En: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2002). Las familias en América Latina: diagnóstico y políticas públicas. Cap V. de Panorama social de América Latina 2000–2001. p.165
- Glick, P.C., “Marriage, Divorce, and living Arrangements: Prospective Changes”. *Journal of Family Issues*, vol. 46, 1984, págs. 563-576. En: Navarro, G. José y Pereira, M. José. (2000) Parejas en situaciones especiales. Paidós, Barcelona.
- Gracia, E. Y Musitu, G. (2000). Psicología social de la familia. Ed. Paidós, España.
- Grinwald, S. (1995). “Communication-Family characteristics: a comparison between stepfamilies (formed after death or divorce) and biological families”. En: C.A. Everett, ed., (1997) Understanding stepfamilies. Haworth Press, N. York. pp. 183-196.
- Grosman, Cecilia P. y Martínez Alcorta, Irene (2000). Familias ensambladas. Nuevas uniones después del divorcio. Ley y creencias. Problemas y soluciones legales. Ed. Universidad. Buenos Aires.
- Guevara, Genis Guadalupe (2005). Proyecto de titulación. FES Zaragoza, UNAM. p.6
- Guía de Padres. En: <http://www.esmas.com/canal2/notas/461941.html> (Recuperado el 30/07/05).
- Harrison, M (2001). Escuela para padres. (1ª Ed). Ed. Debate, España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (1998). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. México.
- H. Congreso del Estado de Tamaulipas LVIII Legislatura (2000) Reglamento del Programa “Escuela para Padres”. PDF.
- Hora T. (1972). Psicoterapia, Existencia y Religión. En: Ruitenbeek. H.R., Psicoanálisis y Existencia, Filosofía Existencial. Ed. Gredos. Madrid. Págs. 101-111.
- INEGI (1999). Las familias mexicanas. México. pp. 11 y 140.
- Jacques, L. (1979). La familia. (1ª Ed). Ed. Herder, España.
- Jadue,G.(2003). “Transformaciones familiares en Chile”. Estudios Pedagógicos (Valdivia): www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003002900008&Ing=e (Recuperado el 08-07-2004)

- Jaffe, J., Segal, J., and Hutman, S. (2004). "Blended families/Stepfamilies". En: http://www.helpguide.org/mental/blended_families_stepfamilies.htm (Recuperado el 22-11-2004).
- Jelin, E. (1994) Familia: crisis y después. Ed. Losada, Buenos Aires.
- Kaslow, F. (1981). "Divorce: an evolutionary process of change in the family system". *Journal of Divorce*, 7 (3), 21-39.
- Killilea, M. (1976). Mutual Organizations: Interpretations in the Literature En: KAPLAN, G. and KILLILEA, M. (Eds.), Support Systems and Mutual Help. Grune Stratton, New York.
- Kornblit, A. (1996). Somática familiar. Ed. Gedisa, España.
- Koss y Harvey (1991). "The rape victim: Clinical and community interventions". (1ra Ed). 1991. Citado en Navarro y Pereira (2000). Parejas en situaciones especiales. (1ª Ed). Ed. Paidós, España.
- Lafont, E.(2003). "Escuela de Padres. Guía para montar una escuela de padres". En: www.educoweb.com/escuelapadres_guia.asp (Recuperado el 27-08-2004).
- Larraburu, I. (2003). "Las familiastras o familias reconstruidas". En: www.ercsalud.com/detallecontenido.asp?id=47414 (Recuperado el 17-05-2004).
- Lemaire, J. (1992). La pareja humana, su vida y muerte. (2ª Reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.
- Leridon, Henri (1995). "Nommer, compter et observer les familles recomposées: problemes et resultats". En: Meuldeurs-Klein y Théry (Dir) (1995). *Queels reperes pour les familles recomposées?*. LGDJ/Droit et Societé. Paris. p. 91.
- Levi Strauss (1976) Polémica sobre el origen y universalidad de la familia. España: Anagrama.
- López,P. y Toharia (2003). "Familias mixtas". En: www.mundohogar.com/ideas/reportaje.asp (Recuperado el 19-02-2004).
- Loyácono, Irene (1994) "Las nuevas constelaciones familiares: Familias Ensambladas". Sociedad Argentina de Terapia Familiar En: www.geocities.com/terapia_familiar/pdf
- Lucio, Emilia (2005) "De las parejas que se casan, 30% se divorcia en menos de cinco años; otro 30% permanecen casados, y 13% se vuelve a casar". Agencia Notimex.
- LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas publicó el Reglamento Programa "Escuela para Padres" (acuerdo gubernamental del 18 de enero de 2000)
- Mantilla, L. (2004). "Terapia familiar".En: www.psicoterapia.cl/terapia_familiar.htm (Recuperado el 29-07-2004).
- Maganto, J. y Bartau, I (2004). Corresponsabilidad Familiar. España: Pirámide

- Maturana , H y Francisco, V (1980). El árbol del conocimiento. Madrid: Debate.
- Michel, A. (1991). Sociología de la familia y el matrimonio. (1ª Ed). España: Península.
- Minuchin, H. (1994). La recuperación de la familia. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (1990). Familias y terapia familiar.(5ª Reimpresión). México: Gedisa.
- Modena, M. y Mendoza, Z (2001). Géneros y generaciones.(1ª Ed). México: Edamex.
- Muñoz, R. (2003). "Amar a un divorciado". En: www.ellasvirtual.com/history/2003/26/columna/semanas3.htm (Recuperado el 27-08-2004).
- Navarro, J. y Pereira, J. (2000). Parejas en situaciones especiales.(1ª Ed). España: Paidós.
- Observatorio Ciudadano de la Educación -OCE- (2003). "¿Tiene futuro la Guía de Padres? Una propuesta de origen privado, entre otras. Explicación única para educar a los hijos". En: <http://www.observatorio.org/comunicados/comun100.html>
- Otero. "Panorama general de las familias mexicanas de fin de siglo" en: López Hernández, G.; Loira Saviñón, C.; Cervera, J. (1995) Familias con futuro. Derecho a una sociedad más justa. México. Grupo de Educación Popular con Mujeres.
- Palacios, A. (1999). El divorcio y los segundos matrimonios. (2ª Ed). México: Diana.
- Palacios, J y Andrade, P. (2000). "Dimensiones de las conductas parentales".(Investigación). México, UNAM: Facultad de Psicología.
- Parkes, C.M. (1970). «The first year of Bereavement: A longitudinal study of the reaction of London widows to the death of their husband». *Psychiatry*, 33: 444.
- Parkes, C.M. (1988). "Bereavement as a Psychosocial Transition: Processes of adaptation to change". *J. of Social Issues*, 44,3: 53-65.
- Pereira, R. (2002). "Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida". En: www.isabelsalama.com/familias_reconstituidas.htm (Recuperado el 26-03-2005).
- Pérez, Serrano. Gloria. (1998). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I. Métodos. Madrid. La Muralla.
- Pick, S. (1998). Como investigar en ciencias sociales. México. Trillas.
- Pittman, F. (1990). Momentos decisivos. (1ª Ed). Argentina. Paidós.
- Quitmann. H., (1989). Psicología Humanística. Biblioteca de Psicología # 158. Barcelona. Herder.

- Robinson, D. and Henry, S. (1977). *Self—Help and Health: Mutual Aid for Modern Problems*. Martin Robertson, London.
- Robinson. D. (1979). *Talking out of Alcoholism. The Self—Help proces of Alcoholics Anonymous*. University Park Press. Baltimore, U.S.A.
- Rodríguez, N. (2003). "Los míos, los tuyos y los nuestros". En: www.turpediatra.com/mnyy/mujer/mnyy24_hm (Recuperado 08-06-2004).
- Rogers. Carl. R., (1990). *Grupos de Encuentro*. Ed. Amorrortu, Argentina. Págs. 10-18.
- Sager, C. (1997). *Contrato matrimonial y terapia de pareja.*(1ª Reimpresión). Argentina: Amorrortu.
- Saint-Jacques, M Y Parent, C. (2003). *La familia recompuesta*. (1ª Ed). México: Quarzo.
- Salama, I. (2000). "La separación matrimonial y los hijos". En: www.isabelsalama.com/la%20separación%20matrimonial%20y%20los%20hijos.htm. (Recuperado el 21-02-2005).
- Sánchez Cervantes, Alberto. (2000) "La educación para la sexualidad en los materiales educativos de la SEP".En:<http://anuario.ajusco.upn.mx/site/static/> (Recuperado el 20 de mayo de 2005).
- Sánchez, D (2000). *Terapia familiar: modelos y técnicas*. México: Manual Moderno.
- Sánchez, R (1979). *Los grandes cambios en el derecho de la familia de México*. (1ª Ed). México: Porrúa.
- Sampieri, R, Fernández, C y Baptista, P. (2001). *Metodología de la investigación*. (2ª Ed). México: Mc-Graw Hill.
- Satir, V. (1995). *Nuevas relaciones en el núcleo familiar*. (Décimo Segunda Edición). México: Pax.
- Scarinci, M. (2003). "La centralidad de la familia".En: www.matrimonioyfamilia.org.ar/CEA%20noviembre/B%202%20Enfoque%20Antropologico.htm (Recuperado el 22-11-2004).
- Schmukler, B.; coordinadora (1999) *Familias y relaciones de género en transformación*. México: Population Council.
- Segovia, J. (2001). "Reconstruir la competencia familiar". *Revista Iberoamericana de educación*. En: [www.campus-OEI.org/revista/de_los_lectores/197 Bartau. PDF](http://www.campus-OEI.org/revista/de_los_lectores/197_Bartau.PDF) (Recuperado el 20-06-2005).
- SEP (1981). *Programa de Orientación a Padres de Familia*. Dirección General de Educación Preescolar. México.
- Singly, F. (2000). "La reinención de la familia". En: www.diplomate.gouv.fr/label_france/ESPAÑOL/DOS-SIER/2000bis/07reinvention.ht.. (Recuperado el 01-06-2004).
- Solís, P. (1997). *La familia en la ciudad de México: presente, pasado y devenir*. (1ª Ed). México: ACPEINAC Y Departamento del DF.

- Suares, M (2002). Mediando en sistemas familiares. (1ª Ed.). Argentina: Paidós.
- Steinglass, Peter y otros (1989). La familia alcohólica, Barcelona. (1ª Ed.). Barcelona: Gedisa.
- Tuirán, R. (2000). "Los desafíos demográficos en el nuevo milenio". En: www.conapo.gob.mx/prensa/reto2000.htm (Recuperado el 27-08-2004).
- Torres,F.(2003). "El modelo familiar: ¿base de la sociedad?". Revista Arbil :[WWW.IESPANA.ES/REVISTA-ARBIL/\(58\)TORR.HTM](http://WWW.IESPANA.ES/REVISTA-ARBIL/(58)TORR.HTM) (Recuperado el 01-Junio-2004).
- Universidad de Chile (2003). "El desafío de vivir con un adolescente". En: www.med.Uchile.cl/noticias/archivos/2003/mayo/serjoven2.html (Recuperado el 22-11-2004).
- Verdiguél, L. (2001). Taller de relación padres e hijos (Taller). México, UNAM: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
- Visher, E. y Visher, J. (1988): Old Loyalties, new ties: Therapeutic strategies with Stepfamilies. Brunner/Mazel, N. York.
- Vizcaya, R. y Sánchez , L. (1989). "Influencia en la comunicación conyugal en la comunicación entre padres e hijos" (Reporte de servicio social). México, UNAM: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
- Valdés, N.(2004). "Bienestar psicológico de los adolescentes en función de la estructura familiar". En: www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo_s.asp?texto=art29001 (Recuperado el 27-08-2004).
- Wainerman, Catalina H. y Geldstein, Rosa N (1994). "Viviendo en familia ayer y hoy". En: Wainerman, Catalina H. (Comp) (1994). Vivir en familia. UNICEF/Losada, Buenos Aires. p. 185.
- Wardle, Lynn (1993). "*The Evolving Rights and Duties of Stepp-Parents: Making New Rules for New Families*". In: Eekelar, John and Sarcevic, Petar. (1993). Parenthood in Modern Society. Martinus Nijhoff Publishers. Netherlands. p. 375.
- Winnicott, D. (1984). La familia y el desarrollo del individuo. (1ª Ed.). Argentina: Paidós.
- Yalom. I. D., (1989). Psicoterapia Existencial. Herder. Madrid. Págs. 16-22; 32-33.
- Zimbrado, P. (1988). Psicología y vida . (2ª Reimpresión). México:Trillas

Anexos

Anexo 1

PROPUESTA DE TALLER DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

1) Datos Generales de identificación del participante:

a) _____ b) Edad: _____ c) Sexo: _____
Apellido paterno Apellido materno Nombre

2) Conformación familiar

De las siguientes opciones escoja la que más se parezca a su conformación familiar:

Soltero- Viuda con hijos convivientes..... ()

Soltera- Viuda con hijos convivientes. ()

Soltero- divorciada con hijos convivientes. ()

Soltera- divorciado con hijos convivientes. ()

Soltero- divorciada con hijos no convivientes. ()

Soltera- divorciado con hijos no convivientes. ()

Ambos divorciados con hijos convivientes de los dos. ()

Ambos divorciados con hijos convivientes de la mujer..... ()

Ambos divorciados con hijos convivientes del varón. ()

Ambos divorciados con hijos no convivientes de los dos. ()

Otro (especifique): _____

Anexo 2

PROPUESTA DE TALLER DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Pre-Prueba

Por favor sea lo más franco que pueda. Le agradezco de antemano la atención que pondrá para llenar este cuestionario.

1.- ¿ Cuáles son los motivos que lo llevaron a tomar el taller?

2.- ¿Cuáles son sus expectativas acerca del taller?

3.- Describa cómo es la relación entre los integrantes de su familia.

4.-¿ Cuáles son los conflictos más frecuentes que han enfrentado?

5.-¿ Cuáles han sido las causas de dichos conflictos?

6.-¿ Cómo los han solucionado?

7.-¿Qué se necesita para que una familia funcione adecuadamente?

8.- ¿Por qué es importante la disciplina en la familia?

**Propuesta de Taller de Atención y
Orientación Psicológica para
Integrantes de Familias Reconstituidas
(Esquema General)**

PROPUESTA DE TALLER DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS

ESQUEMA GENERAL

| Sesión | Tema | Objetivos | Actividades | Dinámica | Duración | Materiales | Tareas |
|--------|-----------------------------|---|--|--|---|--|--|
| 1 | Presentación del taller | <ul style="list-style-type: none"> – Presentación – Conocer la definición y los tipos de familias reconstituidas – Integración grupal. | <ul style="list-style-type: none"> – Presentación – Exposición – Dinámica vivencial – Ronda de preguntas | <ul style="list-style-type: none"> Grupal Grupal Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 10 Min. 1 Hora. 45 Min. 15 Min. | Computadora, Diapositivas y cañón o Rotafolio Grabadora | <ul style="list-style-type: none"> – Realizar el esquema: Mi familia |
| 2 | Compartiendo la experiencia | <ul style="list-style-type: none"> – Que los participantes expongan su experiencia como integrantes de una familia reconstituida. | <ul style="list-style-type: none"> – Exposición – Exposición de problemática personal – Resumen – Cierre | <ul style="list-style-type: none"> Grupal Individual Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 5 Min. 10 Min. por participante) 10 Min. 5 Min. | Rotafolio, Marcadores, Grabadora, Cds. | <ul style="list-style-type: none"> – Realizar el listado de problemas y soluciones planteadas a los mismos.. |
| 3 | Duelo | <ul style="list-style-type: none"> – Fomentar la conciencia de que elaborar las pérdidas permitirá evitar bloqueos en la nueva relación familiar. | <ul style="list-style-type: none"> – Exposición – Dinámica vivencial – Musico terapia – Resumen – Cierre | <ul style="list-style-type: none"> Grupal Grupal Grupal Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 20 Min. 45 Min. 25 Min. 15 Min. 15 Min. | Computadora, Diapositivas y cañón o Rotafolio Grabadora Cds. | <ul style="list-style-type: none"> – Practicar ejercicios de relajación. – Realizar la carta de despedida. |
| 4 | Relaciones familiares | <ul style="list-style-type: none"> – Comprender los cambios emocionales que se presentan en los miembros de la nueva familia | <ul style="list-style-type: none"> – Comentarios a la sesión anterior – Exposición – Dinámica vivencial – Comentarios – Dinámica vivencial – Comentarios – Cierre | <ul style="list-style-type: none"> Grupal Grupal Grupal Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 45 Min. 15 Min. 25 Min. 10 Min. 10 Min. | Computadora, Diapositivas y cañón o Rotafolio Grabadora Cds. | <ul style="list-style-type: none"> – Practicar la dinámica vivencial en casa. |

PROPUESTA DE TALLER DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS

ESQUEMA GENERAL (Continuación)

| Sesión | Tema | Objetivo | Actividades | Dinámica | Duración | Materiales | Tareas |
|--------|---|--|--|--|---|---|--|
| 5 | Relaciones familiares (Continua) | Comprender los cambios emocionales en los miembros de la familia | <ul style="list-style-type: none"> – Comentarios a la sesión anterior – Exposición – Dinámica vivencial – Comentarios – Dinámica vivencial – Cierre | <ul style="list-style-type: none"> Individual Grupal Grupal Grupal Grupal Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 15 Min. 45 Min. 10 Min. 30 Min. 10 Min. 10 Min. | Grabadora Cds. | Realizar el esquema: Mi familia |
| 6 | Nuevos integrantes, nuevos papeles: (Padrastra, madrastra, ½ hermanos, etc.). | Proporcionar estrategias para lograr una buena integración entre las familias y sus nuevos miembros. | <ul style="list-style-type: none"> – Exposición – Dinámica vivencial – Comentarios – Exposición – Dinámica vivencial – Comentarios – Cierre | <ul style="list-style-type: none"> Grupal Grupal Grupal Grupal Grupal Grupal Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 15 Min. 30 Min. 10 Min. 15 Min. 30 Min. 10 Min. 10 Min. | Computadora, Diapositivas y cañón o Rotafolio Grabadora Cds. | Realizar una lectura de las sugerencias para familias reconstituidas |
| 7 | Nuevos integrantes, nuevos conflictos | Comprender las dificultades de la nueva vida familiar para comenzar a mejorar. | <ul style="list-style-type: none"> – Comentarios a la sesión anterior – Exposición – Dinámica vivencial – Comentarios – Dinámica vivencial – Comentarios – Cierre | <ul style="list-style-type: none"> Grupal Grupal Individual Grupal Grupal Grupal Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 10 Min. 15 Min. 5 Min. por persona 10 Min. 20 Min. 10 Min. 5 Min. | Computadora, Diapositivas y cañón o Rotafolio Grabadora Cds. Scrabble Material deportivo | Practicar ejercicios de relajación. Realizar la carta de despedida. |

PROPUESTA DE TALLER DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS

ESQUEMA GENERAL (Final)

| Sesión | Tema | Objetivo | Actividades | Dinámica | Duración | Materiales | Tareas |
|--------|--|--|--|---|--|--|---|
| 8 | Resolución de problemas | Proporcionar estrategias para lograr soluciones negociadas a los conflictos. | <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios a la sesión anterior - Exposición - Dinámica vivencial - Comentarios - Dinamica vivencial - Comentarios - Cierre | <ul style="list-style-type: none"> Grupal Grupal Grupal Parejas Grupal Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 10 Min. 15 Min. 40 Min. 10 Min. 25 Min. 15 Min. 5 Min. | Rotafolio Grabadora Cds. | Practicar la dinámica vivencial en casa. |
| 9 | Fases del proceso para la colaboración Familiar. | Aprender a distribuir las actividades de la vida en familia | <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios a la sesión anterior - Exposición - Dinamica vivencial - Comentarios - Dinamica vivencial - Comentarios - Cierre | <ul style="list-style-type: none"> Grupal Grupal Grupal Grupal Grupal Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 10 Min. 35 Min. 30 Min. 10 Min 20 Min. 10 Min. 5 Min. | Computadora, Diapositivas y cañón o Rotafolio Grabadora Cds. | Realizar el esquema: Mi familia |
| 10 | Cierre del taller | Reconocer los conocimientos adquiridos durante el taller | <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica vivencial - Evaluación - Comentarios - Citas para seguimiento - Cierre | <ul style="list-style-type: none"> individual Grupal Grupal Individual Grupal | <ul style="list-style-type: none"> 40 Min. 40 Min. 10 Min. 20 Min. 10 Min | Computadora, Diapositivas y cañón o Rotafolio Grabadora Cds. Cuestionarios de evaluación Carnets de citas. | Entrega del material sugerencias para familias reconstituidas |

Anexo 4

PROPUESTA DE TALLER DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Post-Prueba

Por favor sea lo más franco que pueda. Le agradezco de antemano la atención que pondrá para llenar este cuestionario.

1.- Por favor comente en qué le sirvió el haber tomado el taller.

2.- ¿ Se cubrieron sus expectativas acerca del taller?

3.-Describa cómo es la relación entre sus los integrantes de su familia.

4.- ¿Qué cambios favorables o desfavorables ha habido en su vida en general (por ejemplo mejores relaciones familiares, nuevos conflictos) que puedan haber afectado su adaptación?

5.-¿Cuáles de las actividades y propuestas para casa realizadas a lo largo del taller ha puesto en práctica?

6.-¿Cuál ha sido el resultado?

7.-¿Cómo le han sido útiles las actividades propuestas en el taller?

8.-Si ha tenido dificultades para poner en práctica algunas actividades, señale cuáles y a qué cree usted que se deba.

Anexo 5

PROPUESTA DE TALLER DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Cuestionario de seguimiento

Estimado Sr. (a).....

La última vez que nos vimos fue hace unos..... meses. Podría decirme cómo se ha sentido usted últimamente y qué está haciendo, en especial en relación con el (los) motivo (s) que lo llevó (llevaron) a tomar el taller.

Cuando se le pide a alguien que suministre información de seguimiento, a menudo responde de acuerdo a ciertas pautas sociales y trata de dejar conforme a su ex terapeuta, comunicándole una buena impresión. Muchas personas son tan reacias a informar acerca de cualquier evolución, que a su entender podría decepcionar a su terapeuta (por ejemplo generar nuevos conflictos en las relaciones familiares u otros hechos más desagradables), que distorsionan la realidad. En este sentido, quiero subrayar que los informes negativos son tan importantes como los positivos. Un terapeuta sólo puede evaluar su trabajo o perfeccionar sus métodos si recibe datos de seguimiento honestos (Gatica, 1998).

Por favor sea lo más franco que pueda. Le agradezco de antemano la atención que pondrá para llenar este cuestionario.

1.- Por favor comente en qué le ha servido haber tomado el taller.

3.- ¿Qué actividades realizadas en el taller y las propuestas para casa ha practicado?

4.-¿Cuál ha sido el resultado?.

5.- ¿Cómo han sido útiles y prácticas las actividades propuestas en el taller?

6.- Si ha tenido dificultades para ponerlas en práctica, detalle en qué y a qué cree usted que se ha debido:

7.- ¿Qué cambios favorables o desfavorables ha habido en su vida en general (por ejemplo mejores relaciones familiares, nuevos conflictos) que pueda haber afectado su adaptación?

8.- Por favor agregue cualquier dato que a su entender pueda ser pertinente a efectos de este seguimiento.

Por su atención muchas gracias.

PROPUESTA DE TALLER DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA INTEGRANTES DE FAMILIAS RECONSTITUIDAS

RECOMENDACIONES

El establecer las relaciones en el núcleo familiar no es una cuestión fácil, menos aun cuando formamos una nueva familia, por lo que sugerimos tener presentes los siguientes consejos:

- Deje pasar tiempo después de la separación antes de presentarle a su hijo la nueva pareja. De esta forma éste quizá tenga más asimilado el divorcio y no verá a la nueva pareja como una intromisión entre los padres biológicos.
- Deje claro a su nueva pareja que no tiene ninguna expectativa respecto de sus hijo(s).
- Intente no implicar al pequeño en la relación hasta que ésta sea estable.
- No hay nada peor que presentar a la nueva pareja provocando un encuentro casual, sin haber hablado previamente de él a su hijo.
- Los primeros encuentros mejor que se realicen fuera del hogar y que sean breves.
- No impedir que el niño le pregunte a la nueva pareja todo lo que desee saber, demostrando que no hay nada que ocultar entre ellos.
- Implice al menor en la medida de lo posible en los planes que pueden afectarle en un futuro.
- Tener en cuenta la edad del niño, ya que los más pequeños aceptarán con mayor facilidad la nueva relación, que los adolescentes.
- Dejar claro a los hijos, que a pesar de la aparición de esta persona, ellos continúan teniendo a los papás de siempre y que no van a perder su apoyo y cariño.
- Evite usar los términos padrastro o madrastra hasta que esté seguro de que el niño puede aceptar su nueva relación.
- Intente no olvidar que padres y padrastros deben colaborar para educar a todos los hijos de la nueva familia, sean sus hijos biológicos o no.

- No establecer comparaciones de la pareja delante del niño. Los niños de la familia deben recibir un trato cuidadoso y respetuoso.
- No caer en el error de sobreproteger en exceso al niño como recompensa al cambio que está sufriendo.
- Delimitar en el hogar los espacios, para que cada cual tenga la intimidad que necesita.
- Trate con mucho tacto el nacimiento de un hermano de padre o madre. El hecho de que los dos miembros de la pareja tengan hijos de sus anteriores matrimonios o relaciones, agudiza la complicación de la nueva situación. No sólo han de compenetrarse los hijos con el padrastro o madrastra, sino que además, se han de adaptar y convivir como hermanos.
- No obligarles a que se quieran o se conviertan en hermanos de repente, es preferible que se vayan relacionando progresivamente y respetar sus sentimientos y opiniones.
- Es normal que cada hijo tenga más confianza con su progenitor, por lo menos durante los primeros meses, y también es positivo que tengan ciertos momentos para compartir juntos con los que no lo son.
- Dejar que manifiesten sus celos y rabia en lugar de que traten de evitarlos.
- No será extraño el oír lamentaciones y quejas de injusticias y discriminaciones sentidas por los hijos de una u otra parte. No subestimarlas, para que no se sientan rechazados o ignorados. Escuchar los motivos de la queja, que sepan que sus demandas son atendidas, independientemente de la posición que se tome ante ellas.
- Trate por igual, en todos los aspectos, a cada uno de los miembros de la familia: a los hijos biológicos, a los hermanos de padre o madre y a los hermanastros (Boyd, 2000; Mantilla, 2004).